



UANL.

FACULTAD DE
ARTES VISUALES

Plan de Desarrollo 2025-2040

Facultad de Artes Visuales

Documentos del Plan de Desarrollo Institucional UANL 2024-2040



La
excelencia
por principio
la educación
como instrumento

Tabla de contenido

Introducción.....	5
Contexto.....	7
El fenómeno de la globalización.....	13
El rumbo de la educación y sus desafíos.....	14
La formación universitaria.....	16
Aspectos importantes a considerar en el contexto de la educación de las artes, el diseño y la producción audiovisual.....	17
La Facultad de Artes Visuales: situación actual, logros y retos. Diagnóstico global.....	20
Educación integral de calidad.....	20
Oferta educativa.....	20
Modelo educativo.....	20
Atención integral al estudiante.....	21
Programa Institucional de Desarrollo de Talentos Universitarios.....	21
Becas otorgadas por la Facultad.....	22
Movilidad e intercambio académico.....	22
Información escolar.....	23
Evolución de la matrícula.....	23
Abandono, reprobación y eficiencia terminal.....	25
Egresados.....	25
Seguimiento de Egresados.....	25
Titulados.....	25
Reconocimiento a la calidad de los programas de licenciatura y posgrado.....	26
Resultados de la aplicación de pruebas estandarizadas (EGEL Y EXENS).....	26
Planta académica.....	28
Conformación de la planta académica.....	28
Perfil del profesor.....	28
Superación académica.....	28
Evolución de la capacidad académica de la Facultad en el periodo 2020-2024.....	29
Investigación científica y desarrollo tecnológico.....	30
Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras.....	30
Cuerpos académicos.....	30
Apoyo a proyectos de investigación y creación.....	31
Sustentabilidad en la FAV.....	32
Proyectos de investigación relacionados con la sustentabilidad.....	32
Reciclaje.....	32
Manejo y disposición de residuos peligrosos.....	33
Prácticas sustentables.....	33

Vinculación estratégica.....	34
Alianzas estratégicas de la FAV.....	34
Servicio social y prácticas profesionales.....	34
Programas de asistencia social, servicio comunitario y voluntariado.....	35
Creación y divulgación de la cultura y el arte.....	36
Eventos artísticos y culturales.....	36
Red Universitaria de difusión cultural.....	37
Patrimonio artístico FAV.....	37
Deporte Universitario.....	37
Actividades deportivas.....	38
Igualdad e Inclusión.....	38
Prevención y cuidado de la salud.....	39
Programas de salud.....	39
Programas para la mantener la salud mental.....	39
Gestión.....	40
Capital humano universitario.....	40
Formación y actualización.....	40
Finanzas.....	40
Transparencia y rendición de cuentas.....	40
Biblioteca de las Artes.....	41
Certificación de la calidad.....	41
Posición de la FAV en los Rankings.....	41
Retos Institucionales.....	42
Marco axiológico, misión, atributos institucionales y Visión 2040 de la Facultad de Artes Visuales.....	44
Misión.....	44
Valores asociados al quehacer institucional.....	45
Atributos.....	46
Prospectiva de la Facultad de Artes Visuales. El escenario de llegada.....	49
Visión FAV 2040.....	49
Cualidades distintivas de la UANL.....	49
Ejes, políticas y estrategias.....	53
Ejes rectores.....	53
Transversalidad.....	54
Políticas institucionales asociadas a los ejes rectores y sus estrategias.....	55
Eje Rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso.....	55
Eje Rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano.....	69
Eje Rector 3. Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación.....	73
Eje Rector 4. Comunidad y Vinculación Estratégica. Difusión Y Extensión Universitaria.....	80
Eje Rector 5. Vida saludable y bienestar universitario.....	88
Eje Rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario.....	89
Eje Rector 7. Cuerpos colegiados. Órganos de gobierno y consulta.....	95
Eje Rector 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades.....	97
Seguimiento y evaluación.....	100

Plan de seguimiento y evaluación de la Facultad de Artes Visuales	100
Componentes del Plan	101
Indicadores	107
Indicadores estratégicos	107
Indicadores operativos.....	116
Índice de Gráficas	132
Índice de Figuras	132
Índice de Tablas	132

INTRODUCCIÓN

La planeación estratégica es un proceso fundamental que permite a las instituciones educativas, como la Facultad de Artes Visuales, establecer un rumbo claro y coherente en la toma de decisiones. En un entorno tan dinámico y creativo como el de las artes, el diseño y la producción audiovisual, contar con un plan bien definido se convierte en un pilar esencial para el éxito y la sostenibilidad de las funciones sustantivas de la dependencia.

La planeación estratégica proporciona un marco que guía a la dirección en la identificación de objetivos a corto, mediano y largo plazo. Esto es especialmente relevante en el ámbito de las artes, donde las tendencias y la tecnología evolucionan rápidamente. Contar con una visión clara, le permite a la Facultad adaptarse a los cambios del entorno y anticipar las necesidades del mercado laboral, asegurando que sus programas académicos se mantengan siempre a la vanguardia y con la competitividad que se requiere.

A finales de 2023, la Universidad Autónoma de Nuevo León, emprendió un proceso de planeación con el objetivo de revisar y actualizar la gran aspiración institucional al 2040, destacando los logros alcanzados durante el período 2018-2023, en varios ámbitos clave:

1. Responsabilidad de formar a ciudadanos informados y críticos al proporcionar una educación integral que incluye aspectos culturales y promueve la comprensión intercultural, el aprecio de la diversidad y la cultura para la paz.
2. Desarrollo de servicios para atender las necesidades de los estudiantes incluyendo el cuidado de la salud.
3. Reconocimiento de la alta calidad de los programas educativos por organismos de evaluación y acreditación nacionales.
4. Implementación de enfoques educativos, a través de la cuales se fomenta la formación integral de los estudiantes, incluyendo la competencia en un idioma extranjero.
5. Aumento de profesores de tiempo completo con grados de posgrado y su integración en cuerpos académicos.
6. Fomento de la investigación colectiva y multidisciplinaria.
7. Promoción de una cultura de evaluación interna y externa de los procesos de gestión académico-administrativa.
8. Actualización permanente de los sistemas institucionales para respaldar el desarrollo universitario.
9. Consolidación de la responsabilidad social universitaria y de una cultura sustentable.
10. Fortalecimiento de los mecanismos para la rendición de cuentas a la sociedad.

Con esta iniciativa institucional como base, la Facultad de Artes Visuales se dio a la tarea de realizar la actualización de su Plan de Desarrollo, comenzando con una fase de reflexión y análisis de su propio estado de desarrollo y tomando en cuenta los logros más importantes definidos por la UANL.

En una segunda fase, se procedió a determinar cuáles eran las aspiraciones y las metas más relevantes que deberá cumplir la Facultad en los próximos años, además de responder con oportunidad y con niveles

crecientes de calidad, a las demandas del desarrollo social y económico del entorno y en el marco de un contexto altamente complejo en el que se encuentra inmersa la educación superior en el país.

La tercera fase del proceso, dio lugar a la actualización de la Visión al año 2040, en la que se plasmaron grandes aspiraciones: "En el año 2040, la Facultad de Artes Visuales se consolida como una dependencia pública de excelencia académica, incluyente, equitativa, humanista y referente internacional en educación en el arte y la cultura visual, innovación e investigación pertinente, que promueve la responsabilidad social y la cultura para la paz, adopta las tecnologías emergentes y las buenas prácticas en desarrollo sustentable, para contribuir a la cultura local, nacional y global".

"En el año 2040, la Facultad de Artes Visuales se consolida como una dependencia pública de excelencia académica, incluyente, equitativa, humanista y líder internacional en educación en el arte y la cultura visual, innovación e investigación de vanguardia, que promueve la responsabilidad social y la cultura para la paz, adopta las tecnologías emergentes y las buenas prácticas en desarrollo sustentable, para mejorar la calidad de vida y el bienestar de la sociedad".

Para hacer realidad la Visión 2040, es de máxima importancia la actualización del Plan de Desarrollo de la Dependencia (PDD), con la finalidad de que este guíe de manera coherente y coordinada las actividades académicas, culturales y administrativas realizadas en la Facultad. Este PDD estará compuesto por un conjunto preciso de programas estratégicos y la generación de sus respectivos objetivos, políticas, estrategias y metas a ser alcanzadas en el período comprendido entre 2025y 2040.

La actualización del PDD FAV 2025-2040 que se presenta en este documento, se apoyó en un proceso de planeación estratégica participativa y con ello se ha logrado un instrumento plenamente consistente, lo que le permitirá a la Facultad actuar de manera más coherente y eficaz en el logro de las metas que hagan realidad su Visión al 2040.

Para alcanzar los objetivos estratégicos, el plan considera políticas y estrategias alineadas con las mismas, además de las metas que se consideran relevantes para el periodo 2025-2040.

Mediante las políticas y estrategias consideradas nos proponemos incidir eficazmente en el fortalecimiento de la capacidad y competitividad académicas, de vinculación, difusión de la cultura y extensión de los servicios, y en la consolidación de los esquemas de gestión, para responder oportunamente y con niveles crecientes de calidad a los retos del contexto actual y futuro de la educación superior.

Este Plan de Desarrollo de la Dependencia fomenta la alineación de recursos y esfuerzos, donde todos los departamentos trabajen en sinergia. Una buena planeación nos permitirá optimizar recursos, tanto humanos como materiales, facilitando la colaboración entre disciplinas (arte, diseño y producción audiovisual), enriqueciendo así la experiencia educativa de los estudiantes.

La adecuación del Plan de Desarrollo no es un proceso estático, sino que permite a la dirección monitorear el progreso hacia los objetivos establecidos y realizar ajustes cuando sea necesario. Esto es vital en un campo creativo, donde la innovación y la experimentación son clave. La facultad podrá evaluar la efectividad de sus programas y hacer cambios basados en la retroalimentación de estudiantes y egresados, así como en las demandas del sector.

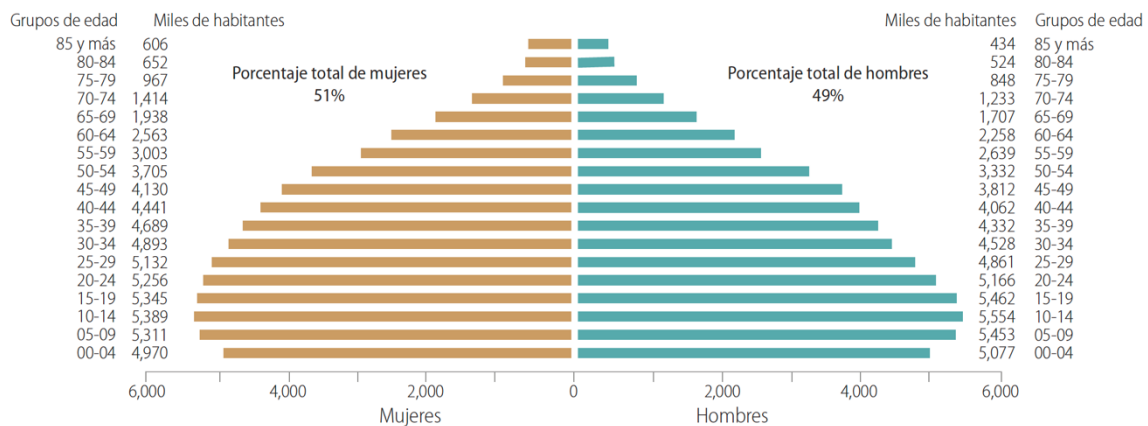
Finalmente, esta planeación es esencial, ya que no solo proporciona un marco para la toma de decisiones informadas, sino que también asegura que la Facultad se encuentre preparada para enfrentar los desafíos del futuro, manteniendo su compromiso con la excelencia educativa y la formación de profesionales creativos y competentes.

Contexto

Con una población diversa y en constante crecimiento, existen dos tendencias demográficas que, en particular, influirán en la evolución de la demanda de servicios educativos durante las próximas décadas; la primera es la reducción de la población menor de 15 años y el correlativo incremento de la población en edad laboral, entre 15 y 64 años; y la segunda corresponde al aumento del número de localidades pequeñas, dispersas en el territorio nacional.

La reducción de la base de la pirámide poblacional tiene efectos importantes sobre la educación en todos sus niveles, aunque a nosotros solo nos compete el nivel superior y respecto a esto, se puede observar que en la actualidad los jóvenes entre 15 y 29 años constituyen uno de los grupos más numerosos, motivo por el cual la demanda de servicios de educación para este nivel sigue siendo significativa. Ver Gráfica 1.

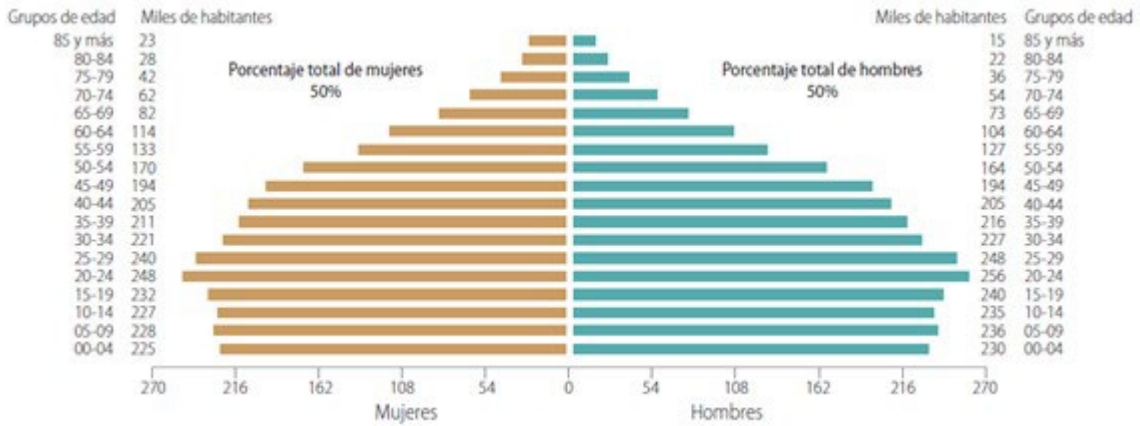
Gráfica 1. Pirámide de población por edad y sexo en México



Fuente: Estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2020

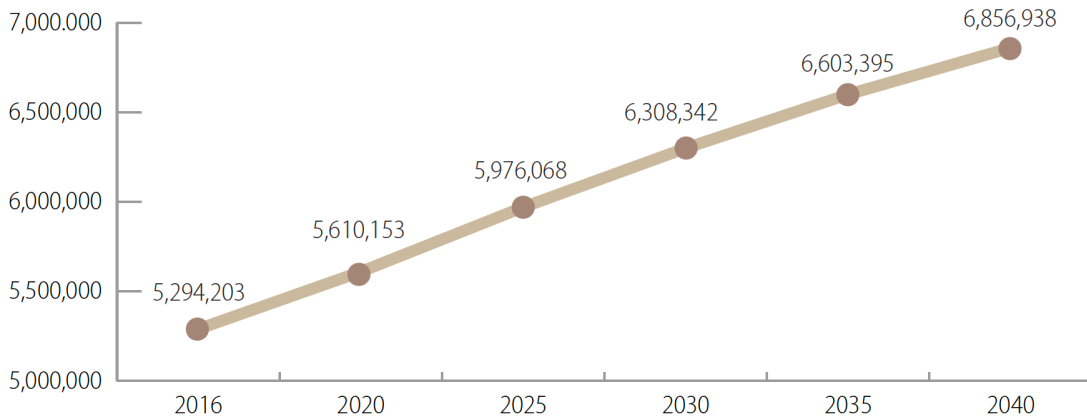
Por otra parte, los cambios en la estructura de los grupos de edad, los que se están registrando en materia económica configuran retos importantes para la educación, particularmente para el sistema de educación superior y las instituciones que lo conforman.

Gráfica 2. Pirámide de población por edad y sexo en Nuevo León



En la Gráfica 3 se presenta la evolución de la población en el estado proyectada por el CONAPO, para el periodo 2016-2040. La tasa de crecimiento natural disminuye constantemente en el periodo; de 1.55% en 2016, a 1.17% en 2025, a 0.83% en 2035 y a 0.39% en 2040.

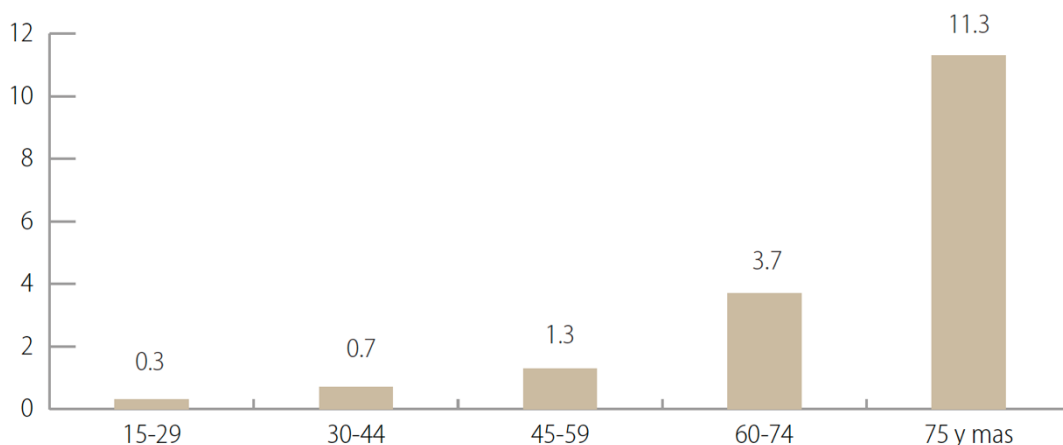
Gráfica 3. Proyección de la población en Nuevo León para el periodo 2016-2040



Fuente: Proyecciones de la población en México y de las entidades federativas 2016-2050, CONAPO, 2018

Los habitantes del Estado de Nuevo León, tienen en promedio 10.7 años de escolaridad en comparación con la media nacional de 9.2. En la Gráfica 4 se muestra el porcentaje de la población que es analfabeta por grupo de edad.

Gráfica 4. Porcentaje de la población analfabeta por grupo de edad



Fuente: Estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2022

En Nuevo León, el grupo de edad de 18 a 24 años, que constituye la población objetivo de la educación superior, observó un aumento de tres veces el volumen con respecto a los datos de 1970 (215,306 personas), llegando en 2015 a un total de 650,186 personas de 18 a 24 años. En términos absolutos esta población alcanzará su máximo histórico en 2028 (685,981 jóvenes), debido al efecto de la transición demográfica sobre la estructura por edad; se espera que el volumen se reduzca a 685,435 jóvenes en 2030, a 677,863 en 2040 y disminuya a 660,780 en 2045. Es probable que una parte de esta población joven no contará con los recursos necesarios para continuar con estudios de educación superior, pero la demandará a partir de los avances logrados en el nivel educativo previo, lo cual exigirá ampliar las alternativas educativas, como el aprendizaje abierto y a distancia, con el respaldo de las tecnologías de la información y comunicación, para que, como se estipula en el Programa Nacional de Educación Superior 2023-2024, se atienda el reto de cobertura con inclusión, equidad e interculturalidad.

Nuevo León se caracteriza por su dinamismo económico, impulsado por sectores como la manufactura, la tecnología y los servicios. Este entorno no solo fomenta la innovación, sino que también demanda una formación integral en disciplinas creativas que puedan contribuir al desarrollo cultural y económico de la región.

Algunas tendencias en los procesos de globalización son: las redes mundiales de información y comunicación; la internacionalización del sistema financiero; la especialización transnacional de los procesos productivos; y la conformación de patrones de alcance mundial en las formas de vivir, conocer, trabajar, entretenerse e interrelacionarse. Es innegable que la transición económica ha estimulado la modernización, el dinamismo y la productividad. Sin embargo, no ha impactado lo suficiente para mejorar las condiciones de bienestar social, dado el crecimiento demográfico del país. El escaso desarrollo económico experimentado en las últimas décadas ha generado repercusiones significativas en el mercado laboral, siendo un factor determinante para la problemática del desempleo y subempleo, especialmente entre los egresados de la educación superior. Esta realidad plantea un importante desafío para las instituciones, las cuales se ven obligadas a garantizar que sus egresados posean habilidades y capacidades que mejoren su empleabilidad en medio de las transformaciones que acontecen en el ámbito laboral y en las diversas ocupaciones. En este contexto, se hace imperativo un

enfoque proactivo por parte de las instituciones educativas para preparar a sus estudiantes ante los desafíos cambiantes del entorno laboral global.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) promueve y difunde la educación artística en entornos educativos formales e informales, de diferentes partes del mundo “la educación artística debe desempeñar una función importante en la transformación de los sistemas educativos. Puede aportar una contribución directa a la solución de los problemas sociales y culturales que afronta el mundo contemporáneo” (UNESCO, 2019).

Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el 12.5% de la población mexicana tiene educación superior en áreas relacionadas con las artes y el diseño. Esto indica un interés creciente en las carreras creativas.

De acuerdo a la UNCTAD (2022), “el uso de tecnologías de la Industria 4.0 descubre nuevas oportunidades para la economía creativa. La impresión tridimensional (3D), la inteligencia artificial, la realidad aumentada y la realidad virtual, la cadena de bloques, la computación en la nube, los drones y la Internet de las cosas, están impulsando la cuarta revolución industrial. Han creado nuevas vías para producir, distribuir y consumir bienes y servicios creativos (por ejemplo, el comercio electrónico y la emisión en directo), al tiempo que llegan a una mayor diversidad de consumidores a nivel mundial”.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la tasa de desempleo en México para el primer trimestre de 2023 fue del 3.2%. Sin embargo, las tasas pueden variar en el sector creativo, donde algunas áreas como el diseño gráfico y la publicidad pueden tener tasas de desempleo más altas debido a la alta competencia. El Informe de la Economía Creativa 2021 de la UNESCO señala que el sector creativo ha mostrado un crecimiento constante en México, representando aproximadamente el 7% del PIB nacional. Esto incluye áreas como el diseño, la música, el cine y las artes visuales.

De acuerdo con el Observatorio Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), los salarios en el sector creativo pueden variar significativamente. Por ejemplo, un diseñador gráfico puede tener un salario promedio de aproximadamente \$10,000 a \$15,000 pesos mensuales, mientras que un artista plástico puede percibir ingresos que oscilan entre \$8,000 y \$20,000 pesos mensuales, dependiendo de la trayectoria y la demanda de su obra. Un publicista, sin embargo, puede tener un salario promedio de alrededor de \$12,000 a \$25,000 pesos mensuales.

México se encuentra en el top 20 de los países que exportan productos creativos. Y, en ese sentido, es la única nación de América Latina, en ese ranking, en estos 20 primeros lugares. En el año 2017, por ejemplo, México fue el principal exportador de bienes creativos de Latinoamérica, con exportaciones anuales superiores a 5,200 millones de dólares, esto de acuerdo a la Unidad de Creatividad y Cultura de la División de Conocimiento, Innovación y Comunicaciones del Banco Interamericano de Desarrollo.

Uno de los retos del sector creativo es que, a pesar del crecimiento, los profesionales creativos enfrentan la informalidad laboral y la falta de seguridad social. Según un estudio de México Creativo, alrededor del 60% de los trabajadores en el sector creativo laboran en la informalidad

En relación con el Índice de Competitividad calculado por el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO), y que evalúa la capacidad de un estado para atraer y retener talento e inversiones, lo que se traduce en mayor productividad y bienestar para sus habitantes, Nuevo León ocupa actualmente el tercer lugar a nivel nacional. Este índice se construye a través de 72 indicadores que forman diez subíndices los cuales se presentan en la tabla siguiente (ver Tabla 1).

Tabla 1. Índice de Competitividad Estatal 2012-2023

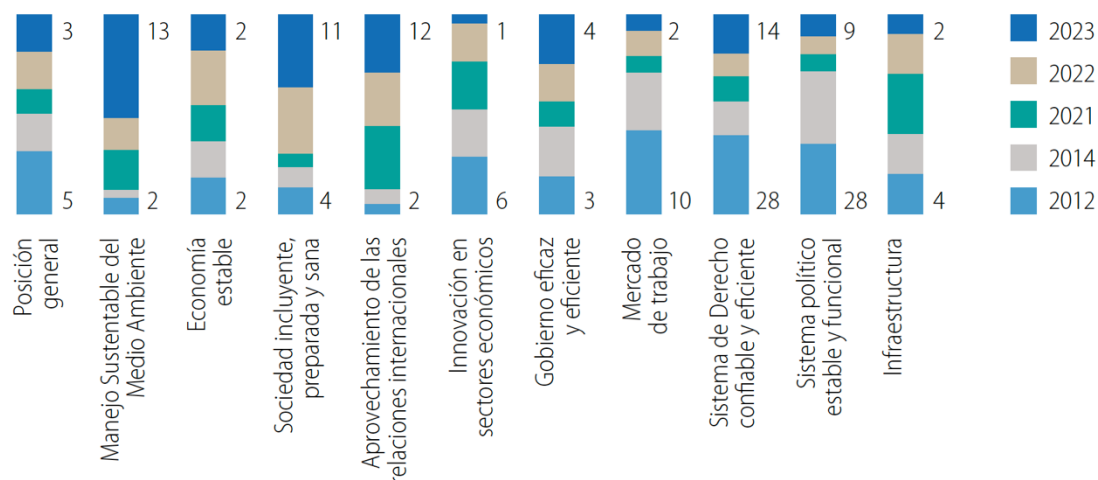
SUBÍNDICES	POSICIÓN A NIVEL NACIONAL				
	2012	2014	2021	2022	2023
Posición general	5	3	2	3	3
Manejo sustentable del medio ambiente	2	1	5	4	13
Economía estable	2	2	2	3	2
Sociedad incluyente, preparada y sana	4	3	2	10	11
Aprovechamiento de las relaciones internacionales	2	3	13	11	12
Innovación en sectores económicos	6	5	5	4	1
Gobierno eficaz y eficiente	3	4	2	3	4
Mercado de trabajo	10	7	2	3	2
Sistema de derecho confiable y eficiente	28	12	9	8	14
Sistema político estable y funcional	28	29	7	7	9
Infraestructura	4	4	6	4	2

Fuente: Instituto Mexicano para la Competitividad, 2023

Cabe señalar que el grado de innovación en sectores precursores de clase mundial está relacionado con la generación de nuevo conocimiento y nuevas tecnologías esto da cuenta de las capacidades que tienen sus instituciones de educación superior, centros de investigación y las empresas para el desarrollo tecnológico y la innovación.

Desde una perspectiva política, el estado ha mostrado un compromiso creciente con la educación y la cultura, promoviendo iniciativas que buscan fortalecer el talento local y la creatividad. En este contexto, contar con una escuela de artes y diseño se alinea con las políticas públicas que buscan impulsar la educación artística y el desarrollo de habilidades creativas, esenciales para el futuro de nuestros jóvenes.

Gráfica 5. Índice de Competitividad Estatal 2012-2023



Fuente: Instituto Mexicano para la Competitividad, 2023

Como puede observarse en la Gráfica 5, desde el año 2012, Nuevo León ha mejorado en los subíndices de Sistema de Derecho Confiable y Eficiente, en el de Sistema Político Estable y Funcional, Mercado de Trabajo y, sobre todo, en Innovación en Sectores Económicos. En contraste su posición no ha mejorado en Aprovechamiento de las Relaciones Internacionales y ha empeorado en Manejo Sustentable del Medio Ambiente y Sociedad Incluyente, Preparada y Sana.

Socialmente, Nuevo León cuenta con una rica herencia cultural que se refleja en su arte, música y tradiciones. Sin embargo, también enfrenta desafíos como la desigualdad y la falta de acceso a oportunidades educativas en ciertas comunidades, por lo que este plan de desarrollo se propone ser un motor de inclusión y transformación social, brindando a todos los jóvenes la oportunidad de explorar su creatividad y desarrollar su potencial.

En los últimos años México ha experimentado notables transformaciones sociales que han ido de la mano de cambios generados por la dinámica económica. Uno de los aspectos más destacados de esta evolución es la diversificación en las formas de asociación, evidenciada por las múltiples y variadas iniciativas de organización provenientes de la sociedad civil. Este fenómeno ha contribuido a una complejidad creciente del tejido social, propiciando una transformación de la identidad y el papel desempeñado por los actores en diversas esferas. Entre las manifestaciones más notables de esta transformación se encuentra el cambio de rol de la mujer en la sociedad, la emergencia de una población predominantemente joven en búsqueda de empleo y participación social, y la revalorización de la diversidad y multiculturalidad.

Estas dinámicas tienen repercusiones evidentes en el ámbito educativo, especialmente en la educación superior. En lo futuro, México enfrentará el desafío de mantener la estabilidad macroeconómica, fomentar el desarrollo sustentable, garantizar condiciones de competitividad, igualdad y equidad. Incrementar los recursos del país y abordar las disparidades económicas y sociales, reduciendo los niveles de pobreza, marginación, exclusión y falta de acceso a servicios que afectan a una parte significativa de la población, será también parte de este desafío.

En América Latina en general, varios países han experimentado una transición política y social en los últimos años. Algunos líderes de la región han adoptado enfoques más conservadores, mientras que otros han seguido líneas políticas de izquierda, enfrentando desafíos económicos, sociales y políticos, que incluyen protestas y movimientos sociales en derredor de problemas como la corrupción, la desigualdad y la violencia. Desde 2018, en México las políticas públicas se han caracterizado por una agenda centrada en una supuesta lucha contra la corrupción, la reducción de la desigualdad y la implementación de programas sociales que ha enfrentado críticas, elogios y ha generado debates sobre la eficacia de las mismas. La educación, en este contexto, desempeña un papel crucial, aportando contribuciones de gran valor para consolidar un fundamento común entre los diversos sectores de la sociedad mexicana. Respetando la especificidad cultural de cada uno, la educación se erige como la fuerza motriz que, a partir de estos elementos, moldea una identidad nacional renovada. Este proceso permitirá afrontar los desafíos del siglo XXI, contribuyendo de manera efectiva a la construcción de un futuro más equitativo, inclusivo y próspero para todos sus ciudadanos.

Con esta visión, el presente plan de desarrollo se fundamenta en un análisis exhaustivo de la realidad demográfica, económica, política y social de México y especialmente del estado de Nuevo León, con el objetivo de mantener un espacio educativo que no solo forme a los artistas y diseñadores del mañana, sino que también contribuya al enriquecimiento cultural y al desarrollo sostenible de la región.

El fenómeno de la globalización

La globalización es un espacio social de significados, acciones e interacciones que domina al mundo contemporáneo. No es raro atribuirle que es la causa inmediata de una variedad de consecuencias en el campo de la educación o de la política educativa, consecuencias que sin duda son, en general, de muy diverso origen. El conocimiento, la tecnología y los mercados, son los principales factores de la globalización. Lograr su conjunción depende en buena medida de la capacidad que tengan los países y sus sociedades para construir un marco congruente y pertinente de interacción y desarrollo.

La generación, transmisión y difusión del conocimiento científico y tecnológico repercute de manera significativa en el crecimiento económico y el desarrollo de los países, y conjuntamente con la globalización, producen transformaciones estructurales y paradigmáticas en todos los campos de la actividad humana. Este escenario implica el replanteamiento de principios y fines, normas y modelos sobre los que se sustentan las tesis fundamentales de la ciencia, la tecnología y la educación.

Particularmente, la globalización está teniendo un gran impacto en la educación de las artes, el diseño y la producción audiovisual en los siguientes puntos:

1. Acceso a Recursos y Conocimientos

La globalización ha facilitado el acceso a una amplia gama de recursos educativos y culturales. Plataformas en línea, como Coursera, Udemy y YouTube, han permitido que estudiantes de todo el mundo accedan a cursos de arte, diseño y otras disciplinas creativas impartidos por expertos internacionales. Esto ha democratizado la educación, permitiendo que personas de diferentes contextos socioeconómicos puedan aprender y desarrollar habilidades creativas.

2. Intercambio Cultural

La globalización ha promovido un intercambio cultural sin precedentes. Los estudiantes de artes pueden ahora estudiar estilos y técnicas de diferentes culturas, lo que enriquece su formación. Este

intercambio ha llevado a la creación de nuevas formas de arte que combinan influencias de diversas tradiciones, fomentando la innovación y la creatividad.

3. Colaboraciones Internacionales

Las instituciones educativas han comenzado a establecer alianzas y programas de intercambio con universidades y escuelas de arte en otros países. Esto no solo amplía las oportunidades de aprendizaje, sino que también permite a los estudiantes trabajar en proyectos colaborativos que trascienden fronteras, lo que los prepara para un mercado laboral global.

El mercado laboral, sobre todo el de los graduados universitarios, se está haciendo global en doble sentido: no solo los graduados trabajan con creciente frecuencia en otros países, sino que lo hacen en compañías transnacionales cuyos modelos de trabajo, a través de plataformas digitales, la organización y el desarrollo de actividades, tienen un carácter global. Por lo tanto, sus requerimientos formativos, afectan de manera directa al funcionamiento de las instituciones de educación superior, que deben responder a necesidades de formación de un entorno global.

El rumbo de la educación y sus desafíos

El Foro Económico Mundial (FEM), ha destacado varias exigencias y recomendaciones en materia de educación a través de sus informes. A continuación, se explican algunas de estas exigencias que se encuentran alineadas con las transformaciones económicas y tecnológicas que afectan el mercado laboral y que también impactan a los profesionistas de las industrias creativas, que serán nuestros futuros egresados (ver Figura 1). Algunas áreas clave que el FEM ha destacado son:

Desarrollo de competencias del siglo XXI

Los egresados de las áreas de las artes, el diseño y la producción audiovisual deberán contar con habilidades como la generación de ideas originales, el pensamiento lateral e innovador, la adaptación al cambio, y la búsqueda de soluciones creativas, además del desarrollo del pensamiento crítico, la comunicación efectiva y la colaboración. Estas habilidades son vistas como esenciales para afrontar los desafíos de las industrias denominadas creativas.

Educación a lo largo de toda la vida

Debido a que en las áreas que competen a la Facultad de Artes Visuales se trabaja con tecnología de punta, programas que manejan Inteligencia Artificial, impresión 3D entre otras tecnologías emergentes, el aprendizaje continuo se considera esencial para que el estudiante logre adaptarse a las demandas cambiantes del empleo.

Adaptabilidad y resiliencia

La adaptabilidad y la resiliencia son habilidades que pueden ayudar a los creativos a afrontar desafíos y aprovechar oportunidades. Desarrollar la capacidad de adaptarse y ser resiliente en un entorno laboral que experimenta cambios rápidos, implica la disposición y la capacidad de aprender nuevas habilidades a medida que evolucionan las demandas del mercado.

Tecnología y alfabetización digital

La alfabetización y la creatividad digital son habilidades que se pueden utilizar para explorar ideas y crear contenidos. Implica saber utilizar la tecnología de forma consciente y responsable y es muy importante para que los creativos logren acceder a trabajos más dignos y mejorar así la calidad de vida. Las habilidades en tecnologías emergentes, como inteligencia artificial, análisis de datos y programación, son cada vez más valoradas.

Colaboración entre sectores

La colaboración entre sectores de la industria creativa, puede generar nuevas oportunidades de negocio, mejorar la producción y distribución de insumos culturales, y promover el desarrollo cultural. Fomentar la colaboración entre gobiernos, empresas y organizaciones educativas para garantizar que los programas estén alineados con las necesidades del mercado laboral, puede facilitar la creación de programas relevantes y la identificación de habilidades clave requeridas.

Inclusión y diversidad

La promoción de la inclusión y la diversidad en la educación y en el lugar de trabajo se ha vuelto un tema importante. Esto incluye asegurar el acceso equitativo a oportunidades educativas y abordar las brechas existentes.

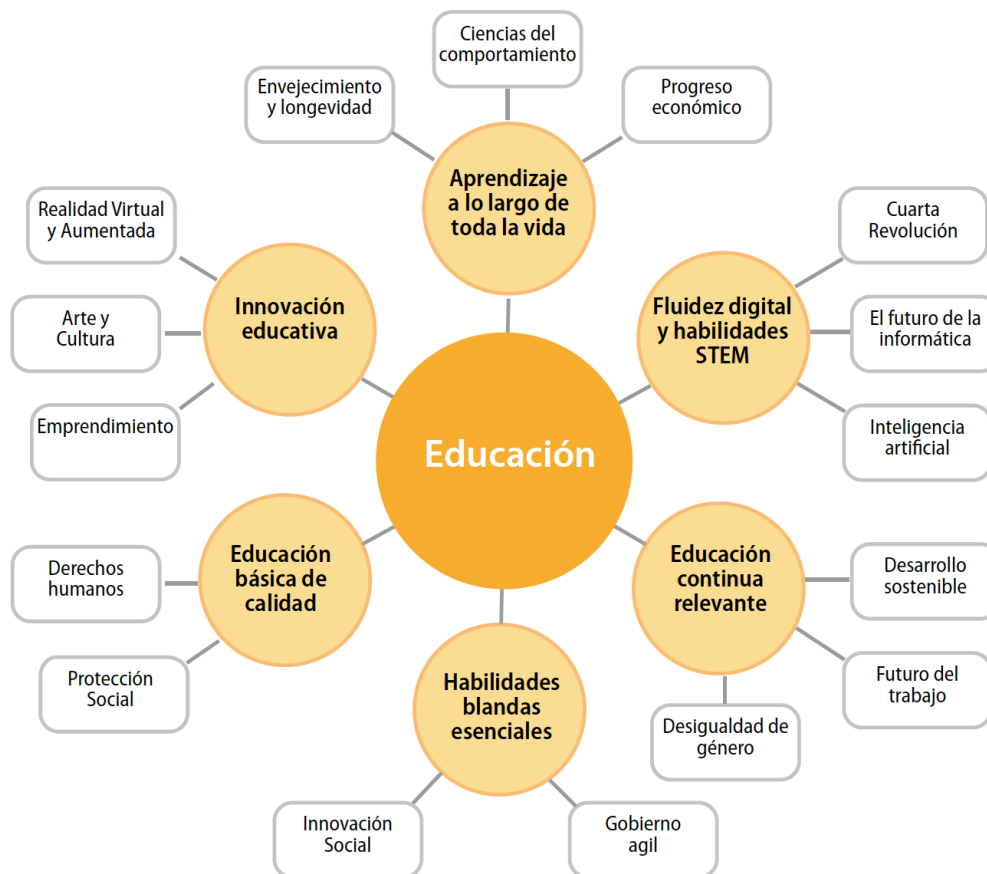
Enfoque en competencias específicas

En la industria creativa, es necesario mantener un enfoque hacia la innovación, la colaboración y la adaptabilidad. Adoptar un enfoque holístico que contemple estas competencias permite a los líderes de las empresas creativas medir el rendimiento de sus equipos, fortalecer sus competencias administrativas y sus conocimientos estratégicos, lo cual le permitirá detectar nuevas oportunidades de negocio y promover proyectos que fomenten el desarrollo creativo y cultural.

Educación global

Dada la interconexión global de los mercados y las economías, se aboga por una educación global que prepare a los individuos para comprender y abordar los desafíos globales.

Figura 1. La educación y las estrategias relacionadas. Informe de la Red de Expertos del Foro Económico Mundial



La formación universitaria

Algunas de las tendencias en la educación de las artes y las áreas creativas son:

1. Educación en Línea

La educación en línea ha crecido exponencialmente, especialmente después de la pandemia de COVID-19. Las plataformas digitales han permitido que las instituciones ofrezcan programas de grado y cursos cortos en artes y diseño, lo que ha ampliado el acceso a la educación creativa.

2. Enfoque en Habilidades Interdisciplinarias

Las carreras creativas están cada vez más integradas con la tecnología. Las instituciones educativas están adoptando un enfoque interdisciplinario, combinando artes visuales, diseño gráfico, programación y marketing digital. Esto prepara a los estudiantes para un entorno laboral que valora la versatilidad y la adaptabilidad.

3. Sostenibilidad y Responsabilidad Social

Hay un creciente interés en la sostenibilidad y la responsabilidad social dentro de las artes. Los programas educativos están incorporando estos temas en sus currículos, fomentando que los estudiantes consideren el impacto social y ambiental de su trabajo creativo.

Por otra parte, algunos desafíos que hay que enfrentar son:

1. Desigualdad en el Acceso

A pesar de los avances, persisten desigualdades en el acceso a la educación artística. Las comunidades rurales y de bajos recursos a menudo carecen de las mismas oportunidades que las áreas urbanas, lo que limita su capacidad para participar en el ámbito creativo global.

2. Competencia Global

La globalización ha intensificado la competencia en el mercado laboral creativo. Los graduados no solo compiten con otros profesionales locales, sino también con talentos de todo el mundo, lo que puede dificultar la inserción laboral.

3. Preservación de Culturas Locales

El intercambio cultural puede llevar a la homogenización de las expresiones artísticas, donde las tradiciones locales pueden verse amenazadas por influencias globales. Es fundamental encontrar un equilibrio entre la globalización y la preservación de las identidades culturales.

La globalización ha transformado la educación en artes y áreas creativas, ofreciendo oportunidades sin precedentes para el aprendizaje y la colaboración. Sin embargo, también presenta desafíos que deben ser abordados para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación equitativa y de calidad. La clave estará en adaptar los programas educativos para que sean inclusivos y relevantes en un mundo cada vez más interconectado.

Aspectos importantes a considerar en el contexto de la educación de las artes, el diseño y la producción audiovisual

Dentro de la contextualización de este Plan de Desarrollo, es necesario revisar algunos documentos que destacan ideas y tendencias que impactan de diferentes maneras a la educación superior, por ejemplo, el Programa Nacional de Educación Superior 2023-2024, que plantea una serie de retos, objetivos, estrategias y acciones, de importancia para las instituciones de educación superior a efecto de garantizar la misma como un derecho de los mexicanos. Son cinco los retos fundamentales de la política educativa:

1. Cobertura con inclusión, equidad e interculturalidad.
2. Coordinación, colaboración y vinculación.
3. Excelencia educativa, mejora continua, innovación y transformación digital.

4. Compromiso y responsabilidad social de las IES.

5. Construcción de un nuevo modelo de financiamiento de la ES.

Por otra parte, se deben revisar las propuestas de la ANUIES para el desarrollo del Sistema de Educación Superior, mismas que surgen del estudio de los planteamientos de la Organización de las Naciones Unidas plasmados en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, en el cual se plantean 17 objetivos y 169 metas para erradicar la pobreza, combatir las desigualdades, promover la prosperidad, fortalecer la paz universal y proteger el medio ambiente.

Así, la ANUIES, y todas las instituciones educativas asociadas, contemplan para el año 2030 un mundo en el que la alfabetización sea universal, con acceso equitativo a una educación de calidad en todos los niveles, a fin de que todas las personas, especialmente quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, cuenten con un entorno propicio para la plena realización de sus derechos y capacidades y para su participación activa en el desarrollo de la sociedad.

Entre los objetivos de la Agenda que guardan relación con la educación superior, la ANUIES destaca el objetivo cuatro que plantea: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.

También tenemos el Plan Estratégico para el estado de Nuevo León 2040, el cual identifica nueve prioridades que de una forma u otra impactan el quehacer de la educación superior en el Estado:

1. Generar empleos bien remunerados impulsando el crecimiento económico.
2. Combatir la inseguridad.
3. Promover la igualdad de oportunidades y la no discriminación para mejorar la calidad de vida de las personas.
4. Promover el ordenamiento de la ciudad para hacer más eficiente la movilidad de las personas y mejorar el medio ambiente.
5. Fomentar que el Gobierno sea efectivo en el uso de los recursos públicos, abierto a la participación de la ciudadanía y que rinda cuentas.
6. Promover una vida saludable y de acceso a servicios de salud de calidad para toda la población.
7. Contar con recursos públicos suficientes para financiar los programas públicos e invertir en el futuro del estado.
8. Asegurar el acceso a una educación inclusiva y de alta calidad.
9. Fomentar el acceso a una oferta cultural diversa y para toda la ciudadanía.

Y ya para finalizar, se deben tener en cuenta las tendencias internacionales de las ocupaciones, para eso, el Observatorio Laboral Mexicano ha dado a conocer un panorama general sobre las tendencias internacionales previsibles para las diversas ocupaciones, y en resumen destaca que (1) el Big Data, en conjunto con la tecnología correcta de datos, puede proporcionar nuevos conocimientos sin precedentes y modelos predictivos en los empleados (no sólo clientes), que sin duda conducirán a la mejora de las estrategias de reclutamiento y retención de talento; (2) La especialización del conocimiento será ya no sólo una ventaja, sino una necesidad; (3) Los aspectos de género y la discriminación laboral continuarán disminuyendo, por lo que será cada vez más común que los empleadores tomen decisiones de contratación basadas en las capacidades, el conocimiento, el

intelecto y las habilidades, dejando de lado cuestiones de género; (4) El marketing digital evolucionará rápidamente, expandiendo su campo laboral; (5) El nuevo mercado laboral estará conformado por más PyMES; (6) Existe presión para controlar los costos, y contratar a menos personas que desempeñen mayor cantidad de funciones; (7) Existe una tendencia al uso de asignaciones temporales y contrataciones por honorarios, así como contratación de proveedores externos; y (8) Tanto empleadores, como candidatos por igual aumentarán notablemente el uso del celular, tanto para la búsqueda de empleo, así como para encontrar el candidato perfecto para determinado puesto de trabajo.

La Facultad de Artes Visuales, como dependencia de la UANL, retoma todos estos planteamientos y los hace suyos para ofrecer una educación pertinente, inclusiva, equitativa e innovadora, a fin de que las personas cuenten con los conocimientos, habilidades y actitudes para su constante desarrollo, garantizando el acceso, permanencia y terminación de estudios de educación superior, asegurando que sus estudiantes logren trazar una trayectoria en programas educativos que cumplen con los más altos estándares de calidad y servicios educativos orientados a la mejora continua.

La Facultad de Artes Visuales: situación actual, logros y retos. Diagnóstico global

Educación integral de calidad

Oferta educativa

En un contexto donde la educación es la piedra angular del desarrollo individual y social, la Facultad de Artes Visuales ofrece tres programas de licenciatura y dos programas de posgrado (ver Tabla 2), con los cuales se mantienen las oportunidades de acceso a los jóvenes, para estudiar en programas educativos de reconocida calidad en las áreas de las artes, el diseño y la producción audiovisual.

Tabla 2. Oferta Educativa de la Facultad de Artes Visuales

Nivel	Programa Educativo	Cantidad de Programas
Licenciatura	Licenciatura en Artes Visuales	1
	Licenciatura en Diseño Gráfico	1
	Licenciatura en Lenguaje y Producción Audiovisual	1
Posgrado	Maestría en Artes Visuales	1
	Maestría en Diseño Gráfico	1
Total		5

Fuente: Departamento de Escolar y Archivo FAV (2024)

Modelo educativo

La práctica educativa de la Universidad se enmarca en un modelo que privilegia la equidad y la formación integral de los estudiantes, sustentado en un currículo flexible que propicia la movilidad, la innovación y el desarrollo de competencias.

Actualmente los tres programas de licenciatura ofrecidos en la Facultad de Artes Visuales, se encuentran operando en modalidad mixta, de acuerdo a las necesidades institucionales y del mundo laboral actual.

Hasta ahora, se han rediseñado nueve unidades de aprendizaje a la modalidad mixta con aprobación de la Dirección de Educación Digital UANL, sumando un total de 42 en los diferentes planes de estudio.

Atención integral al estudiante

La atención de las necesidades estudiantiles, a fin de propiciar la permanencia, el buen desempeño y la culminación de sus estudios, es una prioridad para la Facultad, es por eso, que se mantiene el interés en los aspectos emocionales y socioeconómicos de los estudiantes, con la finalidad de ayudarles a terminar en tiempo y forma sus estudios de nivel superior y posgrado.

La atención integral al estudiante va más allá de la enseñanza en el aula; implica la creación de un entorno de aprendizaje seguro, inclusivo y enriquecedor donde cada estudiante se sienta valorado, apoyado y empoderado para alcanzar su máximo potencial, es por eso, que contamos con un excelente Programa de Tutorías, que refleja el compromiso inquebrantable que tenemos con el bienestar, el desarrollo y el éxito académico, de cada miembro de nuestra comunidad estudiantil. Gracias al apoyo brindado por los tutores, se ha visto beneficiada la totalidad de la población estudiantil. El Programa de Tutorías de nuestra Facultad, cuenta actualmente con el apoyo de 57 profesores que se desempeñan como tutores, atendiendo a aproximadamente a 3477 estudiantes de nivel licenciatura.

Tabla 3. Programa de Tutorías FAV

	2020	2021	2022	2023	2024
Cantidad de Tutores	73	71	48	51	57
Estudiantes beneficiados por año	2000	2786	3782	3719	3477

Fuente: Departamento de Formación Integral del Estudiante (2024)

Para lograr una excelente atención al estudiante, los tutores ofrecen servicios de asesoramiento académico y personal, participan en programas de orientación y mentoría, en actividades extracurriculares y ejercen recursos de apoyo emocional y social, por lo que es de gran importancia continuar con su capacitación en estas áreas. Cada semestre los tutores toman al menos un curso de capacitación en áreas relacionadas a la formación integral.

Adicionalmente, durante la semana previa al inicio de clases, se llevan a cabo de manera presencial, reuniones con los padres de los estudiantes de primer ingreso, donde se comparte información relevante sobre los aspectos clave de la experiencia educativa, además de que se busca fortalecer la colaboración entre la institución y las familias de los estudiantes.

Programa Institucional de Desarrollo de Talentos Universitarios

En un entorno educativo donde la excelencia es el objetivo fundamental, la Facultad reconoce y celebra los logros sobresalientes de nuestros estudiantes talentosos, así como los esfuerzos de nuestra institución para apoyar y nutrir su desarrollo académico. El programa de talentos universitarios, tiene un fuerte compromiso con la excelencia académica, la creatividad intelectual y el liderazgo de nuestros estudiantes en el aula y más allá. Actualmente 68 estudiantes ya forman parte de este importante programa universitario y se realizan estrategias para que el número aumente en los próximos años.

Tabla 4. Programa Talentos Universitarios

	2020	2021	2022	2023	2024
Participantes en el Programa Institucional	51	48	73	79	68

Fuente: Departamento de Formación Integral del Estudiante (2024)

Becas otorgadas por la Facultad

A través de programas de becas bien estructurados y recursos financieros adecuados, estamos comprometidos en apoyar a nuestros estudiantes en su búsqueda de la excelencia académica y el éxito personal, por lo que cada semestre se otorgan alrededor de 500 becas, lo que significa que cerca del 20% de la población estudiantil se ve beneficiada con algún tipo de apoyo económico hacia el interior de la dependencia, en el año 2024 se asignaron 1058 becas, 12% más que el año anterior, lo que es equivalente a \$2,275,265. Las becas se otorgan principalmente por participar en algún deporte o actividades estudiantiles, por escasos recursos, por promedio, entre otras.

Tabla 5. Programa de Becas

	2020	2021	2022	2023	2024
Número de becas otorgadas	713	918	1011	1057	1058
Impacto económico	\$1,376,482	\$1,578,348	\$1,741,788	\$1,988,765	\$2,275,265

Fuente: Departamento de Formación Integral del Estudiante (2024)

Movilidad e intercambio académico

En un mundo cada vez más interconectado, la movilidad estudiantil representa una oportunidad invaluable para enriquecer la experiencia educativa, fomentar la comprensión intercultural y promover el desarrollo personal y académico de nuestros estudiantes. Durante los últimos años, se ha contado con la presencia de estudiantes de diferentes estados y países, que vienen a realizar una movilidad a la Facultad, así como otros tantos que viajan al extranjero a cursar algunas materias de su Programa de Estudios.

En el año 2024, solamente 17 estudiantes cursaron materias en alguna universidad del extranjero. Esto representa un área de oportunidad para que estas cifras aumenten en el futuro, ya que es un número muy reducido de estudiantes que participan en el programa de movilidad, comparado con la matrícula total de la Facultad.

Tabla 6. Programa de Movilidad Estudiantil

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Número de estudiantes de FAV estudiando en el extranjero	10	0	0	17	19	17
Número de foráneos estudiando en FAV	17	0	0	13	10	8

Nota. En el año 2020 y 2021 se suspendieron las actividades de movilidad estudiantil por la pandemia causada por el virus COVID-19

Fuente: Coordinación de Movilidad Estudiantil (2024)

Información escolar

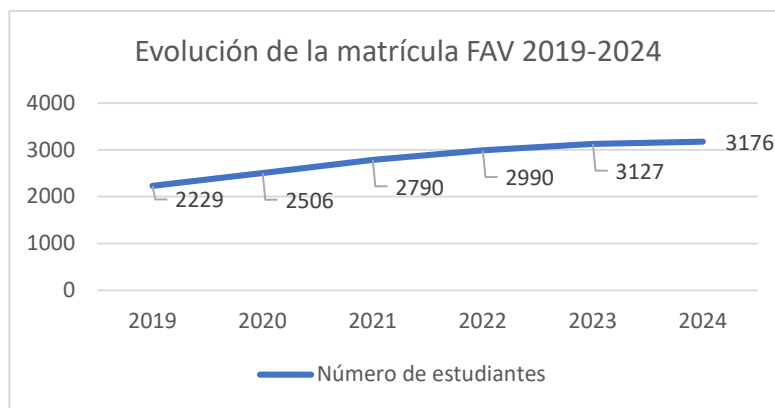
A través de estrategias de planificación, inversión en infraestructura y desarrollo profesional docente, estamos comprometidos en garantizar que cada estudiante tenga acceso a una educación de calidad, asegurándole un futuro exitoso y significativo. En el 2024, la matrícula de la Facultad ascendió a 3,214 estudiantes, de los cuales 3,176 corresponden a licenciatura y 38 a posgrado, estos números reflejan tanto la creciente demanda de nuestros programas, como los esfuerzos continuos de nuestra institución por proporcionar un acceso equitativo y de calidad a la educación.

Evolución de la matrícula

Consciente de las necesidades sociales que demandan un mayor ingreso de estudiantes a los niveles educativos que imparte, la Facultad de Artes Visuales ha procurado mantener el incremento de la matrícula asegurando que sus programas educativos sean reconocidos con los más altos estándares de calidad, cuidando además que la educación sea para todos sin importar la diversidad social, cultural, económica y de raza de los estudiantes, lo que ha representado uno de los mayores retos de la Dependencia.

Lograrlo ha requerido de estrategias coordinadas que perfilan el esfuerzo comprometido con su comunidad. En la siguiente gráfica se muestra el crecimiento que la FAV ha tenido en los últimos años. La matrícula total de la licenciatura en 2019 en el semestre de Agosto-Diciembre fue de 2229 estudiantes, mientras que en Agosto-Diciembre 2024, fue de 3176, lo que representa un crecimiento del 28%.

Gráfica 6. Evolución de la matrícula FAV 2019-2024



Fuente: Departamento de Escolar y Archivo FAV (2024).

Además del incremento en el número de estudiantes, la cantidad de alumnos por carrera también ha variado a través de los años (ver Tabla 7), especialmente en las carreras de Diseño Gráfico y Lenguaje y Producción Audiovisual, al igual que se ha incrementado mucho el número de aspirantes a entrar a alguno de los programas ofrecidos en la Facultad (ver Tabla 8).

Tabla 7. Evolución de la matrícula por programa educativo de licenciatura

Programa educativo	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Licenciado en Artes Visuales	218	263	332	385	397	438
Licenciado en Diseño Gráfico	1062	1185	1335	1467	1593	1636
Licenciado en Lenguaje y Producción Audiovisual	949	1058	1123	1138	1137	1102
Total	2229	2506	2790	2990	3127	3176

Fuente: Departamento de Escolar y Archivo FAV (2024).

Tabla 8. Aspirantes a ingresar a los programas ofrecidos en la FAV

Programa educativo	2020	2021	2022	2023	2024
Licenciado en Artes Visuales	196	234	283	268	241
Licenciado en Diseño Gráfico	515	785	873	756	310
Licenciado en Lenguaje y Producción Audiovisual	393	391	380	324	504
Total	1104	1410	1536	1348	1055

Nota. Estos datos son solo de los aspirantes a entrar al Semestre Agosto- Diciembre de cada año mencionado.

Fuente: Departamento de Escolar y Archivo FAV (2024).

Por otra parte, la matrícula de posgrado se ha mantenido similar, ya que, de tener 30 estudiantes, subió solamente a 35 en el último año, manteniendo un promedio de 28 alumnos aproximadamente, lo que significa un incremento de solamente el 14%. Esta situación representa un área de oportunidad para la promoción y difusión de las maestrías ofertadas actualmente. También puede realizarse un análisis de pertinencia de las mismas, así como de nuevas tendencias que pudieran desencadenar el diseño de nuevas especialidades, aprovechando las mejoras y flexibilidad que tiene el nuevo Modelo Educativo de Posgrado UANL.

Tabla 9. Evolución de la matrícula por programa educativo de posgrado

Programa educativo	2020	2021	2022	2023	2024
Maestría en Artes Visuales	18	15	19	15	17
Maestría en Diseño Gráfico	12	10	12	9	8
Total	30	25	31	24	25

Fuente: Subdirección de posgrado FAV (2024)

La Facultad de Artes Visuales mantiene el compromiso de garantizar que la evolución de la matrícula no afecte la gobernabilidad de la dependencia, ni los estándares de calidad adquiridos.

La falta de espacios y equipo tecnológico especializado, representa uno de los mayores retos que actualmente enfrenta la Dependencia para poder crecer en matrícula, ya que para brindar una educación de calidad que

vaya de acuerdo con las tendencias de la industria 4.0, se necesita renovar y mantener actualizado el equipo de cómputo que el estudiante utiliza día con día.

Abandono, reprobación y eficiencia terminal

La tasa de abandono es muy baja, ya que, de acuerdo a datos del departamento de Escolar y Archivo de la Facultad, para junio del año 2024, era de apenas un 3% de la matrícula con solo 97 estudiantes en situación de abandono, mientras que la tasa de reprobación, para el mismo período era del 17%, representada por 540 estudiantes. El programa con más alto índice de reprobación es LLYPA con un 24% de estudiantes reprobados.

Egresados

En la tabla siguiente se muestran las tasas de egreso correspondientes al primer semestre del año 2024 para la licenciatura.

Tabla 10. Tasa de egreso nivel licenciatura

TASA DE EGRESO Semestre Ene-Jun 2024			
NIVEL EDUCATIVO	1ER INGRESO	EGRESADOS	TASA DE EGRESO
Licenciatura	338	192	56%

Nota. La tasa de egreso se calculó dividiendo el número de alumnos egresados de licenciatura, entre el número de alumnos matriculados en primer ingreso.

Fuente: Departamento de Escolar y Archivo FAV (2024).

Seguimiento de Egresados

Con el objetivo de sistematizar el proceso institucional de seguimiento de egresados y facilitar la toma de decisiones en lo que respecta a la formación universitaria, durante los últimos años se ha aplicado una encuesta a estudiantes del último semestre de los tres programas educativos de licenciatura, donde se encontró que el 66% de los egresados, considera que su nivel de preparación para insertarse en el mercado laboral es SUFICIENTE y que el 48% de ellos tiene interés por estudiar un posgrado en la UANL.

También se ha procurado mantener el contacto con las generaciones de exalumnos a través de eventos diseñados especialmente para ese grupo de la población de profesionistas.

Titulados

La Facultad ha implementado recientemente diferentes estrategias y mecanismos para facilitar el proceso de titulación de los egresados de licenciatura y posgrado, además de mantener un programa de becas para las personas que no tienen las posibilidades económicas para titularse.

Tabla 11. Titulación de programas de licenciatura

	2020	2021	2022	2023	2024
Cantidad de estudiantes titulados	182	102	170	189	236

Fuente: Departamento de Escolar y Archivo FAV (2024)

La tendencia en el número de títulos otorgados desde el año 2020 y hasta el 2024 va en aumento. En el año 2020 se titularon 182 estudiantes, mientras que, en el 2024, se titularon 236 teniendo un 64% de eficiencia terminal en el nivel licenciatura, de acuerdo al departamento de Escolar y Archivo de la Facultad.

Continuar mejorando las tasas de egreso y titulación de los estudiantes es un importante aspecto que requiere de la mayor atención de la Facultad para consolidar la calidad de su oferta educativa.

Reconocimiento a la calidad de los programas de licenciatura y posgrado

Tenemos un compromiso continuo con la excelencia, el cual nos desafía a seguir mejorando y creciendo en beneficio de nuestros estudiantes y de la sociedad en su conjunto, por lo que nos seguimos esforzando en mantener un plan de mejora continua, basado en el seguimiento de las observaciones y recomendaciones que nos han dado los diferentes organismos acreditadores nacionales e internacionales, así como en las tendencias educativas que marcan la pauta para que nuestros egresados salgan preparados para enfrentar los desafíos del mundo real con confianza, habilidad y ética profesional. Actualmente, la Licenciatura en Diseño Gráfico se encuentra acreditada por el COMAPROD hasta el año 2026 y por los CIEES hasta diciembre del año 2027, mientras que la de Artes Visuales y la de Lenguaje y Producción Audiovisual, están acreditadas nacionalmente por el CAESA y en proceso de reacreditación por los CIEES.

Adicionalmente, nuestras dos maestrías cuentan con el reconocimiento y apoyo financiero del CONAHCyT por su calidad académica. Un área de oportunidad es la acreditación internacional, ya que actualmente no se cuenta con programas acreditados internacionalmente.

Resultados de la aplicación de pruebas estandarizadas (EGEL Y EXENS)

La Facultad de Artes Visuales participa regularmente en los procesos de evaluación que involucran el logro educativo alcanzado por los estudiantes de las tres licenciaturas, privilegiando para ello el uso de pruebas estandarizadas diseñadas por organismos externos. La acción a seguir es la de utilizar los resultados obtenidos para fortalecer las estrategias y los programas orientados a mejorar continuamente sus niveles de aprendizaje. En el caso de la Licenciatura en Diseño Gráfico, la evaluación de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes se realiza en adición a los mecanismos institucionales establecidos a partir de la aplicación del Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL-CENEVAL), mientras que para la Licenciatura en Lenguaje y Producción Audiovisual y la Licenciatura en Artes Visuales se evalúa a través de la aplicación del EXENS (Examen de Egreso del Nivel superior).

A continuación, se muestran las tablas con los últimos resultados que han tenido nuestros estudiantes en estas pruebas (ver Tabla 12, 13 y 14), cabe señalar que presentan sin ninguna preparación previa, contestan lo que saben de sus respectivas carreras, lo cual representa un área de oportunidad para obtener mejores resultados en las pruebas estandarizadas.

Tabla 12. Porcentaje de sustentantes con resultado satisfactorio o sobresaliente en el EGEL plus

	2021	2022	2023
Número de estudiantes en la cohorte de egreso	165	199	241

Número de sustentantes en el año	87	123	213
Porcentaje de sustentantes con resultado satisfactorio o sobresaliente	60.9%	48.78%	29.10%

Tabla 13. Resultados del examen EXENS para el programa de Licenciatura en Artes Visuales

ESTATUS	ENE-JUN 2021	AGO-DIC 2021	AGO-DIC 2022	ENE-JUN 2023	AGO-DIC 2023
Sobresaliente	0	1	0	2	0
Satisfactorio	8	8	15	13	10
No satisfactorio	2	5	11	8	3
Total	10	14	26	23	13

Tabla 14. Resultados del examen EXENS para el programa de Licenciatura en Lenguaje y Producción Audiovisual

ESTATUS	ENE-JUN 2021	AGO-DIC 2021	AGO-DIC 2022	ENE-JUN 2023	AGO-DIC 2023
Sobresaliente	0	0	0	1	0
Satisfactorio	11	17	17	12	25
No satisfactorio	28	68	74	76	80
Total	39	85	91	89	105

Planta académica

Conformación de la planta académica

En el dinámico panorama educativo actual, la excelencia académica es un faro que guía el camino hacia el progreso y la innovación. En la actualidad, 116 profesores forman nuestra planta docente, de los cuales el 53% cuenta con estudios de posgrado y un 13% posee el grado de doctor.

Tabla 15. Habilitación de la planta académica

Habilitación de la planta académica			
Categoría del profesor/grado máximo de estudios	Licenciatura	Maestría	Doctorado
Tiempo completo	0	23	7
Medio tiempo	0	0	0
Base	0	16	4
Asignatura	55	7	4
Total	55 (47%)	46(40%)	15 (13%)

Fuente: Secretaría Académica FAV (2024)

Perfil del profesor

En el 2024, el 100% de los profesores de tiempo completo de la Facultad posee un posgrado, y entre ellos el 23% cuenta con el doctorado. Esto da cuenta de una significativa capacidad académica de la Facultad, destacando los logros y contribuciones de nuestro cuerpo docente.

Superación académica

Como resultado del seguimiento a la estrategia para fortalecer el desarrollo del programa de superación académica, se continuó atendiendo las necesidades que se derivan de la implementación del Modelo Educativo 2020. Esta formación permanente del profesorado contribuye también al desarrollo de los rasgos distintivos de la Visión al 2040. En el 2018 el 44% y en el 2024, el 100% del total de los profesores se actualizó para mejorar el desempeño de sus actividades docentes, mientras que porcentajes importantes lo hicieron en unidades de aprendizaje encaminadas a mejorar el desempeño de otras actividades académicas.

Es de reconocerse el esfuerzo; sin embargo, muchos docentes no han sido capacitados en la implementación de los rasgos del modelo educativo, a fin de incluir sus enfoques en la práctica cotidiana, esto representa un reto para la Facultad.

Evolución da la capacidad académica de la Facultad en el periodo 2020-2024

A manera de conclusión se realiza un análisis y representación gráfica de los indicadores asociados con la capacidad académica de la Facultad, en los años de referencia (ver Gráfica 7). Para realizar este cálculo se utilizó el método del determinante de Gauss, encontrándose que la superficie del polígono asociado a la capacidad académica de 2024 es muy similar a la del polígono de 2020, lo que constituye un importante desafío para la dependencia, a fin fortalecer la capacidad académica para el desarrollo de las funciones institucionales y hacer realidad la Visión 2040. Esto implica valorar la efectividad de las políticas y estrategias implementadas para impulsar un crecimiento en un contexto adverso para el desarrollo.

Gráfica 7. Evolución da la capacidad académica de la Facultad

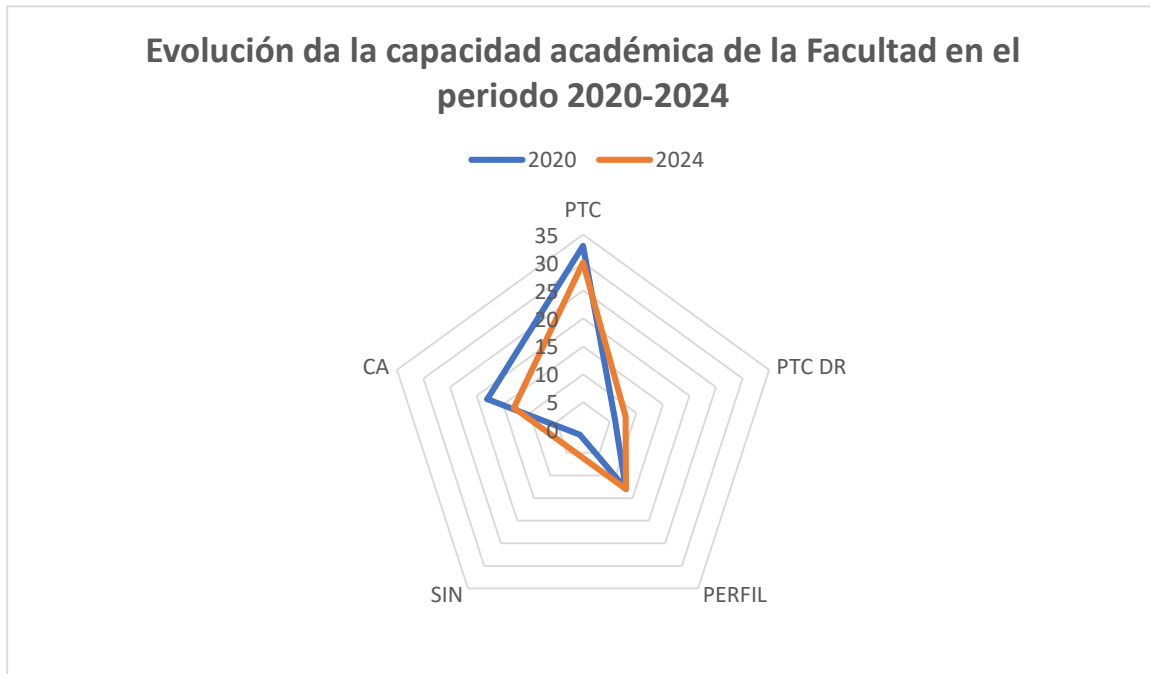


Tabla 16. Perfil del docente de la Facultad de Artes Visuales

CATEGORIA	2020	%	2021	%	2022	%	2023	%	2024	%
PTC	33	100%	32	100%	31	100%	29	100%	30	100%
PTC DR	6	18%	6	19%	7	23%	7	24%	8	27%
PERFIL	13	39%	14	44%	14	45%	13	45%	13	43%
SNI	1	3%	2	6%	3	10%	3	10%	4	13%
CA	18	55%	12	38%	12	38%	16	55%	13	43%

Fuente: Departamento de Investigación FAV (2024)

Investigación científica y desarrollo tecnológico

Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras

Las capacidades de la Facultad para la generación y aplicación innovadora del conocimiento continúan consolidándose como resultado de la aplicación sistemática de las políticas y estrategias consideradas para tal propósito.

En cuanto a su adscripción al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), en el 2018 se contaba con solamente un profesor adscrito, mientras que, en el 2024, esta cifra ha aumentado a 4 profesores de tiempo completo y 4 de tiempo parcial. A pesar de esta mejoría considerable, estos números representan un área de oportunidad para continuar incrementando el número de profesores con doctorado que formen parte del SNI.

En el marco del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente para el Fortalecimiento de los Cuerpos Académicos, cuya finalidad es motivar y crear las condiciones económicas propicias para que el personal de calidad permanezca o se incorpore a la actividad docente, otorgando beneficios al personal académico que destaque por su permanencia, dedicación y calidad en el desempeño académico de las funciones sustantivas de la Universidad (docencia, investigación y difusión de la cultura), se ha tenido un crecimiento de los beneficiados en los últimos años.

Aunque la habilitación académica de los PTC es una de las principales fortalezas de la Facultad de Artes Visuales, varios aspectos han inhibido el porcentaje de crecimiento de los profesores con el reconocimiento del perfil deseable por parte del PRODEP. Uno tiene que ver con el desequilibrio en los tiempos de dedicación de los PTC para el cumplimiento de las funciones de docencia, tutoría, investigación y gestión, lo cual evidencia la necesidad de continuar ampliando la plantilla de profesores de tiempo completo para distribuir adecuadamente las cargas de trabajo.

El segundo aspecto se relaciona con el escaso número de publicaciones o productos académicos reportados en medios de reconocido prestigio, lo que en buena medida es consecuencia de la problemática anterior.

El tercer aspecto es que se cuenta con maestros de Asignatura con doctorado que no tienen planta, por lo que no pueden participar en el SNI. Si esta tendencia en las brechas continúa, repercutirá en el decremento del fortalecimiento de la capacidad institucional para generar y aplicar conocimiento con amplio reconocimiento internacional. La Dependencia deberá realizar las gestiones que permitan asegurar un equilibrio en los tiempos de dedicación de los profesores en cumplimiento de sus funciones para propiciar, entre otros aspectos, que alcancen el reconocimiento de perfil deseable, se incremente el número de ellos con grado de doctor y el número de ingresos al Sistema Nacional de Investigadores y se asigne el tiempo completo a quienes tienen doctorado.

Cuerpos académicos

El desarrollo y evolución de los Cuerpos Académicos de la Facultad ha sido constante. Los integrantes de cada CA han continuado con sus estudios de posgrado, de igual forma establecieron vínculos y relaciones académicas con sus pares nacionales e internacionales, lo anterior se ha visto reflejado en su contribución a la formación de recursos humanos y en el incremento de su participación en proyectos de investigación e investigación-

creación, observando pertinentemente los criterios y estándares de calidad nacional e internacional requeridos para garantizar educación de primer nivel.

Al año 2024, la Facultad cuenta con cuatro Cuerpos Académicos, tres de los cuales se encuentran en etapa de formación y uno en consolidación. Dichos grupos de investigación están conformados por 13 profesores de Tiempo Completo que realizan labores de investigación.

La siguiente tabla muestra el nombre del Cuerpo Académico, así como el nivel de formación en el que se ubica actualmente. Cabe señalar que, en la última década, se ha incrementado la participación de los PTC en la integración de Cuerpos Académicos, al igual que ha aumentado el desarrollo de LGAC trabajadas en conjunto. De los 30 PTC de la FAV, 13 son miembros activos de Cuerpos Académicos, lo que equivale al 43% de involucramiento del total de PTC.

Tabla 17. Cuerpos Académicos FAV

Nombre del CA	Grado de consolidación
Arte y Visualidad	En consolidación
Cultura Digital en el Diseño y la Producción Audiovisual	En formación
Creación, Investigación-Acción	En formación
Imagen y Educación	En formación

Fuente: Departamento de Investigación FAV (2024)

En los próximos años se debería lograr la integración del resto de los PTC a Cuerpos Académicos, no obstante, para lograr este objetivo se requieren crear las condiciones necesarias para que puedan equilibrar de manera eficiente y ordenada las funciones sustantivas de la docencia, la investigación, la gestión y la tutoría académica; ello implica, por lo tanto, fomentar el desarrollo de proyectos de investigación a través de los CAs, lo mismo que propiciar la adquisición del doctorado para fortalecer los perfiles de los PTC, e involucrar más sistemática y regularmente a estudiantes de licenciatura y posgrado en los proyectos desarrollados por los CAs.

Apoyo a proyectos de investigación y creación

Los objetivos prioritarios continúan siendo los de fortalecer las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de los Cuerpos Académicos, así como la colaboración multi, inter y transdisciplinaria en el desarrollo y puesta en marcha de proyectos que incidan en la mejora de los Programas Educativos (PE) que oferta la FAV, lo mismo que en la resolución de problemáticas sociales y en el progreso de la sociedad neoleonesa.

Actualmente los proyectos de investigación es su mayoría han sido financiados de manera personal por los investigadores y a través de financiamiento interno de la misma Facultad, mientras que los proyectos de creación artística principalmente han sido apoyados por becas ofrecidas por el gobierno estatal y federal, y un poco menos por empresas privadas.

Sustentabilidad en la FAV

Con una posición responsable y comprometida, la Facultad de Artes Visuales participa con la Secretaría de Sustentabilidad de la UANL formada desde el año 2010, con el propósito de colaborar en proyectos que toquen los temas y problemáticas de la sustentabilidad, articulando talentos, recursos y esfuerzos, para contribuir a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y respetuosa del ambiente.

Actualmente uno de los retos que se enfrentan es la incorporación sistemática de saberes, prácticas, competencias y enfoques de educación, desde la perspectiva de la sustentabilidad, en todos los programas de estudio. El reto no solo supone la transmisión y enseñanza de nuevos saberes a los estudiantes, sino la construcción e incorporación de nuevos valores, aptitudes y formas de entender el mundo, así como sus relaciones e interconexiones en todas las escalas y dimensiones.

Este nuevo desafío implica formar recursos humanos de primer nivel, dotados de amplios conocimientos de frontera, capaces de comprender su realidad y mejorarla bajo el enfoque de la sustentabilidad. Debido a lo anterior, la educación de calidad y sustentable fue incluida en los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) propuestos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), como elemento fundamental sobre la cual es posible mejorar la calidad de vida de las personas y asegurar un desarrollo integral y armónico con el ambiente, donde el personal docente juega un papel fundamental, ya que de éste depende el detonar los procesos de reflexión e interiorización del paradigma de la sustentabilidad en los estudiantes.

En la Facultad se han realizado proyectos como la jornada de recuperación de ambientes naturales en zonas urbanas, el uso de paneles solares, se organiza la semana de la sustentabilidad cada semestre (ver Tabla 18), durante la cual se llevan a cabo diversos talleres y charlas en torno a este importante tema, además de participar en el inventario de árboles de la región, donde se clasificaron todas las especies con las que se cuenta en los alrededores de la Facultad.

Tabla 18. Beneficiados de la Semana de la Sustentabilidad por año

	2021	2022	2023	2024
Cantidad de estudiantes beneficiados	196	187	79	307

Fuente: Coordinación de Sustentabilidad FAV (2024)

Proyectos de investigación relacionados con la sustentabilidad

Reciclaje

En la Facultad se colabora con las siguientes campañas de sustentabilidad, “Trae tu termo o taza”, misma que tiene la finalidad de eliminar el uso de botellas de plástico; “Recicla tus cartuchos”, que tiene el objetivo de invitar a estudiantes, docentes y administrativos a reciclar los cartuchos de tinta vacíos; “Recolección de tapitas”, la cual consiste en colocar pequeños botes recolectores de tapas cerca de los botes de basura con la finalidad de evitar que la comunidad FAV elimine las tapitas de plástico, y estas se puedan intercambiar por tratamientos oncológicos.

Manejo y disposición de residuos peligrosos

Debido a que algunas de las actividades artísticas que se llevan a cabo en nuestra Facultad, requieren la eliminación de residuos peligrosos como químicos y arenas, se construyó un almacén temporal de residuos peligrosos, para facilitar su separación de los residuos sólidos que se generan en la Facultad, para que después puedan ser levantados por un proveedor especializado en el manejo de los mismos y que de esta manera, no contaminen el agua.

Prácticas sustentables

La Facultad de Artes Visuales cuenta con 594 celdas fotovoltaicas instaladas en el edificio B y E, las cuales generan 330 Watts por celda lo que da un total de 196,020 Watts totales, con una generación estimada promedio mensual de 29,403 kilo watts hora y una reducción de emisiones de 24,698 kg de CO₂.

Vinculación estratégica

Alianzas estratégicas de la FAV

Estudiantes de los tres programas de la Facultad de Artes Visuales, han participado ya cuatro veces (2021- 2024) en el Rally Latinoamericano de Innovación, junto a estudiantes de las Facultades de Ingeniería Civil, Mecánica y Eléctrica, de Ciencias Químicas, de Ciencias de la Tierra, la Facultad de Contaduría y Administración, la de Arquitectura y la de Ciencias de la Comunicación.

En los últimos años se ha colaborado con la empresa COMEX, con diferentes convocatorias y proyectos, como *Color Space, ¡Dale color a la cafe!*, el cual tenía como objetivo, que los alumnos realizaran una propuesta de intervención en la cafetería de la Facultad, utilizando las tendencias del color de COMEX. Se recibieron un total de 25 propuestas, otorgando premios de primero, segundo y tercer lugar, siendo la propuesta ganadora del primer lugar la que se materializó en un proyecto real.

Se ha trabajado de cerca con el CONARTE, en proyectos donde profesores realizan exposiciones, además de programas de asistencia social, servicios comunitarios, voluntariado y recientemente la impartición de un Diplomado colaborativo en Gestión Cultural.

Servicio social y prácticas profesionales

En el marco del modelo educativo institucional, el servicio social y las prácticas profesionales son actividades curriculares de carácter formativo. Tienen como objetivo principal acercar a los estudiantes al ámbito laboral. Permiten el desarrollo, perfeccionamiento y la consolidación de las competencias adquiridas en el aula. Son actividades reconocidas como parte importante de la formación profesional, y se pueden realizar dentro o fuera de la Institución.

La contribución de nuestros estudiantes a través de los programas de servicio social y prácticas profesionales, ha sido de gran impacto en los sectores público, privado y social, con especial énfasis en el sector educativo (ver Tabla 19). El número de estudiantes que realizaron el servicio social en el año 2023, fue de 226 en el sector educativo, 80 en el sector público y solamente 22 en el sector social. Por su parte en las prácticas profesionales, 162 alumnos participaron en diferentes actividades relacionadas.

Tabla 19. Servicio social y prácticas profesionales

	2019	2020	2021	2022	2023
Servicio Social	320	346	448	499	528
Prácticas Profesionales	187	137	154	164	162

Fuente: Coordinación de SS y PP FAV (2024)

No obstante, la gran cantidad de acciones que atienden las necesidades sociales, la Facultad tiene el reto de garantizar su vinculación estratégica con los diferentes sectores de la sociedad para contribuir de manera oportuna a elevar los niveles de bienestar, el crecimiento económico, la productividad y las capacidades de innovación del Estado.

Programas de asistencia social, servicio comunitario y voluntariado

En el marco del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria, un aspecto de vital importancia es la atención de problemáticas sociales a través de los programas de asistencia social, servicios comunitarios y voluntariado.

Además del voluntariado que los estudiantes de la Facultad realizan en conjunto con la DAE, durante este año, alumnos de Diseño Gráfico colaboraron con la asociación *Best Buddies*, creando ilustraciones para promocionar los programas de apoyo de una organización sin fines de lucro dedicada a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual. También se sigue colaborando con la donación de tapitas de plástico para la Alianza Anticáncer Infantil, campaña permanente que ha contribuido a la compra de tratamientos oncológicos para niños con cáncer.

Otra actividad fue la organización de la Campaña "Trenzaditas", donde la comunidad FAV hizo donación de cabello y taparroscas, además de realizar diferentes dinámicas sociales. Esta actividad es una iniciativa de alumnas de nuestra FAV, quienes buscan sensibilizar a la comunidad estudiantil con el tema de la lucha contra el cáncer de mama.

Por otra parte, se colabora con asociaciones como Zihuame Mochilla, el Centro Cívico Cultural Sierra Ventana con talleres artísticos y muestras expositivas como parte de sus proyectos integrales, además de continuar con los talleres ofrecidos a la Casa Paterna de la Gran Familia en el programa de talleres de arte de Educación Continua.

Creación y divulgación de la cultura y el arte

Eventos artísticos y culturales

La realización de eventos culturales como exposiciones, conferencias y muestras audiovisuales son parte esencial de la formación de los estudiantes de licenciatura y posgrado de la Facultad de Artes Visuales. Como parte de las actividades culturales que integran los planes de estudio se realizaron exposiciones, conferencias, talleres y presentaciones relacionadas a la cultural local y nacional.

Durante los últimos años, la licenciatura en artes visuales ha apoyado a estudiantes de 6to semestre en adelante para que logren realizar exposiciones artísticas fuera del campus. En este tipo de actividades desarrollan las habilidades necesarias para la profesionalización de su área curricular, teniendo siempre una tendencia a buscar espacios institucionalizados, culturales, públicos, privados e independientes para realizarlas.

La Facultad de Artes Visuales se distingue por su compromiso por la realización de proyectos y productos culturales destacando su importancia hacia la comunidad estudiantil, académica y de la sociedad, ampliando la formación integral humana mediante la cultura y el arte, en ese sentido se han desarrollado sistemas de producción para alentar a docentes y estudiantes en la producción de objetos culturales, libros, revistas, sin embargo se ha disminuido la publicación de libros generados por docentes, es por ello, que se ha desplegado una serie de acciones para mejorar esta situación y poder ofertar a la sociedad productos de calidad artística y de opinión.

Durante el 2024, se llevaron a cabo cerca de 153 eventos artísticos, culturales y académicos (ver Tabla 20), con una participación de más de 8950 estudiantes. Entre los más destacados se encuentran, las actividades del 44 aniversario, la 5ª emisión de la Cátedra de Arte Latinoamericano Fernando Botero, y las diferentes exposiciones estudiantiles derivadas de algunas Unidades de Aprendizaje.

Tabla 20. Eventos culturales

	2020	2021	2022	2023	2024
Cantidad de eventos culturales por año	119	113	110	115	153

Fuente: Coordinación de Desarrollo Cultural FAV (2024)

La Cátedra de Arte Latinoamericano Fernando Botero, misma que fue instalada en febrero del 2020 y que se quedó en nuestra Facultad de Artes Visuales, para ser un referente en el estudio de la obra del artista colombiano Fernando Botero y de muchos otros artistas latinoamericanos, se realiza cada año en el mes de febrero, presentando charlas magistrales y talleres de interés para toda la comunidad docente y estudiantil.

Para reforzar y difundir el trabajo que realiza la comunidad docente, estudiantil y de egresados de la Facultad, desde el 2019, se han impulsado las publicaciones de 2 revistas realizadas con la participación de alrededor de 35 alumnos, la revista Croma que ya va en su 12ª edición y la Revista Paradigma Creativo de la cual se prepara su 6ª edición.

El reto institucional en esta materia consiste en promover la cultura, los valores y la participación ciudadana mediante programas culturales y de salud que genere cohesión social, respeto y equidad.

Red Universitaria de difusión cultural

A través de la Red Universitaria de Difusión Cultural se ha participado en la capacitación y contribución de pares, ofreciendo apoyo entre facultades y dependencias de la UANL como parte integral de las actividades de esta red, está la realización de semanas culturales en por lo menos seis dependencias universitarias, la presentación de grupos musicales como parte de las actividades de la Secretaría de Extensión y Cultura y del Colegio Civil Centro Cultural Universitario.

Patrimonio artístico FAV

La Facultad de Artes Visuales cuenta con un Departamento de Patrimonio Artístico, que tiene como objetivo fundamental la preservación y promoción del legado artístico de la Facultad, por tanto, las acciones que se realizan están enfocadas en salvaguardar, estudiar y difundir la obra en acervo. Durante los últimos años se ha consolidado la labor de registro e investigación, así como la conservación y la difusión. Se ha fortalecido también nuestro vínculo con la comunidad académica y se han hecho sinergias con otras instituciones para proyectos de exposición. Se han realizado protocolos de calidad en el manejo de la obra en Patrimonio, y en actividades como limpieza, embalajes, registro de datos técnicos de obra, registro fotográfico, encarpetao y enmarcado.

A la fecha se ha llevado este proceso en un aproximado de 200 piezas en las que se cuentan pintura, grabado y serigrafía. Además de un aproximado de 700 piezas contabilizadas. En el último año se han realizado cinco exposiciones, tres de ellas extramuros, cumpliendo con uno de los objetivos de dar difusión tanto a la comunidad académica como a la sociedad. La magna exposición Estampas de lo sombrío, Manuel Durón, la pasión presente, la cual abrió la Escuela de Verano 2023, en el Centro Cultural Universitario Colegio Civil, se realizó con la colección completa de obra del pintor zacatecano Manuel Durón que resguarda nuestra dependencia. Fue una de las exposiciones más visitadas y con mayor interés para la comunidad universitaria. La exposición se llevó a cabo con el equipo humano y creativo del departamento de patrimonio artístico. Con motivo de esta exposición se hicieron recorridos guiados con grupos de estudiantes de diferentes escuelas.

Deporte Universitario

El espacio universitario no solo es un lugar de aprendizaje académico, sino también se convierte en un escenario vibrante, donde el deporte desempeña un papel crucial en la vida estudiantil. Actualmente 198 alumnos nos representan orgullosamente en las justas deportivas universitarias, en los deportes de soccer, voleibol, basquetbol, animación, tochito, natación, tae kwon do, atletismo, karate, judo, box, halterofilia, ajedrez, wushu, tiro con arco, tenis de mesa y tenis (ver Tabla 21).

Tabla 21. Participantes en equipos representativos

	2020	2021	2022	2023	2024
Estudiantes que participan practicando algún deporte	221	156	207	218	198

Fuente: Coordinación de Deportes FAV (2024)

Actividades deportivas

El universo de las actividades deportivas en el entorno universitario es muy dinámico y tiene un gran impacto en la salud física y mental de los estudiantes, logrando una contribución a la construcción de comunidad y su papel en el desarrollo de habilidades para la vida. Desde torneos interuniversitarios, hasta programas recreativos, las actividades deportivas enriquecen la experiencia estudiantil, fomentan la inclusión y promueven valores fundamentales como el trabajo en equipo, la disciplina y el liderazgo. En el 2024, el equipo de fútbol varonil quedó subcampeón, el equipo femenino de basquetbol quedó en 2º lugar, una de nuestras estudiantes obtuvo una medalla oro y dos medallas de plata en la Universiada, en la disciplina de halterofilia. Además de que también se obtuvieron múltiples medallas en los torneos intrauniversitarios en natación, tochito, fútbol rápido, halterofilia, karate, tae kwon do, judo, wushu y tenis (ver Tabla 22).

Tabla 22. Medallas obtenidas en los torneos intrauniversitarios

	E-J 2022	A-D 2022	E-J 2023	A-D 2023	E-J 2024	A-D 2024
1er lugar	4	2	3	10	2	7
2o lugar	2	2	3	5	5	11
3er lugar	4	3	3	5	3	8

Fuente: Coordinación de Deportes FAV (2024)

Igualdad e Inclusión

En un mundo diverso y en constante evolución, la inclusión educativa representa un valor fundamental que impulsa la igualdad de oportunidades, el respeto a la diversidad y el acceso a una educación de calidad para todos. Una de las actividades encaminadas a fortalecer este valor es la Semana de la Inclusión, la cual se realiza cada semestre, donde se llevan a cabo pláticas y talleres en torno a este importante tema atendiendo a más de 178 estudiantes en promedio cada año (ver Tabla 23).

También se apoya a la Asociación Civil Zihumé Mochillá, con la realización de dos muestras gastronómicas (una por semestre) y la venta de artesanías, denominada “El Mercado de los Pueblos” donde los integrantes de las diferentes comunidades, tienen la oportunidad de convivir y compartir experiencias con los estudiantes de la Facultad. Además de que se imparten conferencias en torno a los temas de igualdad e inclusión.

Tabla 23. Participantes en la semana de la inclusión

	2020	2021	2022	2023	2024
Cantidad de estudiantes beneficiados	125	138	NA	186	264

Fuente: Coordinación de Responsabilidad Social FAV (2024)

Prevención y cuidado de la salud

Programas de salud

La Facultad de Artes Visuales, como promotora de la salud y de acuerdo al Modelo de Responsabilidad Social de la UANL, brinda a sus estudiantes programas semestrales como la *Semana de la Salud: VITAFAV*, donde asisten médicos y técnicos para medir la presión y los niveles de glucosa a los integrantes de la comunidad FAV, también se ofrecen servicios de limpieza dental, campañas de donación de sangre y apoyo nutricional, entre otros.

Tabla 24. Participantes en la semana de la salud

	2020	2021	2022	2023	2024
Cantidad de estudiantes beneficiados	686	222	205	215	164

Fuente: Coordinación de Asuntos Estudiantiles FAV (2024)

Programas para la mantener la salud mental

La salud mental es una preocupación creciente en la comunidad estudiantil, con una variedad de factores que pueden influir en el bienestar emocional y psicológico de los alumnos, incluyendo el estrés académico, la presión social, la transición a la vida universitaria y la gestión de las expectativas futuras. Es por eso, que la Facultad brinda atención psicopedagógica a cerca de 240 estudiantes en promedio cada año, gracias a las canalizaciones realizadas a través del Programa de Tutoría, en el Departamento de Formación Integral del Estudiante de la Facultad.

Tabla 25. Estudiantes atendidos por el departamento de apoyo psicopedagógico FAV

	2020	2021	2022	2023	2024
Cantidad de estudiantes beneficiados	148	163	300	296	289

Fuente: Departamento de apoyo psicopedagógico FAV (2024)

Gestión

Capital humano universitario

Un clima laboral favorable es fundamental para el bienestar de los empleados, la productividad y el éxito a largo plazo de la Facultad, ya que contribuye a la retención del talento, la satisfacción laboral y la consecución de los objetivos y estrategias. Contar con un buen clima laboral es esencial para que los trabajadores se sientan contentos y realicen sus actividades motivados. Pensando en esto, a lo largo del año se realizan diferentes eventos para mejorar el entorno de trabajo (ver Tabla 26).

Tabla 26. Eventos organizados por RH-FAV

Nombre del evento	Asistentes en el año 2024
Día del Niño	50
Día de las Madres	45
Día del Maestro	100
Día del Padre	30
Día de la Secretaria	20
Posada	180
Eventos varios	100

Fuente: Secretaría Administrativa FAV (2024)

Formación y actualización

Es importante que al igual que los docentes, el personal administrativo también se mantenga actualizado en sus áreas de conocimiento y en el uso de herramientas que mejoren estratégicamente la manera en que brindan servicio al estudiante, así como el mantenimiento de un buen clima laboral, es por eso, que cada año se ofrecen cursos dedicados al personal que labora en las áreas administrativas.

Finanzas

Se llevó a cabo el ejercicio para la formulación, ejecución y el control del presupuesto basado en resultados (PBR 2024), enmarcado por el Plan de Desarrollo y basado en el Modelo de Gestión para Resultados de la Universidad. La asignación presupuestal entre las diferentes funciones, instancias, programas y proyectos educativos de la Facultad es clara y tiene mecanismos de control interno y evaluación.

Transparencia y rendición de cuentas

La transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas, son atributos que la Facultad de Artes Visuales ha hecho suyos, en el ámbito de su responsabilidad social, que la obligan legal y moralmente a

mantener informada a la comunidad universitaria y a la sociedad en general de los resultados de sus funciones y del ejercicio de los recursos puestos a su disposición.

En los últimos años se han atendido oportunamente las solicitudes de información que la comunidad ha presentado.

Biblioteca de las Artes

La Biblioteca “Ignacio Martínez Rendón” se trasladó a la Centro de Investigación, Innovación y Desarrollo de las Artes (CEIIDA), como parte de las estrategias de nuestra institución por ampliar el acervo bibliográfico dentro de este importante centro y para ofrecer los servicios de consulta en el campo de las Artes Visuales de una manera más eficaz e integral. Ahora los estudiantes pueden disfrutar de un espacio multidisciplinario para el estudio y la investigación muy cerca de las instalaciones de la Facultad.

Certificación de la calidad

La Facultad de Artes Visuales, en la búsqueda constante de la simplificación y el mejoramiento continuo de los procesos administrativos y su certificación con base en normas internacionales ISO, cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad que promueve la certificación de los procesos administrativos y de gestión, en apoyo a la realización de las actividades universitarias.

Actualmente no se cuenta todavía con una Certificación de Calidad, pero se está trabajando arduamente para alcanzar la certificación por la norma 21000, especializada en instituciones educativas. Esto representa el esfuerzo de la Facultad por la mejora continua en todos sus procesos, ayudando a mejorar significativamente el servicio educativo brindado al estudiante.

Posición de la FAV en los Rankings

Un desafío ambicioso que asume la Facultad de Artes Visuales es el posicionarse nacional e internacionalmente como una institución pública de educación superior con programas académicos de calidad indiscutible y socialmente responsable. Todas estas acciones nos han llevado a mantener nuestra posición de calidad a nivel regional y nacional, y en el 2024 nuestra carrera de Diseño Gráfico mantiene su liderazgo al ser reconocida como la segunda mejor en México en el Ranking de Mejores Universidades del periódico El Universal.

Retos Institucionales

Considerando el estado que guarda actualmente la Facultad, el contexto externo y el proyecto de Visión 2040 que se describe más adelante, es posible inferir los siguientes retos en el proceso de desarrollo y transformación en el corto y mediano plazos:

1. Garantizar una oferta educativa pertinente y reconocida por su buena calidad por los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional, para la formación de profesionales de las artes, el diseño y la producción audiovisual, competentes, competitivos e innovadores y socialmente responsables.
2. Actualizar periódicamente los planes de estudio para incluir nuevas tendencias y tecnologías en el arte, el diseño y la producción audiovisual integrando habilidades blandas y competencias digitales en la formación de los estudiantes.
3. Impulsar la participación de los profesores en los programas de atención estudiantil, con especial énfasis en el incremento del número de profesores que participan en el Programa de Tutorías, sustentado en una permanente formación que impacte en la efectividad de los programas.
4. Mejorar las instalaciones y el equipamiento para ofrecer un entorno de aprendizaje adecuado asegurando el acceso de los estudiantes a herramientas tecnológicas y software especializado.
5. Asegurar un equilibrio en los tiempos de dedicación de los PTC en el cumplimiento de sus funciones, para propiciar, entre otros aspectos, que alcancen el reconocimiento de perfil idóneo de un profesor universitario y el incremento del número de ellos en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores y en el Sistema Nacional de Creadores de Arte.
6. Atraer y retener profesores calificados y con experiencia en el campo de las artes, el diseño y la producción audiovisual, fomentando la capacitación continua del personal académico.
7. Ampliar y diversificar las fuentes de financiamiento y de organización que contribuyan al incremento de las aportaciones y el impacto de la investigación y la creación artística, que se realiza por parte de los cuerpos académicos y grupos de investigación para el desarrollo de las artes, la innovación y las humanidades.
8. Aumentar la visibilidad de la Facultad a través de estrategias de marketing y comunicación efectivas, participando en los clusters de la industria creativa y en exposiciones y eventos culturales para posicionarla.
9. Incrementar el posicionamiento de la FAV en los rankings pertinentes al área creativa y de educación en las artes.
10. Garantizar que la Facultad esté vinculada estratégicamente con los diferentes sectores de la sociedad para contribuir de manera oportuna a elevar los niveles de bienestar de la comunidad, la sociedad nuevoleonense, al crecimiento económico, la productividad y las capacidades de innovación del Estado.
11. Garantizar la plena implementación del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria y su actualización periódica, fomentando proyectos que aborden problemáticas sociales y ambientales a través del arte y el diseño.
12. Mantener esquemas eficaces para la transparencia y la rendición oportuna de cuentas a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.
13. Contar con una normativa institucional en constante actualización, para coadyuvar al desarrollo y la transformación de la Facultad.

14. Fortalecer los programas de capacitación y actualización permanente para el personal administrativo y de apoyo, que garanticen una mejora continua en el desempeño y el aseguramiento de la calidad en los procesos administrativos.

15. Establecer alianzas con empresas y organizaciones del sector creativo para facilitar prácticas profesionales y proyectos colaborativos, retomando la colaboración con el Consejo Consultivo Externo para guiar el desarrollo curricular.

16. Promover intercambios académicos y colaboraciones con instituciones extranjeras, que atraigan a estudiantes internacionales para enriquecer la diversidad cultural de la Facultad.

17. Crear una red de egresados activa que facilite la inserción laboral y el desarrollo profesional ofreciendo programas de desarrollo profesional y actualización para egresados.

Marco axiológico, misión, atributos institucionales y Visión 2040 de la Facultad de Artes Visuales

El marco axiológico de una facultad especializada en artes visuales, diseño y producción audiovisual, es fundamental para establecer los principios y valores que guiarán su desarrollo y funcionamiento. En un contexto educativo donde la creatividad, la innovación y la expresión personal son esenciales, es crucial definir un conjunto de valores que no solo reflejen la identidad de la dependencia, sino que también promuevan un ambiente de aprendizaje inclusivo y enriquecedor.

Este apartado se centra en los valores que sustentan nuestra misión educativa, tales como la creatividad, la diversidad, la colaboración, la sustentabilidad y el compromiso social. Estos principios no solo orientan la formación académica de nuestros estudiantes, sino que también influyen en la manera en que interactuamos con la comunidad y el entorno. Al integrar estos valores en nuestra práctica diaria, buscamos formar profesionales que no solo sean competentes en su campo, sino que también sean agentes de cambio en la sociedad.

Es por eso, que pretendemos establecer un compromiso claro con la excelencia educativa y la responsabilidad social, asegurando que nuestra facultad no solo contribuya al desarrollo de habilidades técnicas y creativas, sino que también fomente una cultura de respeto, inclusión y ética en todas sus actividades.

Misión

Formar profesionales competentes en la producción e investigación del arte y la cultura visual, competitivos e innovadores, socialmente responsables, con plena conciencia del entorno regional, nacional y mundial, con principios y valores humanistas, comprometidos con el desarrollo sustentable, científico, tecnológico y cultural. Generar contribuciones trascendentes al avance de la cultura y las artes para la mejora del desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y del País. Difundir y extender, con alcance internacional los beneficios de la cultura a través de la vinculación con la comunidad en general.

Valores asociados al quehacer institucional

Son pautas permanentes en el quehacer de la Universidad Autónoma de Nuevo León los principios de libertad de cátedra, investigación y libre manifestación de las ideas, en un marco permanente de respeto a la pluralidad de pensamiento y a la tolerancia que deben guardarse entre sí los miembros de la comunidad universitaria. Se consideran como valores universitarios prioritarios aquellos que tienen relación con las esferas científica, profesional y cívica, se cubren las dimensiones que tienen que ver con la producción y difusión del conocimiento, con el desempeño de las actividades inherentes a los distintos campos profesionales y a la participación de los estudiantes y egresados universitarios en las actividades cívicas del conjunto de la sociedad.

Verdad

Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer institucional se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero. La universidad se basa en la investigación, la enseñanza y el aprendizaje, y todos estos procesos se sustentan en la búsqueda de la verdad y la adquisición de conocimientos precisos y confiables.

Responsabilidad

Compromiso de los miembros de la comunidad universitaria para cumplir con sus obligaciones académicas y éticas. Esto incluye actuar de manera ética, el respeto los derechos y la dignidad de los demás.

Justicia

Implica procurar una mejor distribución e igualdad de oportunidades de una vida digna, particularmente las de tipo educativo, para todos aquellos que aún no han tenido acceso a ella. En un ambiente de justicia florece la movilidad social, razón de ser de la universidad y del proyecto de la educación pública en México.

Igualdad

Condición o circunstancia de tener una misma naturaleza, cantidad, calidad, valor o forma, o de compartir alguna cualidad o característica. ya que se busca crear un ambiente en el que todas las personas, sin importar su origen, género, raza u orientación, tengan las mismas oportunidades y derechos.

Paz

La cultura para la paz implica la promoción de actitudes, valores y prácticas que fomentan la paz, la resolución pacífica de conflictos y el respeto a los derechos humanos. En la universidad, la cultura de la paz se manifiesta a través de la educación, la investigación, la promoción de valores, la participación cívica y la creación de un entorno propicio para el diálogo que contribuye al desarrollo académico y al bienestar de la sociedad en su conjunto.

Libertad

El conocimiento conduce a un ejercicio de la autodeterminación, e implica la elección ante alternativas de manera responsable e informada. La Universidad, para realizar sus propósitos y fines, organiza la vida y actividad universitarias teniendo como eje y fin la creación, generación y aplicación del conocimiento, en un ambiente de libertad en el que prospera la verdad.

Tolerancia

Constituye un sólido fundamento de una comunidad que se desarrolla armónicamente y en común acuerdo. Significa el reconocimiento y apreciación de los demás, y la capacidad de convivir con otros y escucharlos.

Solidaridad

Es mantener el compromiso de procurar atender a toda la población por igual, en particular a la más desfavorecida. La solidaridad se relaciona también con la colaboración y el apoyo mutuo en la comunidad universitaria.

Respeto

Es en la dignidad humana donde se sustenta el respeto a los derechos, valores y principios de la persona en lo individual y en lo colectivo. La vida universitaria requiere para su ejercicio de una cultura de promoción y protección de los derechos humanos como factor de cohesión de una sociedad caracterizada por la diversidad, que posibilita la coexistencia en armonía con todos los seres vivos del planeta para el bien común.

Honestidad

Es el soporte fundamental de las virtudes que deben distinguir a la Institución. La honestidad conduce al conocimiento y a la aceptación de las individualidades propias de la condición humana y al reconocimiento de los límites del saber y de la acción. Es el respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas.

Atributos

Para que la Universidad Autónoma de Nuevo León siga siendo relevante y permanezca a la vanguardia en el año 2040, se deben considerar una serie de atributos clave que reflejen las tendencias mundiales y las necesidades cambiantes de la educación.

Autonomía

La capacidad de la Universidad para gobernarse a sí misma y organizar el desarrollo de las funciones que la sociedad nuevoleonense le ha encomendado, en un marco de libertad, para llevar a cabo sus procesos de enseñanza-aprendizaje, generación y aplicación del conocimiento y difusión y extensión de la cultura. La autonomía implica también el compromiso de actuar responsablemente, en un marco de gestión transparente y de rendición oportuna de cuentas a la sociedad, en el cumplimiento de las funciones institucionales y el uso de los recursos públicos puestos a disposición de la Universidad. Es un atributo reconocido por el Estado; y le

otorga a la universidad el poder para instituirse y relacionarse con los poderes del Estado. Además, le permite hacer frente a otros poderes políticos y económicos que busquen poner a la universidad al servicio de intereses particulares o disputar el ejercicio de la autonomía, para sujetarla o restringirla.

Comportamiento ético

El comportamiento ético es la piedra angular que guía la actividad de quienes forman parte de esta institución. Los universitarios deben mantener un compromiso inquebrantable con los principios y valores éticos que rigen sus respectivas ocupaciones y el mundo laboral. Este compromiso se traduce en una conducta ejemplar que refleja la integridad, la responsabilidad y el respeto hacia los demás. La institución no solo se preocupa por impartir conocimientos académicos, sino también por formar ciudadanos conscientes y éticos que contribuyan positivamente al progreso y bienestar de la comunidad en su conjunto.

Integridad académica

Incorpora el compromiso de los universitarios con la excelencia, la normativa y la seriedad en la ejecución de todas las tareas académicas. Los universitarios que abrazan el rigor académico se esfuerzan por alcanzar altos estándares en la investigación, la enseñanza y el aprendizaje. La integridad académica es el cimiento de la credibilidad en el ámbito universitario, promueve la confianza en la calidad de la educación y la investigación, y fomenta la construcción de una base sólida de conocimiento que contribuye al progreso de la sociedad en su conjunto.

Colaboración Global

Promover la colaboración interdisciplinaria y global es esencial para abordar los problemas complejos de la actualidad. Esta colaboración se fundamenta en un alto sentido ético y una voluntad compartida de encontrar soluciones pertinentes y sustentables, nutre la formación de ciudadanos conscientes y éticos que valoran la diversidad de opiniones y se comprometen con un enfoque integral para enfrentar los desafíos del mundo contemporáneo.

Pensamiento crítico

El pensamiento crítico es un pilar fundamental que permea todas las actividades de la institución universitaria. Su importancia radica en su capacidad para permitir un análisis profundo y una comprensión esencial de la tarea académica, así como para valorar su presencia en cada aspecto de lo que la Institución realiza. Esto incluye el conocimiento generado y compartido, su impacto en la sociedad y el propio proceso de adquisición y creación de saberes. La Institución organiza y desarrolla sus actividades en torno a la exploración constante de lo que es verdadero. Esto implica un compromiso inquebrantable con la investigación rigurosa, el cuestionamiento constante de las teorías establecidas y la disposición a aceptar nuevas perspectivas y descubrimientos.

Diversidad e Inclusión

La UANL busca proporcionar igualdad de oportunidades para todos sus estudiantes, independientemente de su origen socioeconómico, género, raza, religión, orientación sexual u otras características personales. Promueve actividades académicas y eventos culturales que generan un ambiente donde las diferencias son respetadas y trabaja para eliminar barreras económicas, sociales o de género a través de programas y servicios de bienestar estudiantil. Como un entorno inclusivo valora y celebra la diversidad en todas sus formas incluyendo el apoyo a estudiantes de diversos orígenes y la promoción de una atmósfera en la que todas las voces son escuchadas. Se esfuerza por ser inclusiva para personas con discapacidad, proporcionando instalaciones accesibles y apoyando tecnologías de asistencia, además de promover la conciencia sobre la inclusión.

Responsabilidad Social Universitaria

La Responsabilidad Social Universitaria impulsa a la Universidad a ser más que una institución académica; la convierte en una comunidad de aprendizaje en constante evolución. Desempeña un papel fundamental en la gestión de la formación, el conocimiento, la cultura y la institución en su totalidad. Contribuye de manera oportuna y eficaz a abordar las necesidades cruciales del desarrollo humano en la sociedad nuevoleonense y del país, todo ello con un sólido compromiso ético. Estas acciones refuerzan el compromiso de la UANL con su entorno y su determinación de ser un agente de cambio positivo en la promoción del desarrollo humano y social.

Sustentabilidad

La sustentabilidad como atributo de la UANL implica un compromiso integral con la promoción de prácticas y valores sustentables en todas sus áreas de acción, desde la enseñanza y la investigación hasta la gestión operativa y su relación con la comunidad. La UANL desempeña un papel importante en la creación de un entorno más sustentable y en la formación de profesionales conscientes y comprometidos con la sustentabilidad.

Enfoque analítico

Es una habilidad esencial que los universitarios deben desarrollar y dominar. Se trata de la capacidad de descomponer sistemáticamente una situación o problema en sus componentes fundamentales y, a partir de este análisis, abordar la resolución de manera metódica y lógica. Los universitarios que cultivan esta habilidad están mejor preparados para enfrentar los desafíos dentro y fuera del ámbito académico, contribuyendo al desarrollo de soluciones innovadoras y a la mejora continua de la sociedad.

Legalidad

La legalidad se concibe como un principio inquebrantable que rige el comportamiento de la comunidad universitaria. En este marco, todas las actividades, desde la toma de decisiones administrativas hasta la conducta de los miembros de la comunidad académica, se desarrollan con un compromiso absoluto de respetar y obedecer tanto la normativa institucional como la legislación aplicable. Esto garantiza la integridad de la institución y contribuye a la confianza y la transparencia en todas las operaciones.

Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas

La transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas representan una doble responsabilidad, tanto legal como moral, que la Universidad asume con el fin de garantizar que la comunidad universitaria y la sociedad en su conjunto estén debidamente informadas sobre los resultados de sus funciones y el uso de los recursos que le han sido confiados, promoviendo la participación y el escrutinio público.

Prospectiva de la Facultad de Artes Visuales. El escenario de llegada

Visión FAV 2040

"En el año 2040, la Facultad de Artes Visuales se consolida como una dependencia pública de excelencia académica, incluyente, equitativa, humanista y referente internacional en educación en el arte y la cultura visual, innovación e investigación pertinente, que promueve la responsabilidad social y la cultura para la paz, adopta las tecnologías emergentes y las buenas prácticas en desarrollo sustentable, para contribuir a la cultura local, nacional y global".

Cualidades distintivas de la UANL

Excelencia académica alineada a la misión institucional

La Universidad Autónoma de Nuevo León, se compromete a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de alta calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida. Esto se logra mediante la oferta de programas educativos pertinentes y de excelencia respaldada por organismos nacionales e internacionales, que contribuyen a la formación de ciudadanos globales bilingües y socialmente responsables. Estos programas se basan en un modelo educativo que promueve la formación integral de los estudiantes y la utilización de tecnologías de la información y la comunicación, que ofrecen experiencias de aprendizaje personalizadas y prácticas relacionadas con el mundo el trabajo.

Egresados destacados y altamente competentes

Los egresados de la UANL se destacan en el ámbito laboral, siendo reconocidos por los empleadores por poseer sólidas competencias, que además les permiten promover la paz, la justicia social, los derechos humanos y la democracia. Asimismo, están comprometidos con la construcción de sistemas sociales inclusivos y justos,

guiados por principios éticos. Son capaces de interactuar con la sociedad de manera crítica, comprender holísticamente la realidad que les rodea y participar activamente en el desarrollo de su comunidad. Además, demuestran un profundo respeto y comprensión de las diversas culturas que enriquecen nuestro mundo.

Flexibilidad y aprendizaje a lo largo de toda la vida

La Universidad promueve la educación continua y flexible para satisfacer las necesidades de estudiantes de todas las edades, reducir las desigualdades, promover la inclusión y apostar por el desarrollo en cualquier etapa de la vida, en todos los contextos y a través de distintas modalidades y medios o canales.

Sólida planta docente con la más alta habilitación académica

La planta académica de la UANL está compuesta por profesores de tiempo completo y parcial, en las proporciones adecuadas para la naturaleza de su oferta educativa. Los docentes poseen perfiles idóneos que se alinean con la Misión, la Visión y los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional, lo que garantiza la calidad de los procesos académicos. Los profesores cuentan con la más alta habilitación académica y demuestran una actitud positiva que inspira a sus estudiantes, generando expectativas de éxito y fomentando el crecimiento personal. Además, se destacan por su disposición de servicio y su compromiso con la excelencia en la enseñanza, contribuyendo así al éxito educativo de los estudiantes universitarios.

Calidad de la investigación humanística, científica y el desarrollo tecnológico

La UANL es ampliamente reconocida a nivel nacional e internacional por sus notables contribuciones al desarrollo en los ámbitos científico, humanístico, cultural y tecnológico. Su destacada capacidad innovadora en la generación y aplicación del conocimiento marca un impacto significativo en la sociedad a través de su firme compromiso con la responsabilidad social universitaria y su valiosa contribución a la transformación de la misma. Los profesores de tiempo completo de la universidad poseen el reconocimiento de un perfil deseable para un educador universitario y, gracias a sus destacadas cualidades para la investigación, cuentan con la adscripción al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores. Estos docentes se organizan en cuerpos académicos consolidados o en una fase avanzada de consolidación, participando activamente en redes de conocimiento tanto a nivel nacional como internacional. La producción académica de los profesores investigadores se lleva a cabo de acuerdo con los más altos estándares internacionales de calidad y se difunde a través de medios de amplio prestigio y reconocimiento internacional. Tecnología y transformación digital en procesos académicos y de gestión En materia de adopción de tecnología y la transformación digital en la enseñanza y la gestión universitaria, la UANL es líder. Esto implica la implementación de herramientas de aprendizaje en línea, inteligencia artificial, análisis de datos y plataformas de colaboración virtual.

Cultura de la innovación y emprendimiento contemporánea

Impulsa la cultura de la innovación y el emprendimiento, preparando a los estudiantes para enfrentar el cambio, crear nuevas empresas y contribuir a la economía y la sociedad. Incorpora temas de emprendimiento en los planes de estudio y las prácticas universitarias conectan directamente a la UANL con la dinámica contemporánea para responder oportunamente con la adaptación al renovado contexto empresarial y tecnologías emergentes.

Planeación, evaluación y mejora continua como instrumentos estratégicos

Estos procesos permiten la mejora continua y aseguran la calidad en el cumplimiento de sus funciones. La planeación y la evaluación proporcionan a la Universidad una retroalimentación permanente para adaptarse a un entorno en constante cambio, identificar oportunidades de mejora y tomar decisiones basadas en datos sólidos. Estos procesos fortalecen el desarrollo institucional y benefician a la comunidad universitaria y a la sociedad en general al garantizar una educación de calidad, la eficiencia de los procesos y la adaptación a las necesidades cambiantes de la comunidad estudiantil y de la sociedad en su conjunto.

Oferta cultural y artística de alto impacto social

La Universidad Autónoma de Nuevo León se destaca como una institución con el proyecto cultural y artístico de mayor relevancia y trascendencia social en el estado. Sus actividades artísticas, culturales y deportivas desempeñan un papel fundamental en la formación integral de los estudiantes y buscan constantemente satisfacer las necesidades de la comunidad en su área de influencia, incluyendo sus escuelas preparatorias, instituciones de educación superior e institutos de investigación, así como la sociedad nuevoleonense en general, con un enfoque especial en grupos vulnerables. Esto se logra a través de un plan estratégico que garantiza un impacto significativo y reconocimiento social en todas las actividades culturales y artísticas que se desarrollan.

Deporte universitario y recreación para la formación integral y el bienestar

La universidad reconoce la importancia del deporte y la recreación como elementos clave en la formación integral de los estudiantes, promoviendo el equilibrio de su salud mental y física, fortaleciendo la disciplina, la capacidad de trabajo en equipo y los valores en general. Fomenta la participación en prácticas deportivas de clase mundial entre sus estudiantes y promueve el acceso al deporte en diversos sectores de la sociedad, contribuyendo así a la mejora del bienestar general y el desarrollo comunitario.

Preservación, atención y cuidado de la salud de alto nivel

La Universidad Autónoma de Nuevo León reconoce la importancia del bienestar físico, emocional y laboral de sus trabajadores universitarios como una preocupación fundamental. Por ello desarrolla e implementa políticas, estrategias y acciones con un enfoque especial en la prevención. De esta manera, contribuye activamente al objetivo de garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las etapas de la vida. En apego a las indicaciones de organismos de salud, nacionales e internacionales, toma medidas necesarias en casos de emergencias epidemiológicas, aborda la prevención, atención y cuidado de la salud y se involucra en la investigación y formación especializada, en colaboración con equipos multidisciplinarios de trabajo bajo estándares de calidad internacional. En lo que respecta a la prevención, seguridad y protección civil de la comunidad universitaria, la UANL se apoya en la formación, servicios de calidad y planes de contingencia y programas de emergencia que cumplen con las disposiciones de las Leyes Generales de Protección Civil y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Ejercicio y control financiero responsable y sustentable

La Universidad se distingue como una institución con objetivos y metas financieras bien definidos, respaldando así el desarrollo de sus funciones sustantivas mediante rigurosas normas y mecanismos de control financiero y

presupuestal. Estos sistemas garantizan la supervisión efectiva de la asignación de recursos y la toma de decisiones eficientes en cada área de la universidad. La UANL ha establecido una diversificación de mecanismos para la obtención de recursos extraordinarios que impulsan proyectos estratégicos clave para su desarrollo institucional, contribuyendo a su crecimiento y proyección. El ejercicio presupuestal se rige por estricto cumplimiento de las normas federales de responsabilidad financiera, y se respalda con un control interno pertinente que asegura la protección del patrimonio de la institución y la formulación de previsiones financieras que abordan pasivos contingentes, garantizando la viabilidad financiera de la UANL.

Efectiva vinculación y extensión de los servicios

La Universidad Autónoma de Nuevo León cumple con su compromiso de servir a la sociedad y contribuir al desarrollo de la región, para ello, establece vínculos sólidos con la comunidad local y regional trabajando en colaboración con instancias gubernamentales, organizaciones sin fines de lucro, empresas y otros actores a través de proyectos y programas que aborden problemas relevantes.

Gobernabilidad y gestión universitaria con compromiso social

La Universidad ha establecido un sólido y certificado sistema de gestión de la calidad, respaldado por una normativa actualizada y pertinente, así como la continua capacitación y actualización de su personal directivo y administrativo. Se apoya en sistemas informáticos avanzados, un conjunto consolidado de indicadores de desempeño, mecanismos de seguimiento y evaluación, un programa de comunicación estratégica y un compromiso inquebrantable con la transparencia y la toma de decisiones informadas para impulsar procesos de transformación institucional. La imagen institucional de la UANL se consolida a través de la promoción de sus logros y contribuciones más destacados, el cumplimiento de sus funciones y su continua búsqueda de transformación, lo que genera un mayor reconocimiento y aprecio por parte de la sociedad. Finalmente, la UANL cuenta con una estructura organizacional bien diseñada que garantiza la consecución de sus funciones y objetivos institucionales, con puestos y áreas de trabajo pertinentes y el personal idóneo que cuenta con una destacada trayectoria universitaria y el tiempo completo necesario para ocupar cargos de autoridad.

Ejes, políticas y estrategias

Hacer realidad la Visión 2040 requiere de un marco orientador que permita articular, coherentemente, los objetivos, políticas y estrategias institucionales de las dependencias de educación media superior y superior y de la comunidad universitaria, en el propósito común de hacer realidad las aspiraciones institucionales plasmadas en ella.

Ejes rectores

En este plan se contemplan ocho ejes rectores que son:

Eje rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso

Objetivo: Ofrecer una educación integral y pertinente, promotora de valores, con altos estándares de calidad y niveles de logro educativo; equitativa, incluyente, innovadora, con oportunidades de aprendizaje significativo, interdisciplinario y global para toda la vida, al servicio del desarrollo de la sociedad.

Eje rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano

Objetivo: Contar con una planta académica altamente calificada para el desempeño de sus funciones, bajo estándares nacionales e internacionales, impulsando su desarrollo personal para mejorar su calidad de vida.

Eje rector 3. Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación

Objetivo: Contribuir al avance del conocimiento con un sistema eficiente de investigación, innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento, que atienda los problemas sociales prioritarios, al servicio de las personas y con un impacto significativo en el desarrollo de propuestas en los sectores académico, científico y productivo.

Eje rector 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria

Objetivo: Consolidar la colaboración, el intercambio, la extensión de los servicios, la vinculación del quehacer institucional y la difusión de la cultura, en estrecha relación con los sectores público, social y empresarial, para lograr que la UANL potencie su liderazgo y reconocimiento como una Institución al servicio de la sociedad, por sus alianzas estratégicas y esquemas sustentables.

Eje rector 5. Vida saludable y bienestar del universitario

Objetivo: Consolidar programas y políticas institucionales para el cuidado de la salud física y mental de los universitarios y de la comunidad en general a través de educación y acciones para lograr una forma de vida saludable.

Eje rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario

Objetivo: Asegurar la operación eficaz y eficiente de la gestión institucional, bajo un marco regulatorio pertinente en permanente actualización, de conformidad con los principios de la autonomía universitaria, que garantice un crecimiento ordenado con responsabilidad social.

Eje rector 7. Cuerpos colegiados. Órganos de gobierno y consulta

Objetivo: Fortalecer la operación de los órganos colegiados y de gobierno para asegurar la retroalimentación efectiva, la consulta propositiva y la toma de decisiones estratégicas.

Eje rector 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades

Objetivo: Generar un esquema para la diversificación de las fuentes alternativas de obtención de recursos que garantice el cumplimiento de los fines de la propia universidad. Transversalidad La complejidad de los sistemas educativos de nivel medio superior y superior requiere la consideración de tres componentes que impactan en el quehacer institucional: la responsabilidad social universitaria, la sustentabilidad y la internacionalización, que se retoman en este PDI como temas transversales que permean en las políticas y estrategias de los ejes rectores.

Transversalidad

La complejidad de los sistemas educativos de nivel medio superior y superior requiere la consideración de tres componentes que impactan en el quehacer institucional: la responsabilidad social universitaria, la sustentabilidad y la internacionalización, que se retoman en este PDI como temas transversales que permean en las políticas y estrategias de los ejes rectores.

Eje transversal 1. Responsabilidad Social Universitaria

Fortalecer el compromiso público de la Universidad con los intereses generales de la sociedad de la que forma parte, y responder oportunamente a las necesidades del entorno local, regional, nacional e internacional, de manera responsable, innovadora, oportuna, efectiva, con altos estándares de calidad, justicia, solidaridad, equidad social y sentido ético.

Eje transversal 2. Comunidad sustentable

Adoptar prácticas sustentables y reducir el impacto ambiental, las comunidades sustentables contribuyen a la preservación de los recursos naturales y a la mitigación del cambio climático. Esto implica una reducción en la emisión de gases de efecto invernadero, un uso más eficiente de la energía y la conservación del agua.

Eje transversal 3. Internacionalización

Consolidar a la Universidad como una institución con un enfoque global, que participa activamente en redes internacionales de formación y de generación, aplicación y difusión del conocimiento y la cultura, y que fortalece las acciones de internacionalización en casa.

Políticas institucionales asociadas a los ejes rectores y sus estrategias

Eje Rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso

POLÍTICA	ESTRATEGIA
<p>1.1. Se asegurará que la oferta educativa de la Universidad sea pertinente, regionalizada e intercultural que atienda las necesidades de formación que los individuos y la sociedad demandan, tomando en cuenta las tendencias nacionales e internacionales de la educación formal y no formal, así como las disciplinas emergentes para el desarrollo estatal, regional, nacional e internacional.</p>	<p>1. Promover la inclusión educativa a través de una oferta de programas formativos de calidad relacionados a las artes, el diseño y la producción audiovisual, en distintas modalidades y opciones educativas, respondiendo a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes.</p>
	<p>2. Asegurar una oferta educativa pertinente, diversificada, incluyente e intercultural, en las distintas modalidades, que contemple los más altos estándares de calidad y sea reconocida a nivel nacional e internacional.</p>
	<p>3. Ampliar la oferta educativa tomando en consideración estudios situacionales, la evolución y tendencias del mercado laboral, a fin de contar con información trascendente que permita tomar decisiones sobre la posible creación y actualización de los planes y programas de estudio de los niveles educativos que ofrece la dependencia.</p>
	<p>4. Ofrecer al menos un programa de licenciatura y/o posgrado impartido en colaboración con otra dependencia de la Universidad, o con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad, garantizando su pertinencia y las condiciones que permitan el reconocimiento de su calidad.</p>
	<p>5. Realizar estudios situacionales de la evolución y tendencias del mercado laboral en la industria creativa, así como de las ocupaciones y profesiones, para identificar las necesidades de formación y las áreas estratégicas prioritarias para el desarrollo, que guíen la creación y actualización de los planes y programas de estudio.</p>
	<p>6. Mantener actualizados los contenidos de los programas educativos y de formación permanente ofrecidos en la Facultad.</p>
	<p>7. Evaluar los programas educativos al menos cada cinco años, a través de esquemas colegiados de planeación, y actualizarlos para la mejora continua y el aseguramiento de su pertinencia y calidad, apoyados en estudios de trayectorias escolares y de seguimiento de egresados, con base en las necesidades de la sociedad.</p>
	<p>8. Difundir la oferta educativa ofrecida en la dependencia en las distintas modalidades a los aspirantes potenciales, para la elección informada de los estudios a cursar.</p>
	<p>9. Garantizar que los programas educativos de la Facultad, en sus dos niveles de estudio, contemplen en el perfil de egreso la formación para la ciudadanía mundial, la formación de ciudadanos socialmente responsables; con sólidos principios y valores; conscientes de su papel en el desarrollo sustentable global;</p>

POLÍTICA	ESTRATEGIA
	<p>promotores de la paz, la justicia social, los derechos humanos, la equidad de género, la interculturalidad y la democracia.</p>
<p>1.2. Se impulsará la creación de nuevos programas educativos en todos los niveles de estudio y en sus diferentes modalidades, (escolarizada, no escolarizada y mixta) para fortalecer las capacidades y necesidades sociales, optimizando los recursos disponibles y el capital humano.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliar la oferta educativa en las distintas modalidades impartidas y procurando la colaboración con otras dependencias universitarias, garantizando su pertinencia y las condiciones que permitan el reconocimiento de su calidad. 2. Establecer alianzas estratégicas con instituciones nacionales y extranjeras de reconocido nivel de calidad y de interés para la Facultad, que contribuyan a crear nuevos programas de licenciatura y posgrado, para atender las necesidades formativas plenamente identificadas a través de los estudios de pertinencia. 3. Privilegiar el diseño y la implementación de programas educativos en sus distintas modalidades soportadas por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital para lograr una mayor cobertura educativa en las áreas de artes, diseño y producción audiovisual.
<p>1.3. Se asegurará que los Modelos Educativo, Académicos, de Educación de Responsabilidad Social Universitaria, de Formación Permanente y el de Inclusión se mantengan actualizados y contemplen la formación integral del estudiante, incluyendo en los programas educativos formales y no formales, además de los aspectos de las disciplinas que abordan, las dimensiones formativas: intelectual, física, emocional, social, artística y cultural.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar acciones para asegurar la más amplia socialización de los Modelos Educativo, Académicos, de Educación Digital, de Responsabilidad Social Universitaria y Formación Permanente, entre la comunidad FAV, así como procesos de capacitación en el marco de los mismos. 2. Implementar los Modelos Educativo, Académicos, Educación Digital, Responsabilidad Social Universitaria, Formación Permanente y de Inclusión de la UANL en todos los programas impartidos en la Facultad. 3. Fortalecer los programas de formación integral del estudiante como tutorías, cultura, deportes, salud, socioemocional, etc., con el fin de alcanzar un desarrollo armónico biopsicosocial. 4. Dar seguimiento a la implementación los Modelos Educativo, Académicos, Educación Digital, Responsabilidad Social Universitaria y Formación Permanente de la UANL en todos los programas impartidos en la Facultad.
<p>1.4. Se asegurará que en los programas educativos se incorporen actividades y estrategias innovadoras que propicien el aprendizaje significativo y el desarrollo de las competencias establecidas en los perfiles de egreso.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asegurar que los programas educativos formales y no formales impartidos en la Facultad, se mantengan alineados al Modelo de Formación Permanente, y los Modelos Educativo y Académicos de la UANL. 2. Incorporar una diversidad de estrategias de aprendizaje sustentadas en tendencias educativas como microaprendizaje, gamificación, storytelling, aprendizaje basado en casos, aprendizaje basado en proyectos, aula invertida, entre otros. 3. Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad y de interés para la Facultad, en particular con aquellas de clase mundial, para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias genéricas. 4. Impulsar en los planes de estudio el desarrollo de competencias generales, en particular las relacionadas con la comunicación oral y escrita, comprensión lectora y pensamiento crítico.

POLÍTICA	ESTRATEGIA
	<p>5. Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje en aspectos transversales que favorezcan el logro del perfil de egreso, tales como el pensamiento crítico, la colaboración y el pensamiento lógico.</p> <p>6. Desarrollar los programas educativos con la incorporación de contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan el emprendimiento, la innovación y el liderazgo, así como actividades de aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en proyectos, estudio de casos y otras modalidades pertinentes.</p> <p>7. Incrementar las unidades de aprendizaje en una segunda lengua en los planes académicos, mediante la incorporación de una mejor infraestructura física y tecnológica, así como herramientas de software, que permitan incrementar la educación en otros idiomas.</p>
<p>1.5. Se garantizará que la Universidad ofrezca educación para la ciudadanía mundial, promoviendo la formación integral de ciudadanos socialmente responsables; con sólidos principios y valores; conscientes de su papel en el desarrollo sustentable global y el cuidado del medio ambiente; promotores de la paz, la justicia social, los derechos humanos, la perspectiva de género, la interculturalidad y la democracia.</p>	<p>1. Aplicar el eje transversal de Responsabilidad Social Universitaria en todos los programas educativos que ofrece la Facultad, asegurando la formación para la ciudadanía mundial.</p> <p>2. Incluir en los programas educativos que ofrece la Facultad el área de formación integral, en la cual se contemple la formación para la ciudadanía mundial.</p> <p>3. Realizar actividades de formación que favorezcan la incorporación de los conceptos de la ciudadanía mundial, la cual aspira a ser un factor de transformación, inculcando los conocimientos, las habilidades, los valores y las actitudes que los educandos necesitan para poder contribuir a un mundo más inclusivo, justo y pacífico.</p> <p>4. Reorientar y fortalecer el área de formación integral, para dar cumplimiento a las habilidades descritas en el perfil de egreso de los diferentes programas.</p> <p>5. Consolidar la atención educativa a los estudiantes con talento académico, identificándolos oportunamente y canalizándolos de acuerdo con sus potencialidades, a través de programas y estrategias educativas que satisfagan sus necesidades.</p> <p>6. Implementar actividades curriculares y cocurriculares que contribuyan a incrementar de manera permanente las capacidades de comunicación oral y escrita, comprensión lectora y pensamiento crítico de los estudiantes.</p> <p>7. Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje con actividades extracurriculares y cocurriculares que favorezcan la formación integral.</p> <p>8. Ampliar la cobertura del Programa de Apoyo Psicopedagógico.</p> <p>9. Identificar y canalizar a los estudiantes de nuevo ingreso que apliquen para entrar al Programa de Talentos.</p> <p>10. Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que</p>

POLÍTICA	ESTRATEGIA
	<p>coadyuven a su formación integral, favoreciendo aquellos que involucren la aplicación de las artes, el diseño y/o la producción audiovisual.</p> <p>11. Intensificar la participación estudiantil en actividades que mejoren su desempeño y rendimiento académico, en ambientes estudiantiles propicios para un desarrollo humano e integral de calidad internacional.</p> <p>12. Consolidar el uso del sistema de atención integral al estudiante en el SIASE, para ofrecer análisis predictivos y apoyar la toma de decisiones de la Dirección.</p> <p>13. Desarrollar los programas educativos y unidades de aprendizaje en distintas modalidades, con la incorporación de: a) Contenidos relacionados con el desarrollo sustentable local y global. b) Temáticas ciudadanas y de responsabilidad social universitaria. c) Actividades asociadas a escenarios laborales y en comunidades de aprendizaje. d) Contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan el emprendimiento, la innovación y el liderazgo. e) Actividades de aprendizaje basado en problemas, estudio de casos, aprendizaje basado en proyectos, entre otros. f) La dimensión internacional. g) El uso de materiales didácticos y bibliografía de apoyo en otros idiomas. h) Actividades extracurriculares relacionadas con la investigación, la apreciación de la cultura, las artes y el deporte. i) Herramientas tecnológicas y recursos educativos digitales que apoyen el proceso de enseñanza aprendizaje.</p>
<p>1.6. Se promoverá una mayor atención estudiantil con programas y servicios institucionales en aspectos socio-económicos y socioemocionales que les permitan la permanencia, el avance y la conclusión con éxito de sus estudios.</p>	<p>1. Implementar programas y servicios relacionados a becas, tutorías, orientación, etc., destinados a facilitar la permanencia y el éxito académico de los estudiantes y evaluar su impacto, a fin de contar con información que permita tomar decisiones.</p> <p>2. Incrementar la cobertura del Programa de Tutorías, y enriquecer su operación mediante la formación, actualización, certificación y reconocimiento a los tutores, para beneficio de los estudiantes.</p> <p>3. Realizar estudios periódicos sobre los perfiles de los estudiantes para identificar sus condiciones socioeconómicas, socioemocionales, hábitos de estudio, consumo cultural, entre otros aspectos, y utilizar los resultados para fortalecer los programas que promueven su permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios.</p> <p>4. Establecer mecanismos para identificar y atender con oportunidad a estudiantes en situación de desventaja y discapacidad.</p>
<p>1.7. Se promoverá en los estudiantes el desarrollo del aprendizaje autónomo que les permita ser capaces de realizar un aprendizaje de formación permanente a lo largo de toda su vida.</p>	<p>1. Incluir en el programa de formación docente la capacitación para el diseño de estrategias que promuevan en el estudiante el pensamiento crítico, la colaboración y el trabajo en equipo, que le permitan establecer sus propias metas de aprendizaje, con el fin de propiciar el aprendizaje autónomo y la autorregulación.</p>

POLÍTICA	ESTRATEGIA
	<p>2. Incluir en los programas analíticos de las unidades de aprendizaje estrategias que permitan al estudiante participar activamente en la construcción de su aprendizaje.</p> <p>3. Consolidar los programas de acompañamiento al estudiante que favorezcan el desarrollo de su perfil de egreso, convirtiéndose en autogestor de su aprendizaje.</p>
<p>1.8. Se impulsará la cultura de la evaluación sistemática institucional de actores y procesos educativos, con fines diagnósticos, de retroalimentación y mejora continua de la calidad.</p>	<p>1. Establecer para cada programa educativo un plan de mejora continua, con base en los criterios de calidad educativa establecidos por organismos nacionales e internacionales de reconocido prestigio, así como en los resultados del seguimiento de los indicadores académicos.</p> <p>2. Evaluar los programas educativos por organismos nacionales e internacionales de reconocido prestigio, con el fin de obtener el reconocimiento a su calidad y retroalimentar los procesos de mejora continua.</p> <p>3. Verificar, desde el diseño curricular, que, en caso de ampliar la oferta educativa, ésta satisfaga los criterios y estándares de organismos de evaluación y acreditación, para lograr a la brevedad el reconocimiento de su buena calidad.</p> <p>4. Contar con un mecanismo claro y efectivo para el cumplimiento y seguimiento de las observaciones proporcionadas por los organismos acreditadores para el aseguramiento de la calidad educativa.</p> <p>5. Considerar la evaluación del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) con el fin de dar cumplimiento a la Ley General de Educación Superior y retroalimentar los procesos de mejora continua de la Facultad.</p>
<p>1.9. Se asegurará la eficacia del servicio social, en atención a problemáticas altamente sensibles en la sociedad.</p>	<p>1. Diseñar un modelo para establecer los mecanismos y lineamientos que coadyuven en la eficacia y calidad del servicio social.</p> <p>2. Establecer un sistema de evaluación de los mecanismos de operación y resultados de los proyectos de servicio social registrados, en cuanto a su aplicación y el cumplimiento de lineamientos y objetivos, con la finalidad de que vayan alineados a los quehaceres de la Facultad.</p>
<p>1.10. Se promoverá la evaluación externa de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes, como un medio para la mejora continua de la calidad de los programas educativos.</p>	<p>1. Evaluar los niveles de logro educativo alcanzados por los estudiantes de nivel medio superior y superior, mediante la aplicación de exámenes estandarizados en sus diferentes modalidades.</p>
<p>1.11. Se fortalecerán los estudios de seguimiento de egresados y empleadores, cuyos resultados coadyuven al establecimiento de medidas para la mejora continua de la calidad de los programas educativos.</p>	<p>1. Evaluar los programas educativos al menos cada cinco años, a través de esquemas colegiados de planeación, y actualizarlos utilizando información sobre estudios de trayectorias escolares, seguimiento de egresados, empleadores, las tendencias de las profesiones y ocupaciones, la evolución del mercado laboral, la incorporación y uso de nuevas tecnologías y las necesidades identificadas del desarrollo social y económico de la Entidad, la Región y el País.</p>

POLÍTICA	ESTRATEGIA
	<p>2. Implementar una metodología para el seguimiento de los egresados y empleadores de la Facultad, así como para realizar estudios de mercado laboral, a fin de retroalimentar los planes de estudio con los que se cuenta.</p>
<p>1.12. Se garantizará el derecho a una educación incluyente, equitativa y de calidad, a todos los estudiantes, en igualdad de condiciones, que dé respuesta a la diversidad del alumnado, prestando especial atención a quienes están en situación de mayor exclusión o en riesgo de ser marginados.</p>	<p>1. Establecer esquemas que propicien la inclusión y la equidad de la educación en la Facultad, brindando igualdad de oportunidades para todos.</p> <p>2. Evaluar periódicamente la eficacia de los esquemas y, en su caso, realizar los ajustes requeridos para asegurar el logro de sus objetivos.</p> <p>3. Establecer acciones que promuevan en la comunidad la no discriminación, la inclusión, la equidad, el respeto de la diversidad, la promoción de los derechos humanos y la perspectiva de género.</p> <p>4. Establecer los perfiles de ingreso de los alumnos, y del personal docente y administrativo, con base en las distintas capacidades que debe poseer el individuo para desarrollar el perfil de egreso o la función encomendada, tomando como base los derechos humanos, la inclusión y la equidad.</p> <p>5. Desarrollar programas que promuevan en la comunidad la integridad, la cultura de la legalidad, la transparencia y rendición de cuentas, el desarrollo de valores éticos, el reconocimiento de la diversidad, la promoción y defensa de los derechos humanos, la cultura para la paz y la democracia.</p> <p>6. Integrar en los programas educativos actividades curriculares y co-curriculares que promuevan en los estudiantes la integridad, la cultura de la legalidad, la transparencia y rendición de cuentas, el desarrollo de valores éticos, el reconocimiento de la diversidad, la promoción y defensa de los derechos humanos, la cultura para la paz y la democracia.</p> <p>7. Incluir en los programas de formación docente actividades encaminadas a desarrollar la integridad, la cultura de la legalidad, y rendición de cuentas, el desarrollo de valores éticos, el reconocimiento de la diversidad, la promoción y defensa de los derechos humanos, la cultura para la paz y la democracia, para que se conviertan en promotores de los valores institucionales ante sus estudiantes.</p>
<p>1.13. Se asegurará que la Universidad cuente con un Modelo de Educación Digital, alineado con los Modelos Educativo y Académicos, que contribuya a la operatividad y el logro de los objetivos de los programas educativos que oferta la Institución en las distintas modalidades.</p>	<p>1. Implementar acciones para asegurar la más amplia socialización y entendimiento del Modelo de Educación Digital en toda la comunidad FAV.</p> <p>2. Impulsar la implementación y uso de equipamiento sostenible, a través de las nuevas tecnologías, con un crecimiento basado en las necesidades de la Facultad.</p>
<p>1.14. Se promoverá el diseño de programas educativos en las modalidades no escolarizada, mixta y</p>	<p>1. Fortalecer la equidad y la inclusión educativa a través de una oferta de programas formativos de calidad en distintas modalidades y opciones educativas, respondiendo a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes.</p>

POLÍTICA	ESTRATEGIA
<p>dual, así como el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación, conocimiento y aprendizaje digital (TICCAD), para ampliar y diversificar la oferta educativa en atención a la demanda de servicios con equidad y su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>	<p>2. Verificar que la nueva oferta educativa en las distintas modalidades educativas, y la vigente, satisfagan los criterios y estándares de organismos nacionales e internacionales de evaluación y acreditación, para lograr el reconocimiento de su buena calidad.</p> <p>3. Desarrollar los programas educativos con la incorporación de: a) Contenidos relacionados con el desarrollo sustentable local y global. b) Temáticas ciudadanas y de responsabilidad social universitaria. c) Actividades asociadas a escenarios laborales y en comunidades de aprendizaje. d) Contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan el emprendimiento, la innovación y el liderazgo. e) Actividades de aprendizaje por problemas, estudio de casos, aprendizaje basado en proyectos, entre otros. f) La dimensión internacional. g) El uso de materiales didácticos y bibliografía de apoyo en otros idiomas. h) Actividades extracurriculares relacionadas con la investigación, la apreciación de la cultura y las artes, y el deporte. i) Herramientas tecnológicas y recursos educativos digitales que apoyen el proceso de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>4. Fortalecer los programas académicos en las diversas modalidades educativas, aprovechando la infraestructura tecnológica instalada, integrando nuevas tecnologías e incrementando el talento humano, en torno a la Estrategia Digital.</p> <p>5. Privilegiar el diseño y la implementación de programas educativos en las modalidades no escolarizadas y mixtas, soportadas por las tecnologías de la información y la comunicación, para lograr una mayor cobertura de atención.</p> <p>6. Evaluar de manera permanente la operatividad de los programas educativos que oferta la Facultad en las distintas modalidades con base en estándares de calidad establecidos por organismos acreditadores nacionales e internacionales.</p> <p>7. Dar seguimiento a la implementación del modelo de educación digital en los programas educativos que se ofertan en la Facultad.</p>
<p>1.15. Se fomentará que los programas educativos incorporen contenidos relacionados con la ciudadanía digital.</p>	<p>1. Desarrollar los programas educativos con la incorporación de: a) Contenidos relacionados con el desarrollo sustentable local y global. b) Temáticas ciudadanas y de responsabilidad social universitaria. c) Actividades asociadas a escenarios laborales y en comunidades de aprendizaje. d) Contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan el emprendimiento, la innovación y el liderazgo. e) Actividades de aprendizaje basado en problemas, estudio de casos y en proyectos. f) La dimensión internacional. g) El uso de materiales didácticos y bibliografía de apoyo en otros idiomas. h) Actividades extracurriculares relacionadas con la investigación, la apreciación de la cultura y las artes, y el deporte. i) Herramientas tecnológicas y recursos educativos digitales que apoyen el proceso de enseñanza aprendizaje.</p>
<p>1.16. Se promoverá la construcción de una cultura digital en los estudiantes y en la práctica educativa, optimizando el</p>	<p>1. Incorporar en la práctica educativa las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales (TICCAD), que contribuyan a la digitalización de la educación y permitan un aprendizaje continuo,</p>

POLÍTICA	ESTRATEGIA
<p>uso de las TICCAD, para desarrollar las competencias digitales que demanda el contexto externo a los egresados de la Universidad, y la evolución del mundo laboral y las profesiones.</p>	<p>personalizado, virtual y en línea para toda la vida y en cualquier espacio y tiempo disponible, como se declara en la Agenda Digital Educativa Nacional.</p>
	<p>2. Privilegiar el diseño y la implementación de programas educativos en las modalidades no escolarizada y mixta, soportadas por las tecnologías de la información y comunicación, para lograr una mayor cobertura de atención.</p>
	<p>3. Crear un plan a corto, mediano y largo plazo, para integrar las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital (TICCAD) en la práctica educativa.</p>
	<p>4. Implementar el Modelo de Educación Digital en los programas educativos que ofrece la Facultad.</p>
	<p>5. Optimizar la plataforma tecnológica institucional NEXUS, para apoyar las actividades de formación no escolarizada (capacitación de profesores, planes y programas de estudio, educación continua, etc.).</p>
	<p>6. Fortalecer las competencias digitales de la comunidad FAV mediante la creación de ecosistemas digitales y redes de colaboración para la transferencia del conocimiento y la tecnología.</p>
<p>1.17. Se impulsará la incorporación de recursos digitales de acceso abierto, para apoyar el proceso educativo.</p>	<p>1. Identificar, sistematizar y mantener actualizados los recursos de acceso abierto, para apoyar el proceso educativo, y socializarlos al interior de la Facultad.</p> <p>2. Evaluar en qué medida los recursos de acceso abierto son utilizados por profesores y estudiantes durante el proceso formativo.</p>
<p>1.18. Se promoverá el incremento de los acervos bibliográficos digitales y su accesibilidad por parte de la comunidad universitaria.</p>	<p>1. Difundir y ampliar el acceso a recursos digitales y bases de datos, en apoyo a los programas de la enseñanza y la investigación.</p>
	<p>2. Impulsar la innovación en el uso de recursos digitales, acordes con las nuevas tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital con base a las tecnologías emergentes.</p>
	<p>3. Intensificar el uso de recursos digitales y bases de datos, en apoyo a los programas de la enseñanza y la investigación.</p>
<p>1.19. Se asegurará que la Universidad cuente con los recursos tecnológicos suficientes, tanto en hardware como en software, que den soporte a las funciones académicas relacionadas con el uso de las TICCAD, especialmente para los programas educativos bajo las modalidades no escolarizada y mixta.</p>	<p>1. Enriquecer y mantener los sistemas de conectividad, redes y acceso a la información de la Facultad, para apoyar el desarrollo de las funciones educativas y administrativas.</p> <p>2. Evaluar en qué medida la infraestructura de conectividad, tanto en hardware como en software, da respuesta a las actividades planificadas en los programas educativos impartidos bajo las modalidades no escolarizada y mixta, y en su caso fortalecerlo.</p>
<p>1.20. Se promoverá la adecuación de contenidos en los planes y programas de estudio que ofrece la Universidad, a</p>	<p>1. Realizar las modificaciones pertinentes a los contenidos, enfoques, estructuras y estrategias formativas, a partir de la identificación y sistematización de las características de la formación profesional que la sociedad necesita.</p>

POLÍTICA	ESTRATEGIA
partir de la identificación y sistematización de las características de la formación técnica y profesional que la sociedad necesita.	2. Mantener actualizados los contenidos de las unidades de aprendizaje de los programas educativos, así como de la oferta de educación continua, para asegurar su pertinencia.
1.21. Se promoverá la educación dual en los programas de nivel medio superior y superior.	<p>1. Incrementar convenios de colaboración con sectores de la tetra hélice, para la formación de los estudiantes, que les permita aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.</p> <p>2. Verificar que la nueva oferta educativa en las distintas modalidades educativas, y la vigente, satisfagan los criterios y estándares de organismos nacionales e internacionales de evaluación y acreditación, para lograr el reconocimiento de su buena calidad.</p>
1.22. Se promoverán programas que provean oportunidades de aprendizaje dinámico y permanente, durante toda la vida, que favorezcan el desarrollo del talento humano, fortaleciendo los valores personales y profesionales que contribuyan al desarrollo sostenible.	<p>1. Incluir actividades complementarias curriculares o co-curriculares, como certificaciones microcredenciales, etc., que le permitan al estudiante consolidar un proceso de aprendizaje para toda la vida y que dicha oferta se extienda para los egresados a través de la educación continua.</p> <p>2. Evaluar el programa de educación continua y, con base en los resultados, realizar los ajustes que se requieran para asegurar el cumplimiento de sus objetivos y la atención de necesidades plenamente identificadas en materia de formación y capacitación.</p> <p>3. Enriquecer el programa de educación continua de la Facultad ampliando su oferta en todas las áreas de interés de la población en general, que permita a las personas su desarrollo laboral, profesional y personal.</p> <p>4. Establecer un programa de apoyo a los estudiantes y egresados de la UANL, para promover su paso de un nivel de estudios a otro superior, que favorezca la continuidad de los estudios y el incremento de la matrícula de posgrado.</p>
1.23. Se procurará un ambiente propicio para la innovación educativa que permita transformar las funciones sustantivas de la Universidad y que permitan transitar hacia una sociedad del conocimiento.	<p>1. Construir un ambiente propicio para la innovación que contemple a las personas, las disciplinas, los procesos de enseñanza aprendizaje y la tecnología, y que impacte en la formación de profesores, contribuyendo al aprendizaje significativo, al desarrollo de las competencias de los perfiles de egreso y a la autonomía de los estudiantes.</p> <p>2. Desarrollar programas complementarios que propicien en estudiantes y profesores la innovación, el emprendimiento y el liderazgo.</p> <p>3. Incorporar, en los programas educativos que correspondan, los aspectos de inteligencia artificial, internet de las cosas, impresión 3D, o cualquier otra de las áreas emergentes, que permitan atender las tendencias en la formación de recursos humanos que requiere el mercado laboral de la industria creativa.</p>

POLÍTICA	ESTRATEGIA
<p>1.24. Se impulsará la igualdad de género y la inclusión de manera transversal en las diversas estructuras educativas, culturales, deportivas y administrativas que conforman la UANL</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coadyuvar en el fortalecimiento de los programas analíticos de las unidades de aprendizaje relativas a la igualdad de género, diversidad sexual e inclusión. 2. Promover la formación, actualización y capacitación de la comunidad FAV en temas de igualdad de género, diversidad sexual e inclusión, a través de diversos eventos académicos tales como cursos, talleres, seminarios, conferencias, coloquios, simposio, diplomados, y otros. 3. Fomentar las buenas prácticas de igualdad de género e inclusión que favorezcan su transversalidad. 4. Difundir el Protocolo de prevención y atención para casos de violencia de género entre la comunidad FAV. 5. Socializar el Protocolo de Cultura para la paz entre las y los universitarios pertenecientes a la FAV. 6. Divulgar el Código de Ética de la UANL entre la comunidad FAV.
<p>1.25. Se promoverá la conformación y desarrollo de redes de colaboración que coadyuven en el logro de los objetivos universitarios en temas de igualdad de género, diversidad sexual, educación inclusiva, derechos humanos, responsabilidad social universitaria y cultura para la paz.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar la participación voluntaria en la red estudiantil Embajadores Hambre Cero al interior de la Facultad. 2. Motivar la participación voluntaria en la red estudiantil “Promotores de la Igualdad de Género y la No Violencia”. 3. Fomentar la participación voluntaria en la red estudiantil “Agentes de paz”. 4. Promover la participación en la red de colaboración docente “Agentes de Igualdad e Inclusión”.
<p>1.26. Se promoverá la consolidación de los programas de atención integral a estudiantes en todas las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior, para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico, terminación oportuna de sus estudios y titulación, y de ese modo evitar la deserción.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer un plan de acción para evaluar la organización, funcionamiento, los alcances e impactos de los programas de atención de estudiantes, identificando áreas de oportunidad y establecer acciones para su atención, considerando los impactos cualitativos (índice de bienestar, calidad de vida) y cuantitativos (rezago y deserción). 2. Consolidar el sistema de atención integral al estudiante en el SIASE, para ofrecer análisis predictivos y apoyar la toma de decisiones de la Dirección.
<p>1.27. Se promoverán, para toda la comunidad universitaria, acciones que impulsen la igualdad de oportunidades y el respeto a la dignidad humana en un ambiente de respeto, igualdad, equidad, accesibilidad, libre de violencia, saludable y con perspectiva de género.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incrementar las oportunidades y los espacios para que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse en actividades educativas, culturales, sociales y deportivas. 2. Fomentar el desarrollo integral de las personas mediante su participación en las diversas actividades académicas, culturales y deportivas que propicien la igualdad de oportunidades. 3. Impulsar entre la comunidad FAV el desarrollo de actitudes éticas, acordes con la normativa, a través de la aplicación del marco axiológico universitario.

POLÍTICA	ESTRATEGIA
<p>1.28. Se asegurará que todos los estudiantes de la Universidad tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento, como un elemento fundamental en el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa.</p>	<p>1. Fortalecer y mantener operativamente la infraestructura en hardware y software, con el adecuado manejo de la información, para el desarrollo de las funciones académicas presenciales y en línea.</p>
	<p>2. Incrementar las oportunidades y los espacios para que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse en actividades educativas, culturales, sociales y deportivas.</p>
<p>1.29. Se impulsará la formación integral del estudiante mediante estrategias curriculares, co-curriculares y de formación permanente (no curriculares) a través de actividades culturales, artísticas, deportivas, y de responsabilidad social.</p>	<p>1. Fortalecer la formación integral de los estudiantes con talento en los ámbitos académico, deportivo, cultural y artístico, a través de programas curriculares, co-curriculares y de formación permanente que desarrollen su capacidad y sensibilidad, de acuerdo a sus necesidades e intereses.</p>
	<p>2. Promover y difundir la oferta cultural de las artes y las humanidades, articulando proyectos innovadores.</p>
	<p>3. Realizar eventos culturales de gran calidad y alto impacto que incentiven la creatividad y apreciación de las artes, entre la comunidad universitaria.</p>
	<p>4. Establecer actividades cocurriculares de carácter artístico cultural en apoyo a las asignaturas de artes y humanidades fomentando la formación integral de los estudiantes.</p>
	<p>5. Coordinar, con la Red de Difusión Cultural la programación de actividades culturales extracurriculares en los espacios de la Facultad.</p>
	<p>6. Incrementar el número de actividades cocurriculares (mediante exposiciones, charlas, conferencias, congresos, entre otros) que forman parte de las unidades de aprendizaje relacionadas con las artes y las humanidades.</p>
<p>1.30. Se impulsará la formación integral del estudiante mediante estrategias curriculares, co-curriculares y de formación permanente (no curriculares) a través de actividades culturales, artísticas, deportivas, y de responsabilidad social.</p>	<p>1. Mantener actualizada la normatividad del Reglamento Interno de la Facultad, promoviendo y fomentando acciones que garanticen el ejercicio de los derechos culturales de la población estudiantil y la comunidad en general.</p>
<p>1.31. Se fortalecerá la formación integral de los estudiantes con talento en los ámbitos académico, deportivo, cultural y artístico, a través de programas que desarrollen su capacidad y sensibilidad de acuerdo a sus necesidades e intereses.</p>	<p>1. Impulsar la formación de grupos artístico-culturales y deportivos, fortaleciendo el intercambio de experiencias con otros grupos similares regionales, nacionales e internacionales.</p>
	<p>2. Desarrollar, en eventos representativos, el talento de los estudiantes.</p>
	<p>3. Identificar los valores artísticos más destacados entre la comunidad estudiantil, para apoyarlos y promoverlos.</p>

POLÍTICA	ESTRATEGIA
1.32. Se impulsará la incorporación de contenidos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los programas educativos.	<p>1. Reforzar prácticas educativas que promuevan los valores universitarios, la formación para la ciudadanía mundial y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS- ONU).</p> <p>2. Desarrollar los programas educativos y unidades de aprendizaje en distintas modalidades, con la incorporación de: a) Contenidos relacionados con el desarrollo sustentable local y global. b) Temáticas ciudadanas y de responsabilidad social universitaria. c) Actividades asociadas a escenarios laborales y en comunidades de aprendizaje.</p> <p>3. Identificar y fortalecer las actividades curriculares y co-curriculares en los planes y programas de estudio que aportan al cumplimiento de los ODS, incluyendo actividades de aprendizaje transversales en cada programa educativo.</p>
1.33. Se fortalecerá la incorporación de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible en la formación de los estudiantes a través de actividades curriculares y co-curriculares.	<p>1. Establecer un programa de conferencias, cursos y seminarios en los que se difundan los conceptos y criterios de sustentabilidad, como un mecanismo de apoyo al desarrollo del profesorado y a los programas de formación integral de los estudiantes.</p> <p>2. Integrar programas de formación para el desarrollo y comportamiento sustentables, dirigidos a estudiantes, administradores, profesores y personal de apoyo, que permita la concientización permanente para observar comportamientos acordes con el reciclaje, la reutilización de objetos y la reducción de desechos, así como el uso racional de los insumos del cotidiano vivir.</p>
1.34. Se propiciará el seguimiento a los egresados internacionales, resaltando la importancia de la internacionalización a través de una conexión continua con la institución, con el fin de impulsar su desarrollo académico y profesional.	1. Crear un programa de egresados internacionales con el objetivo de compartir el intercambio de experiencias en sus trayectorias académicas y profesionales.
1.35. Se fomentará la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad, para fortalecer su formación integral y el desarrollo de competencias.	1. Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad y de interés para la Facultad, en los diversos programas educativos ofertados en las distintas modalidades.
1.36. Se impulsará que cada dependencia académica realice de manera permanente un seguimiento preciso de los indicadores de eficiencia terminal y titulación de los programas educativos que ofrece, y que, con base en los resultados, establezca medidas para su mejora continua.	1. Fortalecer la metodología para realizar el seguimiento preciso de los indicadores de eficiencia terminal y titulación de los programas educativos y con base en los resultados establecer medidas para su mejora continua.

POLÍTICA	ESTRATEGIA
<p>1.37. Se asegurará que cada programa educativo cuente con un plan de acción, al menos a tres años, cuyo objetivo sea promover la mejora continua y el reconocimiento de su calidad.</p>	<p>1. Formular e implementar, para cada uno de los programas de licenciatura y posgrado que ofrece la Facultad, un plan de acción a tres años, a fin de lograr o mantener la acreditación por algún organismo de alcance nacional e internacional de reconocido prestigio, que incluya: a) Su actualización continua y la de sus profesores. b) Su pertinencia y el reconocimiento de su calidad. c) Su incorporación en el Padrón de Licenciaturas de Alto Desempeño del CENEVAL o en el Sistema Nacional de Posgrados del CONAHCyT. d) El incremento de las tasas de retención, de eficiencia terminal y de logro educativo. e) Un esquema de tutoría individual y/o grupal de estudiantes y de movilidad estudiantil. f) El fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento para el desarrollo de las actividades académicas.</p> <p>2. Verificar que la nueva oferta educativa en las distintas modalidades educativas, y la vigente, satisfagan los criterios y estándares de organismos nacionales e internacionales de evaluación y acreditación, para lograr el reconocimiento de su buena calidad.</p>
<p>1.38. Se impulsará que los programas educativos del nivel medio superior y superior cumplan con los más altos estándares de calidad nacionales e internacionales.</p>	<p>1. Gestionar el desarrollo de programas educativos en colaboración con instituciones nacionales y extranjeras de educación superior de reconocida calidad, así como de aquellos que ofrezcan doble titulación.</p> <p>2. Ampliar la oferta de licenciatura y posgrado impartida en colaboración entre dependencias, garantizando su pertinencia y las condiciones que permitan el reconocimiento de su calidad.</p> <p>3. Verificar que la nueva y la vigente oferta educativa en las distintas modalidades educativas, satisfagan los criterios y estándares de organismos nacionales e internacionales de evaluación y acreditación, para lograr el reconocimiento de su buena calidad.</p>
<p>1.39. Se fomentará la evaluación interna y externa de los programas educativos de bachillerato, licenciatura y posgrado en sus diversas modalidades, y el reconocimiento de su calidad a través de los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional.</p>	<p>1. Evaluar los programas educativos por organismos pertinentes y utilizar los resultados para la mejora continua de la calidad de los mismos.</p>
<p>1.40. Se asegurará la incorporación de la dimensión internacional en todos los programas educativos.</p>	<p>1. Impulsar las relaciones internacionales, para generar convenios de colaboración con instituciones de alto prestigio.</p> <p>2. Intensificar la difusión de la oferta educativa en el extranjero, seleccionando los ámbitos prioritarios de intervención y los medios requeridos para ampliar los convenios de colaboración.</p> <p>3. Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad y de interés para la Facultad, con aquellas clasificadas en los</p>

POLÍTICA	ESTRATEGIA
	<p>primeros 500 lugares de los rankings internacionales, para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias.</p>
<p>1.41. Se impulsará el programa de internacionalización en casa, para contribuir a la formación integral de los estudiantes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliar la oferta de programas educativos de doble titulación que sean impartidos en colaboración con instituciones internacionales de interés y de reconocido prestigio. 2. Intensificar el aprendizaje de otros idiomas, además del español, con el fin de aumentar las habilidades de comunicación, aprender de otras culturas, mejorar las relaciones interpersonales y promover la internacionalización. 3. Incrementar la oferta de unidades de aprendizaje en otro idioma dentro de los planes de estudio, con profesores certificados para la enseñanza de contenidos en otras lenguas. 4. Incrementar el número de programas acreditados internacionalmente, a fin de mejorar la pertinencia, la mejora continua y el reconocimiento internacional de los programas educativos. 5. Ampliar la oferta de programas educativos de corte internacional. 6. Incrementar el acervo bibliográfico y virtual en los planes de estudio con autores de reconocimiento nacional e internacional y/o en un segundo idioma que desarrolle un sentido global en las diferentes áreas de conocimiento.
<p>1.42. Se ampliará la oferta de programas educativos de doble titulación que sean impartidos en colaboración con instituciones nacionales y extranjeras de reconocido prestigio, de interés para la Universidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar el desarrollo de programas educativos en colaboración con instituciones nacionales y extranjeras de educación superior de reconocida calidad, así como de aquellos que ofrezcan la doble titulación. 2. Ampliar la oferta de programas educativos de corte internacional. 3. Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad y de interés para la Facultad. 4. Fomentar el aprendizaje colaborativo internacional en línea como mecanismo de movilidad virtual entre estudiantes y docentes para una colaboración intercultural y de aprendizaje global a través de aulas interactivas y uso de tecnologías de información.
<p>1.43. Se promoverá la realización de prácticas profesionales nacionales e internacionales, cuyo objetivo sea fortalecer la colaboración y el intercambio académico para la formación integral del estudiante, sustentadas en convenios de vinculación entre los sectores público, social y productivo del País y de otros países.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incentivar la incorporación y el desarrollo de prácticas educativas exitosas, con participación de profesores y estudiantes a lo largo del proceso educativo, sustentadas en convenios de vinculación entre los sectores público, social y productivo del País y de otros países. 2. Incrementar convenios de colaboración con sectores de la tetra hélice para la formación de los estudiantes, que les permita aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

POLÍTICA	ESTRATEGIA
	3. Establecer condiciones que promuevan el incremento de la participación de estudiantes en los proyectos de investigación e innovación, que permitan la prestación generación de fuentes adicionales de financiamiento y el incremento del grado de empleabilidad de los egresados.
1.44. Se propiciará el posicionamiento nacional e internacional de la Universidad como una institución pública de educación superior, socialmente responsable, con programas académicos de calidad reconocida.	1. Asegurar las estrategias que propician el posicionamiento nacional e internacional de la Facultad de Artes Visuales como una institución pública de educación superior, con programas académicos de calidad indiscutible y socialmente responsable.
1.45. Se promoverá el conocimiento de otras culturas a través del aprendizaje de otros idiomas, preferentemente el inglés.	1. Establecer redes de colaboración interuniversidades para la gestión, extensión y difusión de la cultura, contribuyendo al proyecto cultural y artístico de trascendencia social.

Eje Rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano

POLITICA	ESTRATEGIA
2.1. Se asegurará la participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinarios, con el objetivo de analizar de manera participativa el desarrollo de los programas educativos y los niveles de logro educativo alcanzados por los estudiantes, y con base en los resultados, proponer e instrumentar iniciativas para su mejora continua.	<p>1. Establecer un modelo de participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinarios, con el objetivo de analizar de manera participativa el desarrollo de los programas educativos y los niveles de logro académico alcanzados por los estudiantes, y con base en los resultados, proponer iniciativas para su mejora.</p> <p>2. Sistematizar la participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinarios que permita dar seguimiento a los resultados del trabajo participativo, incorporando en los sistemas de calidad de las dependencias académicas procesos estandarizados a los que se les dé seguimiento puntual.</p>
2.2. Se asegurará que la planta académica cuente con el perfil adecuado para la mejor atención de los programas educativos que oferta la Institución, considerando, además de la formación disciplinar, las dimensiones pedagógicas, de desarrollo humano, de comunicación y tecnológicas; que les	<p>1. Fortalecer el plan de desarrollo de la planta académica para lograr la máxima habilitación y formación de los profesores, que proporcione elementos para la toma de decisiones relacionadas con su desarrollo personal y profesional.</p> <p>2. Actualizar de manera permanente las competencias pedagógicas, digitales, de comunicación y disciplinarias del personal académico de los niveles medio superior y superior.</p> <p>3. Contar con un plan de desarrollo de la planta académica que permita lograr la formación de los docentes en áreas estratégicas.</p>

	POLITICA	ESTRATEGIA
	<p>permita desarrollar su función académica con eficacia.</p>	<p>4. Establecer, como requisito para el personal académico de nuevo ingreso, la formación para la docencia y para su desempeño como tutor.</p> <p>5. Crear las condiciones necesarias para incrementar el número de profesores en los programas de formación docente avalados por la SEP, para la acreditación y la certificación correspondiente de las competencias adquiridas.</p> <p>6. Desarrollar las competencias del personal académico que tiene a su cargo programas educativos en sus diferentes modalidades.</p> <p>7. Establecer un esquema para la certificación de los profesores en la impartición de los Modelos Educativo y Académicos de la Universidad, y en la impartición del programa de tutoría.</p> <p>8. Apoyar la mejora continua del perfil del personal académico encargado de la impartición de los programas de lenguas extranjeras, así como de la infraestructura física y tecnológica y software de apoyo, que permitan diversificar, flexibilizar e incrementar la oferta educativa en otros idiomas.</p> <p>9. Establecer el perfil idóneo del docente universitario, incorporando, además de la dimensión disciplinar, la pedagógica, la de comunicación efectiva, la de desarrollo humano, así como la digital-tecnológica, asegurando los mecanismos para su desarrollo desde su ingreso y durante su trayectoria dentro de la Facultad.</p> <p>10. Asegurar la habilitación docente de los profesores que le permita desarrollar su función con eficacia, a través de proyectos de formación que integren el desarrollo de competencias digitales, la creatividad, las relaciones interpersonales, el autoconocimiento, la interdisciplinariedad, la multiculturalidad, el pensamiento crítico, la educación en valores, la capacitación en el modelo educativo institucional, la gestión de grupos, las tendencias mundiales en educación, entre otras.</p> <p>11. Consolidar un sistema pertinente de evaluación docente que contribuya a identificar áreas de oportunidad en la operación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>12. Establecer que el personal académico que imparte cátedra o asignatura en otro idioma, cuente con una certificación internacional.</p>

POLITICA	ESTRATEGIA
<p>2.3. Se impulsará que la composición de la planta docente sea la idónea para atender los programas educativos a los que están adscritos, considerando aspectos tales como el tiempo de dedicación, el grado académico, la relación alumno/ profesor, entre otros, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales e impulsar el reconocimiento del perfil deseable del profesor.</p>	<p>1. Incrementar la participación del personal académico en la impartición de los programas educativos, la tutoría, la investigación y la gestión académica, como base para que los profesores de tiempo completo logren y mantengan el reconocimiento del perfil deseable establecido por la SEP, y su adscripción al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores y al Sistema Nacional de Creadores de Arte.</p> <p>2. Mantener actualizados los planes de desarrollo de las plantas académicas de las dependencias, para garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales.</p> <p>3. Establecer un programa permanente de análisis de la planta académica que permita alcanzar la conformación idónea para atender cada programa educativo, y que además de asegurar el cumplimiento de sus propósitos, atienda de manera equilibrada las demás actividades encomendadas a los profesores, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales e impulsar el reconocimiento del perfil deseable del profesor universitario.</p> <p>4. Apoyar la formación académica de los profesores preferentemente hasta el doctorado, con el fin de que cumplan con el perfil idóneo para el programa educativo al que están adscritos, y que permita lograr la formación en áreas estratégicas.</p>
<p>2.4. Se favorecerá la contratación de profesores de tiempo completo con doctorado, a fin de fortalecer las plantas académicas de las dependencias y propiciar la consolidación de sus cuerpos académicos, así como el desarrollo de los programas educativos con altos estándares de calidad.</p>	<p>1. Utilizar la bolsa de trabajo del CONAHCyT y de otros organismos nacionales e internacionales para la identificación y posible incorporación de profesores de tiempo completo con doctorado, basada en los proyectos de desarrollo de las plantas académicas.</p>
<p>2.5. Se incentivará la formación académica de los profesores del nivel medio superior, preferentemente hasta el nivel de maestría, y de los del tipo</p>	<p>1. Continuar aplicando los programas que incentivan la formación académica de los profesores preferentemente hasta el doctorado, así como su actualización permanente en su disciplina, en habilidades docentes, competencias digitales y</p>

POLITICA	ESTRATEGIA
<p>superior, preferentemente hasta el doctorado, así como su actualización permanente en su disciplina, en habilidades docentes, competencias digitales y en la implementación de los modelos educativo, académicos, digital y de responsabilidad social de la Universidad.</p>	<p>en la implementación de los modelos educativo, académicos, digital y de responsabilidad social de la Universidad.</p>
<p>2.6. Se impulsará la implementación de programas de formación permanente de los profesores de la Universidad, enfocados al desarrollo de competencias digitales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar de manera permanente las competencias, pedagógicas, digitales y disciplinarias del personal académico. 2. Crear las condiciones necesarias para incrementar el número de profesores en los programas de formación docente avalados por la SEP, para la acreditación y la certificación correspondiente de las competencias adquiridas. 3. Desarrollar las competencias del personal académico que tiene a su cargo programas educativos en la modalidad no escolarizada y mixta.
<p>2.7. Se asegurará que los profesores cuenten con la infraestructura física y digital necesarias para la realización de sus actividades académicas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear condiciones para que los profesores cuenten con la infraestructura física y tecnológica necesarias para la realización de sus actividades académicas.
<p>2.8. Se impulsará la igualdad de género y la inclusión de manera transversal en las diversas estructuras educativas, culturales, deportivas y administrativas que conforman la UANL.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar las buenas prácticas de igualdad de género e inclusión que favorezcan su transversalidad. 2. Difundir el Protocolo de prevención y atención para casos de violencia de género entre la comunidad FAV. 3. Socializar el Protocolo de Cultura para la paz entre la comunidad FAV. 4. Divulgar el Código de Ética de la UANL entre la comunidad FAV.
<p>2.9. Se impulsarán acciones para contribuir a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a través de las funciones sustantivas de la Universidad, en el marco del Modelo Institucional de Responsabilidad Social Universitaria.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reforzar prácticas educativas que promuevan los valores universitarios, la formación para la ciudadanía mundial y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS- ONU). 2. Incrementar la participación del profesorado en el desarrollo de programas educativos y unidades de aprendizaje en distintas modalidades, con la incorporación de contenidos relacionados con el desarrollo sustentable local y global. 3. Identificar y fortalecer las actividades curriculares y co-curriculares en los planes y programas de estudio que aportan al cumplimiento de los ODS, incluyendo actividades de aprendizaje transversales en cada programa educativo.
<p>2.10. Se promoverá la participación de profesores visitantes extranjeros de amplio reconocimiento a nivel nacional</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer un programa de profesores visitantes extranjeros de amplio reconocimiento internacional, que coadyuven a la impartición de los programas educativos y al desarrollo de las LGAC de los cuerpos académicos.

POLITICA	ESTRATEGIA
e internacional, en la impartición de los programas educativos.	2. Gestionar apoyos para la operación del programa.
2.11. Se impulsará el programa de internacionalización en casa, para contribuir a la formación integral de los estudiantes.	1. Incrementar el número de profesores que impartan unidades de aprendizaje en otros idiomas, con el fin de aumentar las habilidades de comunicación, aprender de otras culturas, mejorar las relaciones interpersonales y promover la internacionalización.
	2. Incrementar el número de profesores certificados para la enseñanza de contenidos en otras lenguas.
	3. Incrementar el acervo bibliográfico y virtual en los planes de estudio con autores de reconocimiento nacional e internacional y/o en un segundo idioma que desarrolle un sentido global en las diferentes áreas de conocimiento.
	4. Incrementar la movilidad virtual de los profesores en el marco del Espacio de Movilidad Virtual en Educación Superior (EMOVIES) de la Organización Universitaria Interamericana (OUI).

Eje Rector 3. Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación

POLÍTICA	ESTRATEGIA
3.1. Se propiciará el desarrollo de la investigación articulada con la docencia, a fin de fortalecer las capacidades académicas y científicas de investigadores, profesores y estudiantes.	1. Impulsar el desarrollo de vocaciones científicas en los estudiantes del nivel medio superior y superior para fortalecer su formación y estimular su interés en la investigación o en la elección de carreras STEM.
	2. Desarrollar proyectos de investigación vinculados a la docencia para fortalecer el trabajo docente y la formación de recursos humanos.
	3. Elaborar y difundir un registro único de la infraestructura, equipamiento y software especializado que se emplean en actividades de investigación humanística, científica y tecnológica.
	4. Asegurar el uso compartido de los activos registrados, que potencialice el desarrollo de proyectos de investigación, conformación de redes académicas y fortalecimiento de los programas educativos en todos sus niveles.
	5. Incrementar la participación de los estudiantes en proyectos de apoyo a PYMES, de investigación y en programas de fomento a las vocaciones científicas, a fin de fortalecer su formación, y a la vez generar en ellos interés por el desarrollo de esta actividad.
3.2. Se fortalecerán los mecanismos que permiten identificar con oportunidad necesidades del desarrollo social y	1. Evaluar y actualizar de manera continua los mecanismos que actualmente permiten identificar necesidades del desarrollo social y económico de la Entidad, la Región y el País, para lograr su mayor efectividad y oportunidad.

POLÍTICA	ESTRATEGIA
<p>económico de la Entidad, la Región y el País, y con base en los resultados implementar proyectos colaborativos entre cuerpos académicos para su atención, así como su seguimiento y evaluación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 2. Crear sistemas de inteligencia de negocios universitarios para identificar oportunidades de investigación, inversión, vinculación y promoción de productos y servicios creativos. 3. Promover que la Facultad realice y participe en foros, exposiciones, o eventos que permitan conocer las tendencias, necesidades y expectativas de los sectores creativos, en los que además se divulguen las capacidades y portafolio de la Facultad de Artes Visuales para dar atención a dichas necesidades. 4. Enriquecer las actividades de vinculación mediante estancias de estudiantes y académicos en el sector creativo, enlazando la investigación conjunta con dicho sector y apoyando la innovación. 5. Asegurar que los estudiantes de posgrado realicen actividades de investigación enfocadas a resolver problemáticas creativas, y que los capaciten para generar y aplicar el conocimiento en forma original e innovadora, utilizando los recursos universitarios para la propiedad intelectual, en un marco ético y de responsabilidad social universitaria. 6. Fomentar la participación social y del sector productivo en el diseño, la implementación y evaluación de proyectos. 7. Formular un programa para la formación de nuevos investigadores en áreas emergentes del conocimiento, que fortalezca las líneas de generación y aplicación del conocimiento trabajadas en la Facultad. 8. Promover las actividades humanísticas, científicas y tecnológicas con la participación estudiantil, mediante la difusión y capacitación a través de diversas herramientas y medios. 9. Incrementar las alianzas estratégicas que fortalezcan las redes de colaboración para el desarrollo de proyectos de investigación humanística, científica y tecnológica, y de innovación. 10. Fortalecer la infraestructura de investigación y de servicios con equipamiento de última generación y conectividad de alta calidad, contando con la disponibilidad de acceso a bases de datos científicas.
<p>3.3. Se consolidará el desarrollo equilibrado de las áreas del conocimiento, considerando las áreas emergentes, la creación de redes estratégicas, y el balance entre la ciencia básica y aplicada producida en la institución.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer una estructura pertinente, sustentada por una planta académica con el perfil idóneo, acorde a lineamiento derivados del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico. 2. Desarrollar e implementar un programa para la formación de nuevos investigadores en áreas emergentes del conocimiento, que permita robustecer la investigación humanística, científica y tecnológica. 3. Incrementar las alianzas estratégicas nacionales e internacionales con instituciones de reconocido nivel de calidad, que fortalezcan las redes de colaboración y los cuerpos académicos, para el desarrollo de proyectos de alto impacto social.

POLÍTICA	ESTRATEGIA
<p>3.4. Se promoverá que los profesores de tiempo completo que estén adscritos al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, formen parte de Cuerpos Académicos cultivando líneas de generación y aplicación del conocimiento definidas y pertinentes, para atender problemáticas del desarrollo social y económico de la entidad y el país.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar programas y mecanismos para la incorporación de los profesores y profesoras que estén adscritos al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, a los Cuerpos Académicos. 2. Aumentar la participación de profesoras y profesores en cuerpos y redes académicas, a fin de sustentar el desarrollo de proyectos, llevando a cabo el uso eficiente y responsable de los recursos. 3. Enriquecer los esquemas de convocatorias para la realización de proyectos colaborativos entre profesores y cuerpos académicos de alcance multi, inter y transdisciplinarios e incrementar el número de profesores que participan en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores. 4. Fortalecer las competencias de la comunidad FAV para la transferencia del conocimiento, a través del diseño de estándares de competencia laboral por la entidad de certificación y evaluación de competencias laborales CONOCER-UANL. 5. Ampliar la participación de los investigadores en estancias de los sectores social y productivo, de acuerdo con las unidades de aprendizaje que imparten y con las líneas de generación y aplicación del conocimiento.
	<ol style="list-style-type: none"> 6. Fortalecer los medios para propiciar el ingreso de investigadores noveles al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores y mejorar las condiciones que aseguren su permanencia. 7. Crear condiciones que permitan que los profesores/ investigadores alcancen la máxima habilitación académica en programas educativos de alta calidad y coadyuven al desarrollo de la investigación, en la consolidación de los Cuerpos Académicos y de los programas educativos de licenciatura y posgrado. 8. Impulsar que los profesores/investigadores realicen estudios de posgrado en programas de calidad en instituciones nacionales y extranjeras, en el ámbito de cada dependencia académica, para la realización de estudios de posgrado de los profesores de tiempo completo, acordes con las líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento que se cultivan en la dependencia o pretendan desarrollarse en el futuro para fortalecer su identidad. 9. Formular e implementar un plan anual de asignación de plazas de profesores con la categoría de Titular A de Tiempo Completo y Exclusivo, a fin de captar profesores con una trayectoria académica sólida y reconocida, en particular para aquellos de asignatura y asociados que cuenten con el doctorado y el reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores en al menos el nivel 1, para fortalecer los Sistemas de Posgrado y de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación. 10. Asegurar un equilibrio en los tiempos de dedicación de los profesores en cumplimiento de sus funciones para propiciar, entre otros aspectos, que alcancen el reconocimiento de perfil deseable, se incremente el número de ellos con doctorado y los ingresos al Sistema Nacional de Investigadores.

POLÍTICA	ESTRATEGIA
<p>3.5. Se promoverá el desarrollo y la consolidación de los cuerpos académicos, como eje central del trabajo académico de la Institución y del desarrollo de los Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.</p>	<p>1. Implementar seminarios y talleres en los que se difundan y analicen los proyectos de investigación de los cuerpos académicos, que propicien su interacción y el diseño de proyectos conjuntos de alcance multi, inter y transdisciplinario.</p> <p>2. Incentivar la participación de los profesores de tiempo completo y de los cuerpos académicos en los premios locales, regionales, nacionales e internacionales de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, para propiciar el reconocimiento a su trayectoria y contribuciones.</p> <p>3. Establecer un modelo de evaluación de los cuerpos académicos y aplicarlo para reconocer su estado de desarrollo y, con base en los resultados, formular un plan de desarrollo para cada Cuerpo Académico cuyo objetivo sea propiciar su plena consolidación.</p> <p>4. Dar seguimiento a la implementación de los planes de desarrollo de los cuerpos académicos y realizar, en su caso, las adecuaciones que sean requeridas para garantizar el cumplimiento de sus objetivos.</p>
	<p>5. Establecer lineamientos para asegurar que la conformación y el desarrollo de cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento, sean el sustento de los programas de posgrado y se relacionen con áreas prioritarias para el desarrollo.</p> <p>6. Crear un plan a corto, mediano y largo plazo para la consolidación y crecimiento de la infraestructura de investigación, integrando equipamiento de última generación y conectividad de alta calidad.</p> <p>7. Implementar un programa de seguimiento y evaluación de los cuerpos académicos.</p> <p>8. Se impulsará la formación, el desarrollo y la consolidación de cuerpos académicos que cultiven líneas de investigación relacionadas con el arte y la cultura.</p> <p>9. Fomentar las investigaciones sobre las relaciones entre cultura, arte, y desarrollo sostenible.</p> <p>10. Impartir talleres de actualización para formalizar el perfil profesional para la investigación, gestión, promoción y difusión de la cultura.</p> <p>11. Promover y fomentar los certámenes universitarios existentes en relación al arte y la cultura dentro de la Facultad, y emitir nuevas convocatorias previo análisis de factibilidad.</p> <p>12. Se impulsará el desarrollo de proyectos colaborativos intrainstitucionales, entre cuerpos académicos, con otras instituciones y con el sector privado comprometidas con el bienestar de la sociedad, propiciando la transferencia del conocimiento y la tecnología.</p>

POLÍTICA	ESTRATEGIA
<p>3.6. Se fortalecerán los esquemas institucionales de apoyo al desarrollo de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliar el acceso a recursos digitales y bases de datos, en apoyo a los programas de la enseñanza y la investigación. 2. Generar y mantener esquemas de incentivos y apoyo a propuestas de desarrollo de proyectos de investigación y creación artística.. 3. Fortalecer la infraestructura de proyectos de investigación y creación artística con equipamiento de última generación y conectividad de alta calidad, contando con la disponibilidad de acceso a bases de datos científicas. 4. Crear las condiciones necesarias para propiciar la participación de actores externos en el diseño, la implementación y evaluación de proyectos de investigación y creación artística. 5. Crear sistemas de inteligencia de negocios universitarios para identificar oportunidades de investigación, inversión, vinculación y promoción de productos y servicios creativos. 6. Incrementar el acceso a las bases de datos y plataformas de información de carácter nacional e internacional disponible, para fomentar el avance de los Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación. 7. Establecer el programa de investigación educativa cuyos objetivos sean propiciar la innovación, la mejora continua de la calidad de los programas educativos en todos los niveles y de sus procesos de gestión, y que atienda los principales problemas para lograr el éxito educativo.
<p>3.7. Se impulsará el involucramiento de los estudiantes de todos los niveles educativos en proyectos de investigación para fortalecer su formación, y a la vez estimular su interés por el desarrollo de esta actividad</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer esquemas de incentivo y apoyo que promuevan el incremento de la participación de estudiantes en los proyectos de investigación y creación artística que permitan la generación de fuentes adicionales de financiamiento y el incremento del grado de empleabilidad de sus egresados. 2. Impulsar la participación de los estudiantes en proyectos de investigación y creación artística para fortalecer su formación, y a la vez generar en ellos interés por el desarrollo de estas actividades.
<p>3.8. Se fomentará que los resultados de los proyectos de generación, aplicación y difusión del conocimiento, sean publicados y divulgados prioritariamente en medios internacionales de gran prestigio y de alto impacto.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer los mecanismos de apoyo para la publicación de los resultados de la investigación en revistas de alto impacto. 2. Establecer las condiciones necesarias para mejorar las habilidades del personal académico y de investigación en lo referente a la redacción de publicaciones científicas de gran prestigio y de alto impacto. 3. Ampliar la participación de la Facultad a través de sus cuerpos académicos en eventos nacionales e internacionales, para difundir sus contribuciones, así como fomentar la creación de redes de colaboración. 4. Establecer el programa de investigación educativa cuyos objetivos sean propiciar la innovación, la mejora continua de la calidad de los programas

POLÍTICA	ESTRATEGIA
	<p>educativos y de sus procesos de gestión, y que atienda los principales problemas para lograr el éxito educativo.</p> <p>5. Fomentar el uso del repositorio universitario como fuente de material humanístico, científico y tecnológico, salvaguardando los derechos de propiedad intelectual.</p> <p>6. Fomentar el uso de los medios electrónicos institucionales y concientizar de su potencial impacto, para la difusión del quehacer científico y desarrollo tecnológico.</p>
<p>3.9. Se ampliarán y diversificarán los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones nacionales y extranjeras de educación media superior y superior y centros de investigación que sean de interés para el desarrollo de proyectos conjuntos, salvaguardando los derechos de propiedad intelectual.</p>	<p>1. Gestionar la ampliación y diversificación los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones nacionales y extranjeras de educación y centros de investigación que sean de interés para el desarrollo de proyectos conjuntos.</p> <p>2. Incrementar las alianzas estratégicas que fortalezcan las redes de colaboración para el desarrollo de proyectos de investigación y creación artística.</p> <p>3. Promover la estancia de académicos, administrativos y estudiantes para colaborar con instituciones y centros de investigación nacionales de reconocido prestigio, a fin de fortalecer su formación y el desarrollo de sus proyectos.</p>
<p>3.10. Se fomentará la formación y consolidación de redes académicas estratégicas que permitan el establecimiento de vínculos entre cuerpos académicos de la Universidad y de otras instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros de alta calidad, a través de proyectos conjuntos de carácter multi e interdisciplinarios de interés para las partes.</p>	<p>1. Crear condiciones necesarias para propiciar la generación de redes de conocimiento que permitan la implementación y evaluación de proyectos de investigación y creación artística, que atiendan problemáticas sociales y económicas.</p> <p>2. Implementar seminarios y talleres en los que se difundan y analicen los proyectos de investigación de los cuerpos académicos, que propicien su interacción y el diseño de proyectos conjuntos de alcance multi, inter y transdisciplinario.</p> <p>3. Incrementar el acceso a las bases de datos y plataformas de información de carácter nacional e internacional disponible, para fomentar el avance de los Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.</p> <p>4. Promover que la Facultad realice y participe en foros, exposiciones, o eventos que permitan conocer las tendencias, necesidades y expectativas de los distintos sectores por áreas de conocimiento, en los que además se divulguen las capacidades para dar atención a dichas necesidades.</p> <p>5. Enriquecer las actividades de vinculación mediante estancias de estudiantes y académicos en el sector productivo.</p> <p>6. Implementar programas para promover entre la comunidad FAV la innovación, el emprendimiento y la protección de la propiedad intelectual con potencial de ser empleada a través de distintos mecanismos, como el emprendimiento.</p>

POLÍTICA	ESTRATEGIA
	<p>7. Crear las condiciones necesarias para propiciar la participación de actores externos de interés en el diseño, la implementación y evaluación de proyectos de investigación y creación artística, así como en la identificación de problemáticas sociales y económicas que puedan ser atendidas con las capacidades de la Facultad.</p> <p>8. Impulsar la conformación y desarrollo de redes de colaboración, alianzas estratégicas, intercambio académico y de buenas prácticas con centros de investigación, empresas, instituciones de educación superior y organismos nacionales e internacionales.</p> <p>9. Fortalecer las redes de cooperación de la dependencia con otras facultades, institutos, centros de investigación, innovación y emprendimiento al interior de la Universidad, así como a nivel local, nacional e internacional, para impulsar la investigación científica básica y aplicada de calidad, mediante el establecimiento de líneas de investigación pertinentes, emergentes y de frontera, y la contratación de egresados de doctorado.</p>
<p>3.11. Se consolidará la infraestructura y los mecanismos de gestión del conocimiento, en apoyo a los procesos educativos y a la generación y aplicación innovadora del conocimiento.</p>	<p>1. Fomentar el uso del repositorio universitario como fuente de material humanístico, científico y tecnológico, salvaguardando los derechos de propiedad intelectual.</p>
<p>3.12. Se promoverá el incremento de los acervos bibliográficos digitales y su accesibilidad por parte de la comunidad universitaria.</p>	<p>1. Asegurar el acceso a los recursos digitales y bases de datos, en apoyo a los programas de la enseñanza y la investigación.</p> <p>2. Impulsar la innovación en el uso de recursos digitales, acordes con las nuevas tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital con base a las tecnologías emergentes.</p> <p>3. Difundir e intensificar el uso de recursos digitales y bases de datos, en apoyo a los programas de la enseñanza y la investigación.</p>
<p>3.13. Se impulsará la investigación en temas de igualdad de género, diversidad sexual, educación inclusiva, derechos humanos, responsabilidad social universitaria y cultura para la paz.</p>	<p>1. Fomentar la investigación en temas de igualdad de género, diversidad sexual, educación inclusiva, derechos humanos, responsabilidad social universitaria y cultura para la paz, entre los Cuerpos Académicos de la FAV.</p>

Eje Rector 4. Comunidad y Vinculación Estratégica. Difusión Y Extensión Universitaria

POLITICA	ESTRATEGIA
<p>4.1. Se impulsará la participación de la Universidad en el desarrollo del sistema educativo estatal; en particular, se apoyará la formación y actualización de profesores de todos los niveles, la actualización de planes y programas de estudio, la creación de materiales didácticos para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, y el fortalecimiento de las escuelas formadoras de docentes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer alianzas estratégicas con el Gobierno del Estado para la participación de la Facultad en la atención de problemáticas educativas en el área de educación artística, que sean de interés para las partes. 2. Identificar las necesidades de formación y actualización de profesores en el área de educación artística de todos los niveles educativos del estado de Nuevo León. 3. Elaborar un plan estratégico de participación para la actualización de planes y programas de estudio del sistema educativo estatal en el área de educación artística. 4. Colaborar en el diseño y creación de materiales didácticos para el mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de las escuelas formadoras de docentes.
<p>4.2. Se fortalecerán los programas sociales y de voluntariado, con la participación de la comunidad universitaria, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a la formación integral de los estudiantes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en los programas sociales y de voluntariado, para lograr su más alta efectividad en el cumplimiento de sus objetivos. 2. Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario con alto impacto social que coadyuven a su formación integral.
<p>4.3. Se promoverá la vinculación con la sociedad Nuevoleonesa para propiciar el aprendizaje participativo y en colaboración, basado en problemas, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social que conecte la realidad educativa con la realidad social.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incrementar la participación de estudiantes en programas de prácticas profesionales que promuevan el aprendizaje participativo para el desarrollo de competencias laborales. 2. Enriquecer las actividades de vinculación mediante estancias de estudiantes y académicos en el sector productivo, enlazando la práctica profesional, la investigación conjunta con dicho sector, y apoyando la innovación y la transferencia de tecnología. 3. Intensificar la participación de actores sociales externos que sean de interés para la Facultad, a fin de llevar a cabo los procesos de diseño, revisión y adecuación de planes y programas de estudio. 4. Participar en el análisis de problemas que afectan a la comunidad, y aportar iniciativas para su atención pertinente, preferentemente a través del trabajo colaborativo de profesores y cuerpos académicos. 5. Establecer esquemas que sustenten enlaces del quehacer de la Facultad con el mundo del trabajo. 6. Identificar áreas de oportunidad en las que la Facultad pueda poner al servicio de la sociedad sus capacidades.

POLITICA	ESTRATEGIA
	<p>7. Desarrollar e implementar estrategias efectivas para fortalecer las conexiones entre la Facultad y el Sector Productivo, maximizando el impacto positivo en la educación, la investigación y la sociedad.</p> <p>8. Mejorar continuamente los procesos de gestión de convenios para asegurar alianzas estratégicas sostenibles, productivas y de mutuo beneficio con diversos sectores de la sociedad.</p>
<p>4.4. Se propiciará la colaboración entre las dependencias académicas y administrativas de la Universidad y con otras instituciones nacionales e internacionales de reconocido nivel de calidad, que permita fortalecer el trabajo multi, inter y transdisciplinario para el abordaje crítico de problemas complejos, tanto para el desarrollo de programas educativos como para la solución de problemas comunes.</p>	<p>1. Ampliar los mecanismos de colaboración con el fin de promover el trabajo, inter, multi y transdisciplinario, potenciando la movilidad interna y los programas educativos conjuntos que articulen y potencien las capacidades para la formación de profesionales altamente competentes en los mercados globales de la sociedad del conocimiento, y propicien el uso eficiente de los recursos humanos e infraestructura disponible.</p> <p>2. Crear las condiciones necesarias para propiciar la movilidad, el intercambio y el uso compartido de los recursos humanos, físicos y materiales.</p> <p>3. Involucrar a los cuerpos académicos y/o academias para enriquecer los procesos académicos y resolver problemas comunes.</p> <p>4. Ampliar los programas de cooperación nacional e internacional, con el fin de fortalecer el trabajo colaborativo que permita mejorar el abordaje de problemas complejos que enriquezcan el trabajo académico.</p>
<p>4.5. Se promoverá el acceso universal al conocimiento, entre la sociedad, en especial de las poblaciones en condicional de marginación y desventaja.</p>	<p>1. Establecer dentro del marco de formación permanente, seminarios y talleres en los que se difundan y analicen los proyectos de investigación de los cuerpos académicos, que propicien su interacción y el diseño de proyectos conjuntos de alcance multi, inter y transdisciplinario.</p> <p>2. Establecer espacios para difundir los desarrollos humanísticos, científicos y tecnológicos entre las comunidades marginadas o en desventaja.</p> <p>3. Ampliar el alcance del repositorio institucional entre la sociedad.</p> <p>4. Promover las actividades humanísticas, científicas y tecnológicas mediante la difusión y capacitación a través de diversas herramientas y medios.</p> <p>5. Formular estrategias de participación continua de la sociedad en los programas y servicios con los que se cuenta como los de índole artístico, científico, cultural y de salud.</p>
<p>4.6. Se impulsará la creación y desarrollo de proyectos multi, inter y transdisciplinarios que contribuyan a resolver las demandas de la sociedad y mejorar el bienestar de las personas.</p>	<p>1. Fomentar la participación del personal y cuerpos académicos en el diseño de políticas públicas, poniendo al servicio de la sociedad las capacidades de la Facultad.</p> <p>2. Enriquecer los esquemas de convocatorias para la realización de proyectos colaborativos entre profesores y cuerpos académicos de alcance multi, inter y transdisciplinarios que contribuyan a elevar el nivel de desarrollo humanístico, científico y tecnológico de la sociedad nuevoleonense y del país.</p>

POLITICA	ESTRATEGIA
	<p>3. Crear condiciones necesarias para propiciar la generación de redes de conocimiento que permitan la implementación y evaluación de proyectos humanísticos, científicos y tecnológicos que atiendan problemáticas sociales y económicas.</p> <p>4. Incrementar las alianzas estratégicas que fortalezcan las redes de colaboración para el desarrollo de proyectos.</p>
<p>4.7. Se impulsará el desarrollo de proyectos colaborativos intrainstitucionales, entre cuerpos académicos, con otras instituciones y con el sector privado comprometidas con el bienestar de la sociedad, propiciando la transferencia del conocimiento y la tecnología.</p>	<p>1. Impulsar la conformación de redes académicas y alianzas estratégicas de colaboración, a fin de fortalecer la gestión del conocimiento y la cooperación nacional e internacional, en base a proyectos multidisciplinarios de impacto social.</p> <p>2. Incrementar las alianzas estratégicas que fortalezcan las redes de colaboración para el desarrollo de proyectos.</p> <p>3. Ampliar la participación de la Facultad a través de sus cuerpos académicos en eventos nacionales e internacionales, para difundir las contribuciones humanísticas, científicas y tecnológicas, así como fomentar la creación de redes de colaboración.</p> <p>4. Implementar programas para promover entre la comunidad FAV, la innovación, el emprendimiento y la protección de la propiedad intelectual con potencial de ser empleada a través de distintos mecanismos.</p> <p>5. Incorporar y mantener actualizado en la página Web de la Facultad el catálogo de servicios en materia de consultoría, formación permanente, asistencia técnica y transferencia de tecnología.</p> <p>6. Ampliar la participación de los cuerpos académicos en estancias, en los sectores social y productivo, de acuerdo con las unidades de aprendizaje que imparten los docentes y con las líneas de generación y aplicación del conocimiento.</p> <p>7. Enriquecer las actividades de vinculación mediante estancias de estudiantes y académicos en el sector productivo, enlazando la investigación conjunta con dicho sector.</p> <p>8. Apoyar la formación y consolidación de redes académicas estratégicas que permitan el establecimiento de vínculos entre cuerpos académicos de la Universidad y de otras instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros de alta calidad, a través de proyectos conjuntos de carácter multi e interdisciplinarios de interés para las partes.</p>
<p>4.8. Se impulsará la consolidación del plan estratégico de cultura y arte para el desarrollo humano y comunitario, que permita fortalecer el Sistema Cultural Universitario en sus cinco ejes</p>	<p>1. Impulsar el plan estratégico de cultura y arte para el desarrollo humano y comunitario, incluyendo todas las manifestaciones artísticas y corrientes de las mismas, con la participación de directivos, académicos, investigadores, empleados y estudiantes, para ofrecer a la comunidad lo que la Facultad produce y promueve.</p>

POLITICA	ESTRATEGIA
<p>fundamentales: Infraestructura cultural, Gestión y extensión, Creación y expresión artística, Difusión cultural y Patrimonio cultural universitario; y se ampliarán las oportunidades de la comunidad universitaria y de la sociedad en general para acceder a estas actividades.</p>	<p>2. Estimular la participación de los especialistas de la dedicados a la cultura, el arte y la divulgación científica, en la evaluación y el seguimiento de la operación del plan estratégico.</p> <p>3. Desarrollar un modelo de gestión de la oferta de bienes y servicios culturales y artísticos de la Facultad para el consumo colectivo, que permita su optimización.</p>
<p>4.9. Se fomentará que todos los sectores de la comunidad universitaria y la sociedad se beneficien de los programas institucionales de arte, cultura y deporte que realice la Universidad.</p>	<p>1. Coordinar un modelo de gestión para optimizar la oferta de bienes y servicios culturales y ampliar la cobertura de los programas vigentes y la satisfacción de los consumidores culturales, fomentando el desarrollo de nuevos públicos y la creación de sectores culturales y creativos.</p> <p>2. Implementar programas que coadyuven a la formación y actualización permanente del personal involucrado en los programas de arte y cultura de la Facultad.</p> <p>3. Promover entre el personal y los estudiantes la formación artística, cultural y el deporte, a través de programas transversales que contemplen las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, así como las distintas disciplinas deportivas.</p> <p>4. Fomentar las investigaciones sobre las relaciones entre cultura, arte, deporte y desarrollo sostenible.</p> <p>5. Difundir ampliamente los productos culturales que se generen en relación a la investigación de la problemática social y sus posibles soluciones.</p> <p>6. Gestionar, promover y fomentar los emprendimientos culturales generados con la participación de miembros de la comunidad FAV garantizando un intercambio cultural amplio y mutuamente provechoso, con pleno respeto a la identidad, valores y significados culturales inherentes.</p> <p>7. Establecer un registro de los emprendimientos culturales de la comunidad FAV, al inicio de cada periodo académico y conforme los lineamientos que sean expedidos para tal fin, fomentando el empleo.</p>
<p>4.10. Se fomentará la actividad editorial y académica de la Universidad, atendiendo a criterios de rigor académico, calidad, pertinencia y visibilidad, para apoyar el desarrollo de las funciones sustantivas y el mejorar el posicionamiento de la Universidad a nivel nacional e internacional.</p>	<p>1. Fomentar la actividad editorial académica y cultural, bajo estrictas medidas de calidad y pertinencia.</p> <p>2. Contribuir al programa editorial universitario rigiéndose por los criterios establecidos para la publicación de ediciones y coediciones, priorizando la difusión del conocimiento generado por la FAV.</p> <p>3. Divulgar las obras editadas por la Facultad en líneas editoriales, conforme a los lineamientos correspondientes.</p> <p>4. Promover la obtención de financiamientos para la producción editorial.</p>

POLITICA	ESTRATEGIA
	<p>5. Difundir los productos culturales y artísticos generados por la Facultad, así como de su patrimonio cultural y artístico.</p> <p>6. Promover y fomentar la creación de espacios para consolidar hábitos de lectura entre la comunidad FAV.</p>
<p>4.11. Se asegurará que la producción multimedia cumpla con criterios de buena calidad en los contenidos, la creatividad y la pertinencia de los mismos.</p>	<p>1. Aprovechar las herramientas tecnológicas para desarrollo y mejoramiento de los criterios de buena calidad, en los contenidos, la creatividad y la pertinencia.</p> <p>2. Incentivar la producción multimedia de calidad, considerando los contenidos, la creatividad y la pertinencia de los mismos.</p>
<p>4.12. Se fomentará la participación inter dependencias para fortalecer los programas culturales, artísticos y deportivos optimizando los recursos y los talentos universitarios</p>	<p>1. Ampliar las redes de colaboración de la Facultad con otras dependencias académicas y administrativas de la Universidad, para la promoción de programas y actividades de difusión de la cultura, el arte y el deporte.</p> <p>2. Fomentar el desarrollo de habilidades digitales en relación a la creación, difusión y extensión de la cultura, aprovechando las herramientas tecnológicas disponibles.</p>
<p>4.13. Se impulsará la participación de la Universidad en la formulación, el seguimiento y la evaluación de los programas de difusión y divulgación de las actividades culturales, artísticas y deportivas de la institución.</p>	<p>1. Evaluar y dar seguimiento al Plan estratégico, con el propósito de garantizar la pertinencia de los programas de difusión de la cultura y el arte que se desarrollan en el marco del mismo al interior de la FAV.</p> <p>2. Evaluar los impactos del programa de formación y actualización en arte, cultura y deporte, y en su caso, realizar los ajustes requeridos para propiciar el logro de sus objetivos.</p> <p>3. Evaluar el grado de satisfacción de los usuarios de los programas de arte, cultura y deporte, y utilizar los resultados para establecer acciones que propicien su mejora continua.</p>
<p>4.14. Se impulsará la implementación de un plan de comunicación, interno y externo, con un alto sentido ético y estratégico, que garantice que la comunidad universitaria y la sociedad se mantengan informadas sobre el desarrollo y el cumplimiento de los fines institucionales.</p>	<p>1. Fortalecer el Plan de Comunicación Estratégica interna y externa para asegurar que la comunidad FAV y la sociedad en general estén ampliamente informadas sobre el quehacer de la Facultad, los logros y sus contribuciones más relevantes.</p>
<p>4.15. Se impulsará la implementación del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria, alineado con el Plan de Desarrollo Institucional, que contribuya a lograr que la Universidad sea un referente de responsabilidad social a nivel nacional.</p>	<p>1. Formular reportes anuales de las acciones desarrolladas relacionadas al Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.</p> <p>2. Impulsar acciones que incluyan la participación de directivos, académicos y estudiantes de la Facultad dedicadas a enriquecer las 4 dimensiones de la RSU.</p> <p>3. Asegurar estrategias que permitan la evaluación de los indicadores relacionados con la RSU dentro de la Facultad.</p>

POLITICA	ESTRATEGIA
<p>4.16. Se asegurará que la Universidad cuente con un Plan Maestro de Vinculación con los sectores público, social y empresarial desde la perspectiva local, regional, nacional e internacional en continua actualización para responder a los requerimientos del contexto externo de la institución.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener actualizado el Plan de Vinculación acorde con la Misión y Visión de la Facultad, que contribuya de manera efectiva, entre otros aspectos, a: a) Ofrecer formación permanente, consultoría y servicios del más alto nivel. b) Ofrecer a los sectores público, privado y social servicios de formación de recursos humanos especializados en el área de artes, diseño y producción audiovisual y asesorías y consultorías, a través de proyectos de investigación y creación artística. c) Ampliar y diversificar las relaciones entre la Facultad y las empresas, así como con entidades del sector público, para la generación y transferencia de resultados de investigación que atiendan sus requerimientos y necesidades. d) Ampliar la prestación de consultorías especializadas en áreas de servicios creativos. 2. Se asegurará que los reglamentos internos apoyen adecuadamente las actividades de vinculación de la Facultad. 3. Implementar programas para promover entre los estudiantes la innovación, el emprendimiento y la protección de la propiedad intelectual con potencial de ser empleada a través de distintos mecanismos. 4. Consolidar la participación de la Facultad en consejos de organismos locales, regionales, nacionales e internacionales que contribuyan a fortalecer la extensión de sus servicios. 5. Incrementar las actividades de vinculación con la sociedad, con el objetivo de brindar asesoría, capacitación y servicios a las micro y pequeñas empresas. 6. Impulsar procesos que potencien el financiamiento de proyectos humanísticos, científicos y artísticos, por parte de organismos federales y capital privado. 7. Elaborar y actualizar periódicamente la base de información de los grupos de interés de la Facultad y sus expectativas. 8. Evaluar los lineamientos internos y, en su caso, realizar las adecuaciones necesarias para apoyar adecuadamente las actividades de vinculación de la Facultad.
<p>4.17. Se impulsará el fortalecimiento del programa de formación permanente de la Universidad, ampliando su oferta en todas las áreas del conocimiento, promoviendo el crecimiento personal, así como la satisfacción de las necesidades sociales de formación, actualización y capacitación del capital humano.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliar y diversificar los contenidos del programa de formación permanente, considerando necesidades claramente identificadas y la opinión y sugerencias de los usuarios. 2. Diseñar, validar, aprobar y socializar el programa de formación permanente.
<p>4.18. Se preservará la infraestructura y patrimonio cultural, fomentando una práctica regenerativa para su</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer, identificar y preservar en condiciones óptimas el acervo cultural de la Facultad en cuanto a bienes como murales, pinturas, fachadas, esculturas, monumentos, etcétera.

POLITICA	ESTRATEGIA
conservación y mantenimiento, mediante criterios medioambientales adecuados, integrando la biodiversidad a la vida común.	<p>2. Coordinar la integración y actualización permanente del catálogo del patrimonio cultural universitario.</p> <p>3. Participar en las actividades tendientes a acrecentar, rescatar, preservar, documentar y difundir el patrimonio cultural universitario.</p> <p>4. Promover la difusión, divulgación, conservación e incremento del patrimonio cultural y artístico de la Facultad, aumentando su cobertura e impacto social.</p> <p>5. Incentivar la formulación y establecimiento de un plan de salvaguarda de patrimonio cultural inmaterial donde exista participación de la comunidad FAV, fomentando la producción digital y las publicaciones gráfico-literarias.</p> <p>6. Regular el uso de los espacios culturales y difundir la normatividad relacionada.</p>
4.19. Se impulsará la creación y aceleración de empresas basadas en los desarrollos humanísticos, científicos y tecnológicos por parte de estudiantes, profesores/ investigadores y la comunidad.	<p>1. Crear sistemas de inteligencia de negocios universitarios para identificar oportunidades de investigación, inversión, vinculación y promoción de productos y servicios creativos.</p> <p>2. Establecer e incentivar programas de formación y acompañamiento para crear y consolidar empresas creativas por parte de estudiantes e investigadores.</p> <p>3. Gestionar la creación y consolidación de empresas de servicios creativos, involucrando procesos innovadores y patentables que generen valor en beneficio de la Facultad.</p>
4.20. Se asegurará la consistencia del Plan estratégico para el desarrollo cultural y humano, con las condiciones internas y externas del área de influencia de la Universidad, sustentándose en el consumo cultural de la comunidad universitaria, en la internacionalización de la Universidad y en la búsqueda de beneficios recíprocos con la sociedad en general.	<p>1. Establecer medidas que vinculen los diversos sectores de la sociedad, para apoyar prioritariamente la oferta cultural, con actividades de alto impacto social y privilegiar a grupos en condición de desventaja.</p> <p>2. Realizar estudios periódicos que permitan conocer los requerimientos de demanda cultural y los índices de satisfacción de la oferta cultural al interior y al exterior de la Facultad.</p> <p>3. Promover la movilidad cultural y artística de estudiantes, profesores y personal de la Facultad, para su participación en concursos, muestras, ferias de libros y de manifestaciones de la cultura y el arte, dentro del propio Estado, el País e internacionalmente.</p> <p>4. Incrementar la participación de la Facultad en redes estratégicas de colaboración con organismos nacionales e internacionales que fomenten la cultura y el arte.</p> <p>5. Impulsar y coordinar la formación de colectivos artísticos y culturales universitarios que representen a la Facultad en diversos foros locales, nacionales e internacionales, para dar proyección a la tradición cultural universitaria.</p>
4.21. Se promoverá la generación de alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales de	<p>1. Promover convenios y acuerdos de cooperación cultural a nivel nacional e internacional para fortalecer sus funciones sustantivas y contar con fuentes de</p>

POLITICA	ESTRATEGIA
<p>reconocido nivel de calidad y excelencia, para fortalecer las estructuras institucionales de apoyo a las actividades artísticas y culturales de la Universidad.</p>	<p>financiamiento alternativo para la extensión y difusión cultural y fomentar el uso eficiente y racional de los recursos culturales.</p>
<p>4.22. Se promoverá el uso eficiente de las plataformas informáticas para la recolección de información que emane de los programas y actividades artísticas, culturales y deportivas de la Universidad y su difusión entre los grupos de interés.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer acciones de capacitación permanente para el personal que se encarga de mantener actualizada la información artística, cultural y deportiva a difundirse a través de las plataformas informáticas. 2. Fomentar el uso de los medios electrónicos oficiales y concientizar de su potencial impacto en la difusión del quehacer cultural de la Facultad.
<p>4.23. Se preservará la importancia y la potencialidad creativa de la comunidad universitaria a través de diversas actividades culturales, alineadas con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir los lineamientos que orienten el establecimiento de industrias culturales. 2. Articular la oferta cultural de la Facultad con las necesidades de desarrollo sostenible. 3. Establecer alianzas de cooperación internacional para atender el reto de la sostenibilidad cultural. 4. Ampliar la oferta cultural de la FAV, mediante acciones que permitan impulsar la innovación en la creación y producción cultural, tanto en su instrumentalización como en los mercados culturales tradicionales y la cultura autogenerativa o autónoma, que se identifique al interior y al exterior de la Facultad.
<p>4.24. Se impulsará la vinculación nacional e internacional con organismos que promuevan la igualdad e inclusión para fortalecer los esquemas universitarios en estos ámbitos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las áreas de oportunidad en materia de igualdad e inclusión y trabajar en colaboración por el bien común de la comunidad FAV y de la sociedad nuevoleonense. 2. Llevar a cabo actividades académicas y culturales para crear espacios dialógicos compartidos con las distintas instancias gubernamentales, sociales y académicas para promover la igualdad y la inclusión. 3. Establecer vínculos, a través de convenios de colaboración con entidades académicas nacionales e internacionales que atiendan temáticas de igualdad e inclusión.
<p>4.25. Se impulsará la conformación de alianzas estratégicas de colaboración con organismos nacionales e internacionales de reconocido nivel de calidad y excelencia, que fomenten la cultura, el arte y el deporte, para enriquecer y apoyar los programas institucionales, en el marco del plan estratégico.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales dedicados a la promoción del arte y la cultura. 2. Crear las condiciones idóneas para que actores externos de interés para la Facultad participen en la implementación y evaluación del plan estratégico y de los programas y proyectos que se desarrollen. 3. Colaborar con instituciones nacionales e internacionales para fomentar la investigación sobre las artes.

Eje Rector 5. Vida saludable y bienestar universitario

POLITICA	ESTRATEGIA
5.1. Se promoverá el bienestar social y humano de la comunidad universitaria, a partir del fomento de una convivencia armoniosa, igualitaria, justa y pacífica.	<p>1. Promover la colaboración inteligente, armoniosa e incluyente entre la comunidad FAV.</p> <p>2. Impulsar medidas que favorezcan la construcción de entornos de paz, incluyentes y éticos.</p>
5.2. Se promoverá la consolidación de programas en pro de la salud de los estudiantes, de los trabajadores universitarios y del público en general.	<p>1. Incrementar los programas de atención a la salud mental que incluyan servicios de asesoramiento y detección de problemas psicológicos relacionados con el manejo del estrés, así como proporcionar recursos que ayuden al bienestar emocional.</p> <p>2. Fomentar el uso de los medios electrónicos oficiales y concientizar de su potencial impacto para la difusión de las estrategias del cuidado de la salud de la Comunidad FAV.</p>
5.3. Se impulsará la implementación de programas para el diagnóstico temprano de problemas de tipo psicosociales y alimenticios en estudiantes universitarios, así como del uso, abuso y consumo de sustancias ilegales, entre otros.	<p>1. Promover entre la comunidad FAV el cuidado individual y colectivo de la salud física y mental, como una responsabilidad social.</p> <p>2. Promover programas de prevención y promoción de educación para la salud en distintas modalidades, dirigidos a la comunidad FAV y a la población en general.</p> <p>3. Promover la salud proporcionando diferentes opciones de comida saludable en la cafetería de la Facultad.</p> <p>4. Diseñar espacios dentro de la Facultad que fomenten el bienestar, como áreas verdes, salas de meditación y lugares de recreación.</p> <p>5. Reforzar los programas de prevención y adicción a sustancias y conductas de riesgo.</p> <p>6. Educar sobre la importancia del sueño para mejorar la calidad del descanso para una vida saludable y un mejor rendimiento escolar.</p> <p>7. Ofrecer programas educativos sobre salud sexual y reproductiva, así como acceso a servicios de planificación familiar.</p>
5.4. Se fomentará la revisión y actualización de instrumentos normativos a fin de propiciar el desarrollo adecuado de las actividades institucionales relacionadas con la salud y el bienestar de la comunidad universitaria.	<p>1. Actualizar los instrumentos normativos a fin de propiciar el desarrollo adecuado de las actividades relacionadas con la salud y el bienestar de la comunidad FAV.</p> <p>2. Eliminar el uso de materiales y productos químicos que afectan la salud de los estudiantes y afectan el ambiente.</p> <p>3. Fortalecer el sistema para identificar peligros y riesgos para evitar daños al medio ambiente, a la comunidad FAV y a la infraestructura física.</p>

Eje Rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario

POLITICA	ESTRATEGIA
<p>6.1. Se fortalecerá la cultura de planeación, seguimiento y evaluación sistemática que, bajo un enfoque estratégico, proporcione evidencia de la pertinencia y eficacia de las acciones emprendidas para fortalecer el proceso de transformación y desarrollo institucional.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar un plan de acción, para socializar el Plan de Desarrollo de la Dependencia, logrando la apropiación de todos sus componentes. 2. Difundir el proyecto de Visión y el Plan de Desarrollo de la Dependencia en los sectores público, social y empresarial de la Entidad, reconociendo que en ellos se plasman las grandes aspiraciones y compromisos de la Facultad. 3. Establecer un mecanismo sistemático, coordinado y coherente, para la actualización del Plan de Desarrollo de la Dependencia, así como para la implementación, el seguimiento, la evaluación de los avances e impactos y el cumplimiento de sus metas.
<p>6.2. Se asegurará que la Universidad cuente con un Plan de Desarrollo actualizado, construido de manera participativa y aprobado por el H. Consejo Universitario, que oriente la toma articulada y coherente de decisiones en los diferentes espacios institucionales, para continuar impulsando el proceso de transformación institucional.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener actualizado el Plan de Desarrollo de la Dependencia para garantizar que sea el marco orientador para la toma de decisiones y para el desarrollo de actividades en todos los ámbitos del quehacer de la Facultad, así como para mejorar continuamente los valores de los indicadores de su desempeño. 2. Implementar campañas periódicas para promover y lograr la apropiación plena de la misión, visión, los valores y atributos de la Facultad por parte de la comunidad FAV. 3. Realizar estudios y actividades de seguimiento y evaluación que generen evidencias de que las políticas y estrategias se están poniendo en práctica para lograr las metas establecidas en el Plan de Desarrollo de la Dependencia y su proyecto de Visión.
<p>6.3. Se fortalecerá el Modelo de Gestión para Resultados, garantizando que se sustente en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer el sistema y los procesos de gestión y coordinación, para una planeación con un enfoque estratégico, participativo y efectivo, que contribuyan a la evaluación, la formulación del presupuesto y la administración eficiente, congruente y eficaz, con sustento en un sistema de información e indicadores de desempeño, apoyados en el uso de los Sistemas de Información Institucionales. 2. Fortalecer las capacidades de la Facultad para la planeación estratégica y la evaluación de proyectos, a través de programas permanentes de formación presenciales y en línea. 3. Apoyar la capacitación y el desarrollo de habilidades del personal directivo y administrativo de la Facultad para el desempeño de sus funciones, en materia de planeación, transparencia y manejo de sistemas de gestión de la calidad bajo normas internacionales. 4. Realizar una reingeniería de puestos, funciones y objetivos que permitan fortalecer el cumplimiento y la atención oportuna de la Misión de la Facultad, con base en la normativa.

POLITICA	ESTRATEGIA
<p>6.4. Se promoverá la sistematización de los indicadores del desempeño integral de las dependencias académicas, que retroalimente las funciones sustantivas de la Universidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar los medios vigentes para obtener información sistematizada, actualizada y confiable, y en su caso, realizar las adecuaciones necesarias para lograr una mayor eficiencia y efectividad. 2. Crear las condiciones necesarias para impulsar el uso de sistemas de información de indicadores del desempeño integral. 3. Contar con un sistema automatizado que provea información oportuna sobre las funciones, que permita la toma de decisiones para la mejora continua. 4. Evaluar los impactos de la Facultad, sustentados en un conjunto de indicadores de desempeño.
<p>6.5. Se garantizará el cumplimiento de la normatividad institucional y de los acuerdos del H. Consejo Universitario.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Socializar ampliamente entre la comunidad FAV la normativa para asegurar su cumplimiento en el desarrollo de las funciones. 2. Adecuar la normativa de la Facultad que garantice y coadyuve a la gobernabilidad, sustentabilidad y al buen funcionamiento de la dependencia, de acuerdo con los cambios en el entorno global.
<p>6.6. Se asegurará la pertinencia y suficiencia del capital humano necesario para que la Institución desarrolle con eficiencia y calidad en sus funciones sustantivas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar la estructura organizacional y, con base en los resultados y la experiencia adquiridos, realizar, en su caso, las adecuaciones que se requieran para asegurar el cumplimiento de las funciones y los objetivos de la Facultad, con los puestos y áreas de trabajo necesarios y pertinentes. 2. Actualizar la normativa de reclutamiento, contratación y atención a los empleados académicos, administrativos e intendencia de la UANL, para mejorar las condiciones laborales y de desempeño de cada uno de ellos y contribuir a un buen clima organizacional. 3. Vigilar que exista una correspondencia entre el personal contratado, las plazas, la estructura organizacional y la política salarial que esté acorde con la realidad, y en caso de no haberla, realizar los ajustes necesarios. 4. Gestionar revisiones anuales al tabulador y a las condiciones contractuales, que contribuyan a la estabilidad laboral de los trabajadores universitarios.
<p>6.7. Se impulsará la cultura de la evaluación sistemática institucional de actores y procesos de gestión, con fines diagnósticos, de retroalimentación y mejora continua de la calidad, alineado al Modelo de Gestión para Resultados.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer un programa permanente de seguimiento de indicadores que permitan evaluar los resultados de la gestión para la toma de decisiones. 2. Fortalecer la aplicación de encuestas de satisfacción de estudiantes, profesores, empleadores y de los egresados de los programas educativos en las distintas modalidades. 3. Desarrollar mecanismos de monitoreo permanente de evaluación de los servicios, a través de la opinión de la sociedad y sus diferentes actores, y utilizar los resultados para impulsar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.
<p>6.8. Se promoverá la obligatoriedad de contar con una trayectoria universitaria y</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar la normativa interna para asegurar que aquellos que ocupen cargos de autoridad, cuenten con una trayectoria universitaria de tiempo completo.

	POLITICA	ESTRATEGIA
	tiempo completo para ocupar cargos de autoridad.	2. (2) Participar en el Programa de Formación para la Gestión Universitaria dirigido a directivos, personal docente y administrativo.
	6.9. Se impulsará el mejoramiento de las condiciones laborales y de desempeño del capital humano de la Universidad, así como del clima organizacional.	<p>1. Identificar y sistematizar buenas prácticas laborales (seguridad e higiene en laboratorios, centros de investigación, etc.), implementándolas en las diferentes áreas de la Dependencia.</p> <p>2. Realizar estudios anuales de clima laboral, e implementar acciones de mejora para atender las problemáticas identificadas.</p>
	6.10. Se asegurará que la Universidad cuente con un Modelo de Responsabilidad Social Universitaria en permanente actualización, alineado con el Plan de Desarrollo, que contribuya a la toma de decisiones en esta materia y asegure la pertinencia y vigencia en el diseño y la implementación de proyectos y actividades que contribuyan a lograr que la Universidad sea un referente a nivel local, regional, nacional e internacional.	<p>1. Operar con criterios de sustentabilidad en los ámbitos económico, social y ambiental, así como fortalecer el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.</p> <p>2. Fortalecer el liderazgo y el posicionamiento social de la Facultad, en materia de sustentabilidad, estableciendo, entre otros aspectos estrategias y metas para que la dependencia continúe apoyando a la Universidad en su ascenso hacia el logro de más altos lugares en los rankings.</p> <p>3. Diseñar e implementar un plan de acción para promover entre la comunidad FAV la práctica cotidiana de principios, valores y buenos hábitos comunes, así como la promoción y la protección y el respeto a los derechos humanos, la cultura de paz y a la no discriminación.</p> <p>4. Socializar el Código de Ética institucional y el código de Integridad Académica, difundiéndolos entre toda la comunidad.</p> <p>5. Promover alianzas con prestadores externos de bienes y servicios que observen responsablemente la sustentabilidad y estén comprometidos con la sociedad para el cuidado del ambiente.</p> <p>6. Intensificar entre los líderes estudiantiles la solidaridad con grupos vulnerables, a través de cursos de actitudes y valores, además de proyectos asistenciales de responsabilidad social.</p>
	6.11. Se emprenderán acciones para la formación y capacitación de la comunidad universitaria en igualdad de género, diversidad sexual e inclusión.	<p>1. Fortalecer el programa de formación en la gestión incorporando temáticas relativas a la igualdad de género, diversidad sexual e inclusión en la Facultad de Artes Visuales.</p> <p>2. Promover la formación, actualización y capacitación de la comunidad FAV en temas de igualdad de género, diversidad sexual e inclusión, a través de diversos eventos académicos tales como la Semana de la Inclusión.</p>
	6.12. Se promoverá el mejoramiento de las condiciones de seguridad en las cercanías de campus y planteles de la Universidad, con el apoyo de los gobiernos municipales y de empresas vinculadas a la institución.	<p>1. Gestionar, ante la Universidad, mejores condiciones de seguridad en las cercanías de la Facultad y el Campus Mederos.</p> <p>2. Fortalecer los programas y acciones que procuran el bienestar y la seguridad de los miembros de la comunidad FAV, y la salvaguarda del patrimonio general de la Facultad.</p>

POLITICA	ESTRATEGIA
<p>6.13. Se fortalecerán las capacidades de resiliencia institucional, para enfrentar oportunamente situaciones contingentes que pongan en riesgo el desarrollo de sus funciones.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer una comisión para dar seguimiento a los compromisos y programas de gestión en situaciones de contingencia. 2. Sistematizar y fortalecer acciones exitosas que contribuyan a atender situaciones contingentes que hayan puesto en riesgo el cumplimiento de las funciones de la Facultad.
<p>6.14. Se impulsarán acciones para contribuir a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a través de las funciones sustantivas de la Universidad, en el marco del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incorporar buenas prácticas de sustentabilidad en todas las actividades del ámbito universitario. 2. Implementar programas de formación para el desarrollo y comportamiento sustentables, dirigidos a estudiantes, administradores, profesores y personal de apoyo, que permita la concientización permanente para observar comportamientos acordes con el reciclaje, la reutilización de objetos y la reducción de desechos, así como el uso racional de los insumos del cotidiano vivir. 3. Establecer un programa anual de medición y reporte de acciones en temas de sustentabilidad, que sirva de método de verificación del cumplimiento de metas y objetivos comprometidas hacia el desarrollo sustentable y como una contribución a los objetivos del desarrollo sostenible (ODS) de la ONU. 4. Fortalecer los criterios de sustentabilidad que permitan establecer y operar programas de uso eficiente de energía eléctrica, así como el paulatino traslado hacia energías limpias, el uso racional del agua potable y reciclada, la construcción y restauración de edificios, y el cuidado de contar con proveedores socialmente responsables, comprometidos con el medio ambiente. 5. Operar con criterios de sustentabilidad en los ámbitos económico, social y ambiental, así como fortalecer el Modelo Universitario de Responsabilidad Social. 6. Integrar programas de formación para el desarrollo y comportamiento sustentables, dirigidos a estudiantes, administradores, profesores y personal de apoyo, que permita la concientización permanente para observar comportamientos acordes con el reciclaje, la reutilización de objetos y la reducción de desechos, así como el uso racional de los insumos del cotidiano vivir, como el agua y los energéticos. 7. Promover alianzas con prestadores externos de bienes y servicios que observen responsablemente la sustentabilidad y estén comprometidos con la sociedad para el cuidado del ambiente.
<p>6.15. Se asegurará la implementación de prácticas sustentables en el desarrollo de aplicaciones digitales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar tecnologías innovadoras que permitan la generación de energías limpias y una gestión sustentable de las mismas, dando solución a problemas de forma inteligente y eficiente.

	POLITICA	ESTRATEGIA
		<p>2. Generar programas con suficiencia de recursos, que mantengan el inventario y aseguren el crecimiento y expansión de la conectividad, las plataformas electrónicas y el ancho de banda, de acuerdo con las necesidades para un buen funcionamiento y el tamaño de la comunidad FAV.</p>
	<p>6.16. Se asegurará que la Universidad cuente con un Plan Rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, y un programa permanente y eficaz de ampliación y modernización del equipamiento, así como de mantenimiento preventivo y correctivo, para la atención de necesidades relacionadas con el desarrollo de los programas educativos con altos estándares de calidad.</p>	<p>1. Establecer un programa permanente para el diagnóstico de las necesidades de infraestructura, con base en el incremento de la matrícula y los requerimientos para el desarrollo de las competencias establecidas en los perfiles de egreso de los planes y programas de estudio que ofrecen, debiendo considerarse en los planes de mejora y los planes de acción, de tal manera que se puedan asociar con los requerimientos presupuestales.</p> <p>2. Establecer un programa permanente de mantenimiento de la infraestructura, incluyendo bienes muebles, inmuebles, equipamiento y servicios, que permita mantener el buen funcionamiento de los espacios y ofrecer servicios educativos de calidad.</p> <p>3. Fortalecer el plan para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, equipamiento y mantenimiento preventivo y correctivo de las mismas, acorde a las perspectivas de desarrollo sustentable y en la atención en las necesidades de la comunidad FAV.</p> <p>4. Evaluar y, en su caso, adecuar las políticas y estrategias de la dependencia, para garantizar el uso óptimo de la infraestructura.</p> <p>5. Crear un plan a corto, mediano y largo plazo para la consolidación y crecimiento de la infraestructura, que atienda la demanda de crecimiento de los procesos sustantivos y de apoyo.</p> <p>6. Mantener y ampliar las áreas verdes, con el fin de que las actividades de la comunidad FAV se realicen en un ambiente sustentable, considerando estándares internacionales como el proporcionado por la Organización Mundial de la Salud.</p> <p>7. Formular lineamientos que aseguren el diseño y la construcción de nuevas instalaciones físicas y el reemplazo de la infraestructura y el equipamiento de la Facultad, bajo criterios rigurosos relacionados con los usuarios (atención a personas con discapacidad) y sus necesidades, la protección del medio ambiente y el consumo eficiente de energía eléctrica y de agua, entre otros aspectos.</p> <p>8. Mantener en buen estado de conservación el capital natural de la Facultad que se encuentra bajo el resguardo de la UANL, propiciando que la comunidad estudiantil y la sociedad se beneficien de los servicios ambientales que este brinda.</p> <p>9. Implementar lineamientos de permiso, regulación, re organización y gestión de espacios y edificios con los que cuenta la Facultad.</p>

POLITICA	ESTRATEGIA
<p>6.17. Se privilegiará el uso compartido de espacios, infraestructura y equipamiento, para la impartición de los programas educativos en las distintas modalidades y las actividades de los sistemas de estudios del nivel medio superior, de licenciatura, de posgrado, y de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer normas y lineamientos que propicien el uso compartido de la infraestructura y el equipamiento en el desarrollo de las funciones de la Facultad. 2. Asegurar que los esquemas en materia de servicios académicos y de gestión contemplen criterios de calidad, equidad y pertinencia en los procesos de ingreso, trayectoria, permanencia y egreso de los estudiantes. 3. Crear condiciones necesarias para que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento de la Facultad. 4. Gestionar el uso de espacios compartidos para la impartición de los programas educativos y las actividades de los cuerpos académicos, promoviendo una actitud sustentable pertinente.
<p>6.18. Se impulsará la transformación de la UANL en una entidad de inclusión universal, a través de la adecuación de la infraestructura universitaria.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un diagnóstico del estado actual de la infraestructura en los diversos espacios de la Facultad. 2. Promover la inclusión universal en la construcción de nuevos espacios en la Facultad. 3. Impulsar la transformación de los espacios físicos, a mediano y largo plazos, para que la Facultad sea reconocida como una entidad académica de inclusión universal.
<p>6.19. Se incentivará la participación de las dependencias académicas y administrativas en rankings o certificaciones de prácticas sustentables de interés para la Institución.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer un plan de acción para participar en rankings o certificaciones de prácticas sustentables de interés. 2. Formular un plan a corto, mediano y largo plazo, del crecimiento y la expansión de la conectividad y el ancho de banda, en base a las necesidades de la Facultad. 3. Gestionar los recursos necesarios para mantener actualizados la conectividad, las plataformas electrónicas y el ancho de banda de acuerdo a las necesidades de crecimiento y expansión. 4. Modernizar la infraestructura física, de conformidad con las tendencias tecnológicas, a fin de optimizar sus costos operativos, facilitar su accesibilidad, mejorar la conectividad y mejorar su seguridad. 5. Establecer un plan de acción para la implementación de equipamiento sostenible través de las tecnologías de inteligencia artificial, realidad virtual, internet de las cosas, Big Data, entre otros, con una actualización oportuna.
<p>6.20. Se asegurará la atención de iniciativas provenientes de organismos e instituciones internacionales, a fin de que prevalezcan las mejores prácticas internacionales en materia de gestión institucional.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incorporar iniciativas y buenas prácticas provenientes de organismos e instituciones internacionales a fin de que prevalezcan las mejores prácticas internacionales en materia de gestión, previa evaluación de su pertinencia.

Eje Rector 7. Cuerpos colegiados. Órganos de gobierno y consulta

POLITICA	ESTRATEGIA
<p>7.1. Se promoverá la actualización continua de los distintos instrumentos jurídico-normativos que permitan sustentar la operación de la Universidad.</p>	<p>1. Evaluar y, en su caso, adecuar las políticas y la normativa para impulsar y sustentar: a) la inclusión, la equidad, la no discriminación, el respeto de la diversidad, la promoción de los derechos humanos y la perspectiva de género en las funciones de la Facultad; b) el desarrollo y la consolidación de los planes y programas educativos; c) la generación de un apropiado ambiente organizacional, cimentado en los valores y atributos institucionales, así como la colaboración y el trabajo colegiado; d) las funciones del docente de manera equilibrada en todos los tipos y modalidades educativas, entre otros.</p> <p>2. Actualizar la normativa para la administración transparente y eficiente de todos los recursos, incluyendo ingresos por actividades de vinculación y servicios.</p> <p>3. Actualizar la normativa de atención a los empleados de la Facultad para mejorar las condiciones laborales y de desempeño de cada uno de ellos.</p>
<p>7.2. Se impulsará la participación universitaria en proyectos de política pública que permita mejorar el nivel de desarrollo del País.</p>	<p>1. Fomentar la participación de expertos universitarios de la Facultad en consejos ciudadanos, en el diseño de políticas públicas, poniendo al servicio de la sociedad las capacidades de la dependencia.</p> <p>2. Ampliar la participación de la Facultad a través de organismos no gubernamentales, en eventos nacionales e internacionales, para difundir sus contribuciones, así como fomentar la creación de redes de colaboración.</p>
<p>7.3. Se fomentará la revisión constante de los instrumentos y mecanismos jurídico-normativos para el desarrollo de los programas, planes y actividades enfocadas a la promoción de la cultura, el arte y el deporte.</p>	<p>1. Mantener actualizada la normatividad correspondiente, a fin de promover y fomentar acciones que garanticen el ejercicio de los derechos de la comunidad FAV y la comunidad en general, al acceso de la cultura y el deporte.</p> <p>2. Desarrollar la normativa y reglamentación para el uso de los espacios culturales y deportivos.</p>
<p>7.4. Se asegurará el adecuado funcionamiento de los órganos colegiados y la existencia de medios institucionales que contribuyan a lograr un alto grado de gobernabilidad institucional.</p>	<p>1. Incentivar el análisis colegiado de la información con la que cuenta la Facultad, a fin de que los resultados se utilicen en los procesos de planeación y de mejora continua de la calidad.</p> <p>2. Garantizar que las políticas y decisiones de gobernanza promuevan la inclusión y la equidad incluyendo los principios de diversidad.</p> <p>3. Mantener una actualización permanente en gobernanza y ética para los miembros de los órganos colegiados, personal administrativo y docente.</p>
<p>7.5. Se fomentará la formulación y aplicación de un plan de fortalecimiento de la imagen institucional que, sustentado en la promoción de los logros y</p>	<p>1. Fortalecer el uso de criterios de diseño y las aplicaciones de la imagen, basados en el manual de identidad, así como en los manuales de uso y aplicaciones de identidad específica, con una supervisión colegiada y permanente de su implementación.</p>

POLITICA	ESTRATEGIA
<p>contribuciones más relevantes de la Universidad en el cumplimiento de sus funciones y en el proceso de transformación, propicie un mayor reconocimiento y aprecio por parte de la sociedad, y fortalezca la identidad y el compromiso de los miembros de la comunidad con el quehacer institucional.</p>	<p>2. Formar un Consejo Editorial cuyo objetivo sea la revisión, el seguimiento y la evaluación de los contenidos en el Portal Web.</p> <p>3. Promover la imagen y logros de la Facultad con la participación del consejo consultivo externo, a través de un plan acción diseñado con este propósito.</p>
<p>7.6. Se promoverá la operación permanente y efectiva de consejos consultivos externos, nacionales e internacionales en la Universidad.</p>	<p>1. Mantener las condiciones propicias para la operación efectiva del consejo consultivo externo de la Facultad.</p> <p>2. Poner en marcha las propuestas, los proyectos y las estrategias recomendadas por del consejo consultivo externo que sean pertinentes y estén alineadas a los propósitos de la Facultad.</p> <p>3. Incrementar la vinculación entre la Facultad con organismos internacionales en el contexto académico, cultural y artístico.</p>
<p>7.7. Se fomentará la participación de un cuerpo colegiado externo en la operación, evaluación y, en su caso, actualización del plan estratégico de cultura y arte para el desarrollo humano y comunitario.</p>	<p>1. Fomentar la participación honoraria de especialistas de la Facultad y externos, dedicados a la cultura, el arte y la divulgación científica, en la evaluación y el seguimiento de la operación del plan estratégico.</p> <p>2. Revisar y mantener actualizada la normatividad de los procesos de planeación, evaluación, consulta y orientación de las actividades y programas de conservación, producción, promoción y difusión cultural y artística de la Facultad.</p>
<p>7.8. Se impulsará la actualización del marco normativo en materia de invenciones, propiedad intelectual y derechos de autor, transferencia de tecnología, emprendimiento y desarrollo tecnológico que permite el avance en la innovación con alcance internacional.</p>	<p>1. Implementar programas para promover entre la comunidad FAV la innovación, el emprendimiento y la protección de la propiedad intelectual con potencial de ser empleada a través de distintos mecanismos.</p> <p>2. Formular la normativa que regule la oferta de los servicios de formación de recursos humanos, asesorías y consultorías especializadas, a través de proyectos de investigación y artísticos.</p>
<p>7.9. Se fomentará la participación de la Universidad en consejos de organismos nacionales e internacionales que contribuyan a fortalecer su presencia en el ámbito nacional e internacional relacionados con la protección de la biodiversidad y el medio ambiente, el desarrollo social, el desarrollo económico y el desarrollo tecnológico.</p>	<p>1. Gestionar la participación de la Facultad en consejos de organismos nacionales e internacionales relacionados a las artes, el diseño o la producción audiovisual.</p>

Eje Rector 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades

POLITICA	ESTRATEGIA
<p>8.1. Se asegurará que la universidad cuente con los recursos financieros suficientes para dar cumplimiento a las funciones sustantivas y de la gestión.</p>	<p>1. Establecer un Plan Operativo Anual (POA), con base en el diagnóstico de necesidades, que contemple aspectos como contratación y habilitación de la planta docente, servicios a los estudiantes, infraestructura, equipamiento y mantenimiento, para el buen funcionamiento de los planes y programas de estudio.</p> <p>2. Identificar la posibilidad de establecer una unidad de negocios que permita ofrecer servicios de extensión a la comunidad para la obtención de recursos adicionales.</p>
<p>8.2. Se asegurará que la operación institucional mantenga finanzas sanas y se sustente en una cultura de transparencia, rendición de cuentas y de información oportuna a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, sobre las actividades, los resultados académicos, la aplicación de los recursos públicos puestos a su disposición, así como de la gestión de la Universidad.</p>	<p>1. Desarrollar una cultura de gestión transparente y eficiente de los ingresos por actividades de vinculación, con base a una normativa actualizada.</p> <p>2. Atender con oportunidad los cambios en las políticas federales sobre el ejercicio de los recursos y su aplicación en el establecimiento de los Planes Operativos Anuales.</p> <p>3. Mantener finanzas sanas, con una visión de corto, mediano y largo plazo, a través de una clara política financiera que fortalezca la gestión de recursos.</p> <p>4. Evaluar la pertinencia y eficiencia del sistema vigente de información contable-financiero automatizado y asegurar su cumplimiento.</p> <p>5. Asegurar que las disposiciones presupuestarias y administrativas fortalezcan la operación y la toma de decisiones, con un adecuado equilibrio entre el control, el costo de la fiscalización, el costo de la implementación y la obtención de resultados en los programas y proyectos.</p> <p>6. Crear las condiciones idóneas para garantizar que la generación y publicación de la información financiera de la Facultad, de conformidad con las normas, la estructura, los formatos y el contenido de la información que para tal efecto establezca la H. Comisión de Hacienda y que se difunda en la pagina de Internet de la Facultad.</p>
<p>8.3. Se privilegiará la contratación de empresas socialmente responsables como proveedoras de servicios universitarios que compartan el código de ética universitario.</p>	<p>1. Convocar, a los procesos de licitación, exclusivamente a empresas socialmente responsables como proveedoras de servicios universitarios que compartan el código de ética universitario en forma demostrable.</p>
<p>8.4. Se garantizará el ejercicio del presupuesto observando lo dispuesto en la normatividad vigente y en las disposiciones emitidas por la H. Comisión de Hacienda, con base en los principios de eficiencia, eficacia y transparencia y que</p>	<p>1. Establecer un mecanismo de seguimiento y control para asegurar que el ejercicio del presupuesto observando los criterios institucionales de política económica y normativa.</p> <p>2. Establecer un proceso de programación presupuestaria de los recursos, que incorpore actividades para dar cumplimiento a los objetivos, las políticas, estrategias, prioridades y metas, con base en indicadores de desempeño</p>

POLITICA	ESTRATEGIA
<p>estará sujeto a la normatividad, seguimiento, evaluación y el control de los órganos correspondientes.</p>	<p>contenidos en los programas que se derivan del Plan de Desarrollo de la Dependencia.</p>
	<p>3. Establecer medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados, como una medida de austeridad y disciplina presupuestaria.</p>
	<p>4. Verificar que los órganos encargados de las finanzas de la Facultad -de conformidad con las disposiciones generales aplicables-, lleven un estricto control de los medios de identificación electrónica, cuiden la seguridad y protección de los equipos y sistemas electrónicos, así como la confidencialidad de la información en ellos contenida.</p>
	<p>5. Garantizar la pertinencia y eficiencia del sistema de información contable financiero automatizado para propiciar la operación y las previsiones financieras de la Facultad y asegurar su cumplimiento con un manejo óptimo de la información contable, facilitando la rendición oportuna de cuentas y la transparencia.</p>
	<p>6. Mantener actualizado el sistema informático para la formulación del Presupuesto Basado en Resultados, así como las medidas que se apliquen para lograr los objetivos definidos en el Plan de Desarrollo de la Dependencia.</p>
	<p>7. Establecer acciones que modernicen y mejoren la prestación de los servicios, promuevan la productividad en el desempeño de las funciones y reduzcan gastos de operación.</p>
	<p>8. Verificar el registro contable de las operaciones con una expresión fiable de las transacciones en los estados financieros, considerando las mejores prácticas contables nacionales e internacionales.</p>
<p>8.5. Se promoverá la generación de recursos mediante fuentes alternativas y creativas de financiamiento, para asegurar el óptimo cumplimiento de las funciones universitarias y el desarrollo de los proyectos de la Universidad.</p>	<p>1. Intensificar la gestión de recursos como la recaudación de fondos y la identificación de posibles donantes, para asegurar el óptimo cumplimiento de las funciones en términos de cobertura, equidad, mejora continua, capacidad y competitividad académicas e internacionalización.</p>
	<p>2. Incrementar la participación de la Facultad en programas y convocatorias de organismos e instancias nacionales e internacionales, financiadoras de proyectos académicos, que contribuyan a incrementar la disponibilidad de recursos.</p>
	<p>3. Evaluar y en su caso, actualizar la normativa interna para la administración transparente y eficiente de todos los recursos, incluyendo ingresos por actividades de vinculación, entre otros.</p>
	<p>4. Promover la generación de ingresos extraordinarios a través de proyectos orientados a la consultoría, la creación de empresas y la prestación de servicios auxiliares, ampliando los esquemas de vinculación y comercializando productos.</p>

	POLITICA	ESTRATEGIA
		<p>5. Fortalecer las acciones de la Fundación UANL como organismo externo para la procuración de fondos en particular para la operación de sus programas y proyectos estratégicos que apoyan a los estudiantes de la Facultad.</p> <p>6. Impulsar y ampliar la participación de la Facultad en programas y convocatorias de organismos e instancias nacionales e internacionales, financiadoras de proyectos académicos, que contribuyan a incrementar la disponibilidad de recursos.</p> <p>7. Incorporar y mantener actualizado en la pagina Web de la Facultad el catálogo de servicios que pueda ofrecer.</p>
	<p>8.6. Se promoverá la vinculación estratégica con los tres niveles de gobierno, empresas y organizaciones sociales, mediante convenios de colaboración y alianzas comerciales de beneficio mutuo.</p>	<p>1. Gestionar la creación y consolidación de empresas en sectores especializados o avanzados, involucrando procesos innovadores y patentables que generen recursos financieros en beneficio de la Facultad.</p>
	<p>8.7. Se asegurará que los programas de inversión se destinen tanto a obra en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles y rehabilitaciones, que contribuyan a incrementar en la capacidad o vida útil de los activos.</p>	<p>1. Equipar, renovar e incrementar los espacios para las prácticas deportivas y artísticas, y presentaciones de las diferentes disciplinas de la cultura, encauzando así el desarrollo integral del personal y de los estudiantes.</p> <p>2. Mantener actualizado el inventario de infraestructura, equipamiento y servicios y aplicar acciones regenerativas para su mejora, conservación y mantenimiento, fomentando criterios sostenibles adecuados.</p> <p>3. Habilitar el mayor número de espacios físicos y virtuales para la presentación y difusión de las actividades académicas, culturales, deportivas y los productos que de ellas deriven, en apoyo al mejoramiento de la Facultad.</p> <p>4. Renovar periódicamente los equipos e instrumentos relacionados con la actividad académica, artística, deportiva, etc.</p>
	<p>8.8. Se garantizará el registro en la cuenta pública de los bienes muebles e inmuebles propiedad de la UANL que componen el patrimonio al servicio de la Institución, de conformidad con la normativa aplicable.</p>	<p>1. Verificar el registro en la cuenta pública de los bienes muebles e inmuebles propiedad de la Facultad que componen el patrimonio al servicio de la UANL, de conformidad con la normativa aplicable.</p>

Seguimiento y evaluación

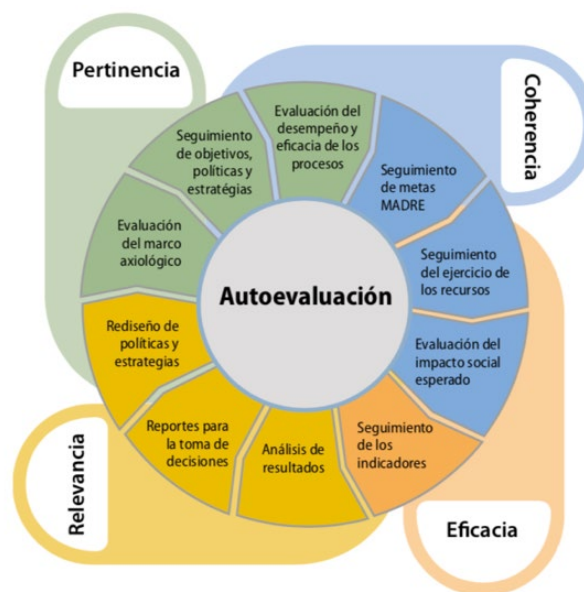
Plan de seguimiento y evaluación de la Facultad de Artes Visuales

Este proceso responde a las tendencias actuales de seguimiento y evaluación de la gestión de la educación superior. Considera un enfoque integral y adaptado a las necesidades y expectativas de los diferentes actores involucrados, e implica el desarrollo de un proceso complejo que requiere del conocimiento y de la comprensión profunda de la misión y la visión institucionales, así como de los recursos disponibles y las necesidades de la comunidad que integra la Facultad.

El seguimiento y la evaluación posibilitan conocer el grado de avance real del PDD, contar con información acerca de la efectividad de los instrumentos utilizados; conocer el desempeño de las personas responsables de programas y proyectos; y brindar la oportunidad de modificar la estrategia para responder de mejor manera a la dinámica de la realidad; así como mantener la coherencia entre políticas, estrategias y proyectos.

Mientras se lleva a cabo este proceso, es de fundamental importancia la generación de información confiable que posibilite el análisis del funcionamiento, procesos y resultados de las tareas y gestiones emprendidas; por esta razón, incluye varios elementos importantes que permiten dar cuenta del progreso y la eficacia de las políticas, estrategias e indicadores considerados en el Plan de Desarrollo de la Dependencia y su instrumentalización en la práctica. El plan de seguimiento y evaluación contempla diez grandes momentos del proceso, emanados del Modelo de Gestión para Resultados.

Figura 2. Plan de Seguimiento y Evaluación Institucional PSEI



Objetivo

Garantizar la mejora continua y el desarrollo institucional de la Facultad, mediante el seguimiento y la evaluación sistémica del quehacer universitario.

Componentes del Plan

1. Evaluación del marco axiológico:

La evaluación del marco axiológico consiste en analizar y valorar los principios éticos, los valores y atributos que guían las acciones y decisiones de la Facultad. Esto incluye examinar la manera en que estos valores se reflejan en la cultura organizacional y en las prácticas diarias, así como su alineación con la misión y visión de la Facultad.

Para llevar a cabo esta evaluación es recomendable, entre otras tareas:

- Establecer comités o grupos de trabajo dedicados a la ética y los valores institucionales, compuestos por representantes de diferentes áreas de la dependencia, para identificar oportunidades de mejora y desarrollar iniciativas para fortalecer el marco axiológico.
- Identificar los fenómenos que están presentes en el entorno a nivel local, regional, nacional, e internacional. Además de su complejidad y efecto en el quehacer de la Facultad, para responder oportuna y eficazmente a los problemas y necesidades de la sociedad.
- Analizar tendencias identificando macro procesos (económicos, sociales, políticos, científicos, tecnológicos, ambientales) que presentan altas probabilidades de mantenerse, o intensificarse en el tiempo y que inciden significativamente sobre la realidad de la dependencia.
- Analizar, bajo el criterio de pertinencia, la declaración de misión, visión y valores para identificar los principios éticos y los valores fundamentales que guían sus actividades de investigación, docencia, difusión de la cultura y actividades de extensión, considerando que éstas deben responder a esta relación entre la Facultad, la sociedad y los individuos que la conforman.
- Comparar el marco axiológico de la Facultad con el de otras universidades o instituciones de educación superior de referencia para identificar áreas de mejora y buenas prácticas.
- Realizar encuestas y entrevistas a estudiantes, profesores, personal administrativo, egresados y otros actores de interés para la Facultad, con el fin de recopilar percepciones sobre los valores y la ética institucionales, así como para identificar fortalezas y debilidades.
- Examinar las políticas y prácticas existentes en áreas como la admisión de estudiantes, la contratación y promoción del personal, la investigación y la enseñanza, para evaluar cómo se reflejan y promueven los valores institucionales.
- Revisar los lineamientos para la creación y rediseño de los planes de estudio y los principios del modelo educativo, para determinar en qué medida se incorporan y promueven los valores éticos y morales, así como el desarrollo del pensamiento crítico y la ciudadanía responsable.

2. Seguimiento de objetivos, políticas y estrategias

Considera la revisión de los estándares de la institución a la que pertenece la Facultad de Artes Visuales, bajo el criterio de pertinencia y coherencia, tomando en cuenta que deben ser precisos y comprensibles para todas las partes involucradas en el proceso de evaluación.

Para llevar a cabo este seguimiento se ha contemplado, entre otras tareas:

- Establecer grupos de trabajo o equipos responsables de llevar a cabo la revisión directa.
- Revisar detalladamente los objetivos, políticas y estrategias establecidos. Esto implica comprender su alcance, relevancia y coherencia con la misión y visión.
- Evaluar la pertinencia y coherencia de los objetivos, políticas y estrategias con respecto a las necesidades actuales del entorno, los recursos disponibles y las metas a largo plazo de la Facultad.
- Identificar los estándares institucionales que se aplican a los objetivos, políticas y estrategias establecidos. Estos estándares pueden incluir regulaciones gubernamentales, normas de la industria, mejores prácticas, entre otros.
- Evaluar la precisión y comprensibilidad de los estándares institucionales en relación con las partes involucradas en el proceso de evaluación.
- Asegurar que los estándares sean claros y fácilmente entendibles para todos.
- Documentar información relacionada con los objetivos, políticas y estrategias, incluyendo cualquier cambio realizado durante el proceso de revisión para garantizar que esté al día y sea accesible para todos los interesados.
- Socializar cualquier cambio o actualización en los objetivos, políticas y estrategias a todas las partes interesadas y brindar capacitación si es necesario para asegurar que todos comprendan los cambios y cómo afectan sus roles y responsabilidades.
- Establecer procedimientos claros y consistentes para evaluar regularmente el progreso hacia los objetivos, el cumplimiento de las políticas y la efectividad de las estrategias. Esto puede incluir la recopilación de datos, la realización de análisis y la generación de informes periódicos.
- Monitoreo continuo del cumplimiento de los estándares institucionales y la efectividad de los objetivos, políticas y estrategias lo cual permitirá identificar áreas de mejora y tomar medidas correctivas según sea necesario.

3. Evaluación del desempeño y eficacia de los procesos

Para llevar a cabo una evaluación completa del desempeño y la eficacia de los procesos organizacionales, es necesario realizar una serie de tareas que aborden diferentes aspectos, incluyendo el análisis de la estructura organizacional, la evaluación del desempeño de las funciones y el seguimiento de la formación en materia de gestión. Algunas tareas específicas para cada uno de estos aspectos son:

Análisis de la Estructura Organizacional:

- Identificar y documentar todos los procesos clave en la Facultad.
- Identificar y clarificar las responsabilidades de cada departamento o unidad en relación con los diferentes procesos. Esto puede incluir la asignación de roles, autoridades y niveles de toma de decisiones.
- Analizar la estructura organizacional actual para identificar posibles cuellos de botella, duplicación de funciones, falta de coordinación, entre otros aspectos que puedan afectar la eficiencia de los procesos.
- Emitir recomendaciones para mejorar la estructura organizacional con el objetivo de optimizar los procesos, aumentar la eficiencia y mejorar la comunicación y coordinación entre departamentos.

Evaluación del desempeño de la función:

- Definir indicadores clave de desempeño relevantes para cada función o área de la Facultad. Estos deben ser medibles, específicos, alcanzables, relevantes y oportunos (SMART).
- Recopilar datos relevantes para evaluar el desempeño de cada función o área, utilizando herramientas como encuestas, entrevistas, análisis de datos, entre otros.
- Analizar los datos recopilados para evaluar el desempeño de cada función o área en relación con los indicadores clave de desempeño establecidos e identificar áreas de mejora y buenas prácticas.
- Proporcionar retroalimentación a los responsables de cada función o área sobre su desempeño y colaborar en la elaboración de planes de mejora para abordar las áreas de oportunidad identificadas.

Seguimiento de la formación para la gestión:

- Realizar una evaluación de las necesidades de formación en gestión identificando las habilidades y competencias que requieren fortalecimiento en cada nivel jerárquico de la organización.
- Desarrollar programas de formación en gestión que aborden las necesidades identificadas, utilizando una variedad de métodos de aprendizaje, como cursos presenciales, seminarios, formación en línea, mentoría, entre otros.
- Implementar los programas de formación diseñados, asegurando que se impartan de manera efectiva y que los participantes adquieran las habilidades y competencias necesarias.
- Evaluar el impacto de los programas de formación en la gestión, midiendo el cambio en el desempeño de los participantes y su contribución a la mejora de los procesos y resultados.

4. Seguimiento de metas MADRE

En el marco de la formulación del Portafolio de Proyectos en la Facultad, se materializa la estrategia, fijando metas a las actividades, destinando recursos humanos, materiales y financieros. Estas metas deben ser Medibles, Alcanzables, Definidas, Relevantes y Específicas en tiempo (MADRE). Para el seguimiento de las metas se contempla:

- Recopilar la información del avance de las metas con apoyo del sistema diseñado ex profeso con periodicidad trimestral.
- Realizar reuniones de análisis y evaluación de los avances con directivos y operativos.

5. Seguimiento del ejercicio de los recursos

El seguimiento presupuestal en una dependencia universitaria es crucial para garantizar el uso eficiente y efectivo de los recursos financieros disponibles. Algunos aspectos importantes a considerar en este proceso son:

- Tener una comprensión clara del presupuesto inicial asignado para un período específico, ya sea anual, semestral, trimestral.
- Dividir el presupuesto total en diferentes áreas y departamentos de la dependencia para tener una visión detallada de cómo se distribuyen los recursos en cada área funcional.
- Recopilar la información del avance del ejercicio presupuestal con apoyo del sistema diseñado ex profeso, cada tres meses. Implica un registro detallado de los gastos reales en comparación con el

presupuesto asignado, monitorear los gastos en salarios y beneficios del personal, gastos operativos, inversiones en infraestructura, investigación, desarrollo académico, entre otros.

- Realizar reuniones de análisis y evaluación del avance presupuestal con directivos y operativos para analizar regularmente los gastos reales, en comparación con el presupuesto asignado, para identificar cualquier desviación significativa. Esto permitirá detectar posibles problemas o áreas donde se están utilizando más recursos de lo previsto. Es importante investigar y documentar las razones detrás de las desviaciones identificadas y en su caso ajustar el presupuesto o tomar medidas correctivas según sea necesario. Utilizar datos históricos y tendencias para hacer proyecciones financieras y prever posibles necesidades de presupuesto en el futuro.
- Comunicar regularmente el estado del presupuesto a todas las partes interesadas relevantes, incluidos los líderes universitarios, los departamentos y el personal involucrado en la gestión financiera. La transparencia es clave para fomentar la confianza y la responsabilidad en la gestión presupuestaria.
- Evaluar la eficacia del gasto, en relación con los objetivos y metas de la dependencia. Esto implica analizar cómo los recursos financieros contribuyen al logro de la misión, visión y objetivos estratégicos de la Facultad.

6. Evaluación del impacto social esperado

Evaluar el impacto social esperado es fundamental para comprender el alcance y la efectividad de un proyecto, programa o iniciativa en términos de su contribución al bienestar de la sociedad. Para esta evaluación se advierten, entre otros aspectos:

- Identificar y definir los indicadores clave que medirán el impacto social esperado. Estos indicadores deben estar alineados con los objetivos del proyecto y ser cuantificables.
- Recolectar datos sobre la situación inicial que proporcionará un punto de referencia para comparar el impacto posterior y determinar el cambio generado por la iniciativa.
- Definir metas y objetivos claros y realistas que reflejen el impacto social esperado.
- Ejecutar el proyecto o iniciativa de acuerdo con el plan establecido, asegurándose de seguir las mejores prácticas y utilizar enfoques basados en evidencia para maximizar el impacto social.
- Realizar un seguimiento continuo del avance y los resultados a lo largo de la implementación del proyecto. Utilizar los indicadores de impacto social definidos para evaluar el rendimiento y ajustar las estrategias según sea necesario.
- Analizar datos cuantitativos y cualitativos para medir el cambio en los indicadores de impacto social y determinar la efectividad del proyecto en la consecución de los objetivos.
- Utilizar los resultados de la evaluación para retroalimentar el diseño y la implementación de futuros proyectos o iniciativas en pos de una mejora continua.
- Incorporar las lecciones aprendidas para mejorar la efectividad y el impacto social de las intervenciones futuras.
- Elaborar informes de evaluación del impacto social que resuman los hallazgos clave y las recomendaciones para compartirlos con las partes interesadas internas y externas. La transparencia y la comunicación abierta son fundamentales para promover la rendición de cuentas y el aprendizaje compartido.

7. Seguimiento de los indicadores

Los indicadores clave de desempeño son formulados para medir el logro de los objetivos de cada uno de los ejes del plan. Cada indicador plasma de manera concreta y medible las aspiraciones de la dependencia. Se consideran los aspectos que se describen a continuación:

- Establecer e identificar los indicadores específicos que permitirán medir el progreso hacia los objetivos establecidos en el plan de desarrollo, para cada uno de los ejes.
- Cada indicador debe estar acompañado de metas claras y plazos específicos para su cumplimiento. Esto proporcionará un marco de referencia claro para evaluar el progreso a lo largo del tiempo.
- Asignar responsabilidades designando a personas o equipos responsables de llevar a cabo el seguimiento de los indicadores. Cada instancia responsable de los indicadores establecidos recopila información y reporta trimestralmente.
- Desarrollar sistemas y procedimientos para recopilar información relevante para cada indicador, utilizando encuestas, entrevistas, análisis de documentos, registros institucionales, entre otros métodos. La recopilación y el análisis de datos debe ser apoyada con el uso de tecnologías avanzadas, a través de un sistema robusto para la gestión de la información, que permita predecir tendencias y necesidades futuras.
- Establecer procesos para monitorear regularmente los indicadores clave y recopilar datos actualizados sobre el rendimiento de la Facultad en cada área.

8. Análisis de resultados

Se analizan y valoran los datos y resultados obtenidos para identificar tendencias, patrones y áreas de oportunidad y críticas, con el fin de contar una base sólida para la toma de decisiones y la programación de los posibles cambios. Para este momento del proceso deberán considerarse los siguientes aspectos:

- Analizar los datos recopilados de todos los momentos para evaluar el progreso hacia los objetivos institucionales e identificar áreas de mejora.
- Dar seguimiento a las buenas prácticas en la implementación de proyectos y programas. Para la identificación de las buenas prácticas se tomará en cuenta una rúbrica diseñada específicamente para ello.
- Comparación de metas con los estándares y evaluación de resultados.
- Análisis de los datos recolectados con el uso de herramientas de análisis estadístico para interpretar los resultados y detectar tendencias, fortalezas y áreas de mejora.
- Determinar en qué medida las acciones realizadas han permitido alcanzar los objetivos y metas planteados, cuáles son los factores responsables de ese resultado, qué factores han intervenido para que los objetivos y/o las metas no se hayan cumplido.

9. Reportes para la toma de decisiones

Es importante la formulación de los documentos que sintetizan la información relevante obtenida durante el proceso de autoevaluación. Estos informes deben ser claros, concisos y proporcionar una visión integral del desempeño organizacional, deben de incluir recomendaciones fundamentadas para apoyar la toma de decisiones estratégicas de las autoridades e instancias correspondientes. Específicamente en este punto se recomienda considerar lo siguiente:

- Llevar a cabo el monitoreo permanente y generar reportes semestrales y anuales.
- Elaborar informes periódicos que comuniquen los hallazgos a la comunidad y a las partes interesadas externas.
- Utilizar los resultados de la evaluación para retroalimentar la planeación estratégica y la toma de decisiones, identificando acciones correctivas o iniciativas de mejora según sea necesario.

10. Rediseño de políticas y estrategias

Con base en los resultados del análisis y la evaluación se lleva a cabo rediseño de políticas y estrategias es un ejercicio participativo, a fin de revisar y ajustar las directrices y planes de acción de la Facultad. Este rediseño busca mejorar la efectividad y eficiencia de la dependencia, adaptándola a los cambios del entorno y alineándola con los planeamientos de su Visión.

- Facilitar la discusión sobre los hallazgos y trabajar en conjunto para identificar acciones correctivas y estrategias de mejora.
- Activar un proceso de monitoreo, que indique oportunamente cómo, dónde, con qué, y quiénes deben emprender acciones correctivas.
- Realizar revisiones periódicas del plan de seguimiento y evaluación para garantizar su relevancia y efectividad a lo largo del tiempo.
- Ajustar los indicadores, métodos y procesos según sea necesario para reflejar los cambios en la dependencia y en su entorno.
- Determinar qué ajustes en la estrategia tienen que realizarse para corregir el sistema y dirigirlo hacia la dirección planteada, de qué manera se está dando la participación de la comunidad en torno al proceso de instrumentación del plan.

Divulgación y Transparencia

Al contar con información valiosa para la toma de decisiones estratégicas, se consolida la cultura de la mejora continua dentro de la dependencia y posibilita informar de manera oportuna a la comunidad y a la sociedad en general sobre el logro de los propósitos de la Facultad. Se fomenta la transparencia y rendición de cuentas mediante la divulgación regular de los resultados de seguimiento y evaluación a la comunidad y al público en general, a través de informes anuales o semestrales que resuman los principales hallazgos y acciones tomadas.

Indicadores

Indicadores estratégicos

Los indicadores estratégicos tienen como objetivo medir el rendimiento de las acciones para alcanzar los planes que la Facultad de Artes Visuales se ha fijado a corto, medio y largo plazo. Permite comparar sus prácticas y resultados para el cumplimiento de las metas y orientar la toma de decisiones.

Eje rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsable	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
1	Tasa de crecimiento de la matrícula de licenciatura	$\left[\frac{\text{Estudiantes de licenciatura inscritos en el periodo } t - \text{Estudiantes de licenciatura inscritos en el periodo } t-1}{\text{Estudiantes de licenciatura inscritos en el periodo } t-1} \right] * 100$	1.6%	2%	5%	6%	6%	*Secretaría Académica *Departamento de Escolar y Archivo (licenciatura)	✓
2	Tasa de crecimiento de la matrícula de posgrado	$\left[\frac{\text{Estudiantes de posgrado inscritos en el periodo } t - \text{Estudiantes de posgrado inscritos en el periodo } t-1}{\text{Estudiantes de posgrado inscritos en el periodo } t-1} \right] * 100$	52.0%	5.3%	12.5%	22.2%	27.3%	*Subdirección de Posgrado *Departamento de Escolar y Archivo (posgrado)	
3	Porcentaje de reprobación en el primer año de licenciatura	$\left(\frac{\text{Estudiantes inscritos en programas de licenciatura que reprobaron una o más asignaturas en los dos primeros semestres}}{\text{Estudiantes inscritos en programas de licenciatura en los dos primeros semestres}} \right) * 100$	17%	15%	13%	12%	10%	*Secretaría Académica *Departamento de Escolar y Archivo (licenciatura)	
4	Tasa de egreso de licenciatura por cohorte generacional	$\left(\frac{\text{Estudiantes egresados de licenciatura en el periodo } t, \text{ de la generación } m}{\text{Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de licenciatura en el periodo } t} \right) * 100$	65%	70%	72%	75%	78%	*Secretaría Académica *Departamento de Escolar y Archivo (licenciatura)	

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsable	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
		el periodo t-n de la generación m) *100							
5	Tasa de egreso de posgrado por cohorte generacional	(Estudiantes egresados de posgrado en el periodo t, de la generación m / Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de posgrado en el periodo t-n de la generación m) *100	100%	100%	80%	90%	90%	*Subdirección de Posgrado *Departamento de Escolar y Archivo (posgrado)	
6	Tasa de titulación de la licenciatura por cohorte generacional	(Estudiantes titulados de programas de licenciatura en el periodo t, de la generación m / Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de licenciatura en el periodo t-n de la generación m) *100	15%	20%	30%	35%	50%	*Secretaría Académica *Departamento de Escolar y Archivo (licenciatura)	
7	Tasa de graduación del posgrado por cohorte generacional	(Estudiantes titulados de programas de posgrado en el periodo t, de la generación m / Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de posgrado en el periodo t- n de la generación m) *100	22%	22%	30%	35%	50%	*Subdirección de posgrado *Departamento de Escolar y Archivo (posgrado)	
8	Porcentaje de estudiantes de licenciatura atendidos en el programa de tutorías	(Número de estudiantes de licenciatura inscritos en el programa de tutorías / Número total de estudiantes de licenciatura) *100	55%	80%	90%	100%	100%	*Departamento de Formación Integral al Estudiante *Coordinación de tutorías	✓
9	Porcentaje de programas evaluables de licenciatura con reconocimiento Nacional de Calidad	(Número de programas evaluables de licenciatura acreditados nacionalmente / Número total de programas evaluables de licenciatura) *100	100%	100%	100%	100%	100%	*Secretaría Académica *Coordinación de carreras	
10	Porcentaje de programas de licenciatura evaluables acreditados por algún	(Número de programas evaluables de licenciatura acreditados por algún organismo de alcance	0%	0%	25%	75%	100%	*Secretaría Académica *Coordinación de carreras	

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsable	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
	organismo internacional de reconocido prestigio	internacional de reconocido prestigio / Número total de programas evaluables de licenciatura) *100							
11	Porcentaje de programas de licenciatura registrados en el Padrón EGEL de Programas de Alto Rendimiento Académico del CENEVAL	Número de programas de licenciatura registrados en el Padrón EGEL de Programas de Alto Rendimiento Académico del CENEVAL / Número total de programas de licenciatura que cuentan con EGEL) *100	ND	ND	25%	50%	50%	*Secretaría Académica *Coordinación de carreras	
12	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realiza sus estudios en programas evaluables reconocidos nacionalmente por su calidad	(Número de estudiantes de licenciatura que realiza estudios en programas evaluables reconocidos nacionalmente por su calidad / Número total de estudiantes en programas de licenciatura evaluables) *100	100%	100%	100%	100%	100%	*Secretaría Académica *Coordinación de carreras *Departamento de Escolar y Archivo (licenciatura)	
13	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realiza sus estudios en programas evaluables reconocidos internacionalmente por su calidad	(Número de estudiantes de licenciatura que realiza estudios en programas evaluables reconocidos internacionalmente por su calidad / Número total de estudiantes en programas de licenciatura evaluables) *100	0%	0%	50%	90%	100%	*Secretaría Académica *Coordinación de carreras *Departamento de Escolar y Archivo (licenciatura)	
14	Porcentaje de programas de posgrado que forman parte del Sistema Nacional de Posgrado CONAHCyT	(Número de programas de posgrado que forman parte del Sistema Nacional de Posgrado CONAHCyT / Número total de programas de posgrado) *100	0%	0%	50%	100%	100%	*Subdirección de posgrado *Coordinación de programas de posgrado	
15	Porcentaje de estudiantes de posgrado que realizan sus estudios en	(Número de estudiantes de posgrado que realizan estudios en programas inscritos en el Sistema	0%	0%	50%	100%	100%	*Subdirección de posgrado *Coordinación de programas de posgrado	

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsable	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
	programas inscritos en el Sistema Nacional de Posgrado CONAHCyT	Nacional de Posgrado CONAHCyT / Número total de estudiantes en programas de posgrado) *100							
16	Índice de satisfacción de estudiantes	(Número de estudiantes que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la FAV / Número total de estudiantes de la muestra) *100	ND	ND	70%	75%	75%	*Secretaría Académica *Coordinación de carreras	
17	Índice de satisfacción de egresados	(Número de egresados que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la FAV / Número total de egresados de la muestra) *100	ND	70	78	80	85	*Secretaría Académica *Coordinación de seguimiento de egresados	
18	Índice de satisfacción de empleadores	(Número de empleadores que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación de los egresados de la FAV / Número total de empleadores de la muestra) *100	ND	ND	70%	80%	80%	*Secretaría Académica *Coordinación de carreras	
19	Porcentaje de estudiantes extranjeros realizando estudios en programas de la Facultad	(Número de estudiantes extranjeros realizando estudios en programas de la Facultad / Número total de estudiantes inscritos en programas de la FAV) *100	0.2%	1%	1%	2%	3%	*Secretaría Académica *Coordinación de movilidad estudiantil	
20	Índice de satisfacción de estudiantes inscritos en la modalidad no escolarizada y mixta	(Número de estudiantes inscritos en la modalidad no escolarizada y mixta que se consideran satisfechos o muy satisfechos / Total de estudiantes inscritos en la modalidad no escolarizada y mixta) *100	ND	ND	80%	80%	85%	*Secretaría Académica *Coordinación de carreras	
21	Porcentaje de estudiantes de la Facultad que participa en programas de movilidad e	(Número de estudiantes de la Facultad que participa en programas de movilidad e	0.3%	1%	2%	3%	3%	*Secretaría Académica *Coordinación de movilidad	

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsable	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
	en programas de movilidad e intercambio académico nacional e internacional *100	intercambio académico nacional e internacional / Número total de estudiantes inscritos en la FAV							
22	Porcentaje de profesores de la Facultad que realiza estancias en el extranjero	(Número de profesores de la Facultad que realiza estancias en el extranjero / Número total de profesores en la FAV) *100	0%	1%	2%	2%	3%	*Secretaría Académica	
23	Índice de satisfacción de estudiantes inscritos en las Unidades Académicas de la FAV (Extensiones en municipios)	(Número de estudiantes inscritos en las Unidades Académicas que se consideran satisfechos o muy satisfechos / Total de estudiantes inscritos en las Unidades Académicas de la FAV) *100	ND	ND	70%	80%	85%	*Secretaría Académica *Coordinación de carreras	
24	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de internacionalización en casa	(Número de estudiantes que participan en actividades de internacionalización en casa / Número total de estudiantes DE LA FACULTAD) *100	ND	ND	5%	8%	10%	*Secretaría Académica *Coordinación de carreras	
25	Porcentaje de becas institucionales otorgadas	(Número de becas institucionales otorgadas en el semestre t / Total de población estudiantil en el semestre t) *100	17.1%	18%	18%	20%	21%	* Departamento de Becas	

Eje Rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsable	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
26	Porcentaje de profesores de tiempo completo de la FAV con estudios de posgrado	(Número de profesores de tiempo completo de la FAV con estudios de posgrado / Total de profesores de	100%	100%	100%	100%	100%	*Secretaría Académica *Departamento de Escolar y Archivo (licenciatura)	✓

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsable	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
		tiempo completo de la FAV) *100							
27	Porcentaje de profesores de tiempo completo de la FAV con doctorado	(Número de profesores de tiempo completo de la FAV con doctorado / Número total de profesores de tiempo completo con posgrado en la FAV) *100	25%	31%	35%	38%	40%	*Subdirección de posgrado *Departamento de Escolar y Archivo (posgrado)	
28	Porcentaje de profesores que participa en programas de movilidad e intercambio académico nacional e internacional	(Número de profesores que participa en programas de movilidad e intercambio académico nacional e internacional / Número total de profesores) *100	0%	0%	2%	3%	2%	*Secretaría Académica Responsable de educación continua y capacitación docente.	
29	Porcentaje de profesores visitantes nacionales e internacionales	(Número de profesores visitantes de la FAV que realizan estancias / Número total de profesores en la FAV) *100	0%	0%	1%	2%	2%	*Secretaría Académica *Departamento de Escolar y Archivo (licenciatura)	
30	Porcentaje de profesores que participan en Programas de Capacitación Docente	(Número de profesores participantes en cursos en el tiempo t / Número total de profesores en la FAV en el tiempo t) *100	50%	50%	70%	75%	80%	*Secretaría Académica Responsable de educación continua y capacitación docente.	

Eje rector 3. Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsable	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
31	Porcentaje de profesores de tiempo completo que cuenta con el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte del PRODEP	(Número de profesores de tiempo completo que cuenta con el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte del PRODEP / Número total de profesores de tiempo completo en la FAV) *100	41%	28%	70%	70%	70%	Investigación y Cuerpos Académicos.	

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsable	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
32	Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel superior adscritos al Sistema Nacional de Investigadores y/o de Creadores	(Número de profesores de tiempo completo de la FAV adscritos al Sistema Nacional de Investigadores y/o de Creadores / Número total de profesores de tiempo completo de la FAV) *100	13%	15%	20%	25%	30%	Investigación y Cuerpos Académicos.	
33	Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel superior adscritos al Sistema Nacional de Investigadores en los niveles 2 y 3	(Número de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores en los niveles 2 y 3 / Número total de profesores de la FAV miembros del SNII) *100	0%	0%	3%	6%	6%	Investigación y Cuerpos Académicos.	
34	Porcentaje de artículos publicados anualmente en revistas clasificadas en el padrón de Journal Citation Reports	(Número de artículos publicados anualmente en revistas clasificadas en los dos primeros cuartiles de impacto del Journal Citation Reports / Número total de artículos publicados) *100	0%	0%	20%	25%	25%	Investigación y Cuerpos Académicos.	
35	Porcentaje de Cuerpos Académicos consolidados	(Número de Cuerpos Académicos consolidados / Total de Cuerpos Académicos de la FAV) *100	0%	0%	25%	50%	50%	Investigación y Cuerpos Académicos.	
36	Porcentaje de Cuerpos Académicos en proceso de consolidación	(Número de Cuerpos Académicos en proceso de consolidación / Total de Cuerpos Académicos de la FAV) *100	25%	25%	50%	75%	75%	Investigación y Cuerpos Académicos.	

Eje rector 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsable	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
37	Porcentaje de estudiantes que realiza actividades culturales	(Número de estudiantes que realiza actividades culturales)	ND	30%	50%	60%	70%	*Departamento de Vinculación	

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsable	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
	realizan actividades culturales	/ Número total de estudiantes) *100						*Coordinación de Desarrollo Cultural	
38	Porcentaje de asistentes que calificó como muy buenas y excelentes las actividades artísticas y culturales	(Número de asistentes que calificó como muy buenas y excelentes las actividades artísticas y culturales realizadas / Número total de asistentes a las actividades artísticas y culturales que participó en la muestra) *100	ND	70%	75%	80%	85%	*Departamento de Vinculación *Coordinación de Desarrollo Cultural	
39	Porcentaje de proyectos de investigación en torno a la cultura y el arte	(Número de proyectos de investigación realizados en torno a la cultura y el arte / Número total de investigaciones realizadas en las áreas de humanidades y ciencias de la conducta y sociales) *100	ND	50%	55%	58%	60%	Coordinación de Investigación y Cuerpos Académicos	
40	Porcentaje de usuarios atendidos en el sistema de bibliotecas	(Número de usuarios atendidos en el sistema de bibliotecas / Total de estudiantes) *100	ND	30%	35%	50%	55%	*Encargado de la biblioteca de las Artes Visuales (CEIIDA)	
41	Porcentaje de satisfacción de los usuarios de las acciones de vinculación	(Número de usuarios satisfechos o muy satisfechos con las acciones de vinculación / Número total de usuarios en la muestra) *100	ND	70%	80%	80%	85%	*Departamento de Vinculación	

Eje rector 5. Vida saludable y bienestar del universitario

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsable	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
42	Crecimiento del Balance de Carbono anual de los estudiantes de la Facultad en miles de toneladas	(Huella de carbono anual per cápita de los estudiantes de la Facultad año t- Huella de carbono anual per cápita de los estudiantes de la Facultad	ND	6	8	10	10	*Secretaría Administrativa *Coordinación de sustentabilidad	

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsable	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
		año t-1 / Huella de carbono anual per cápita de los universitarios año t-1) *100							
43	Disminución en el consumo anual de energía per cápita, KWH /cápita	(Consumo anual de kilowatt por hora de energía per cápita en el año t - Consumo anual de kilowatt por hora de energía per cápita en el año t-1)	ND	3	5	6	8	*Secretaría Administrativa *Coordinación de sustentabilidad	
44	Ahorro anual en el consumo de metros cúbicos de agua per cápita.	(Consumo de metros cúbicos de agua per cápita en la FAV en el periodo t - Consumo de metros cúbicos de agua per cápita en la FAV en el periodo t-1)	ND	1	3	3	4	*Secretaría Administrativa *Coordinación de sustentabilidad	

Eje rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsable	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
45	Posición de la Facultad en Ranking Nacional	Posición de la Facultad en Ranking Nacional	2	3	2	1	1	*Dirección *Secretaría Académica	
46	Índice de satisfacción del clima laboral	(Número de personas que se considera satisfecha o muy satisfecha con el clima laboral de la FAV / Número total de personas de la muestra) *100	ND	70	80	85	85	*Secretaría Administrativa * Departamento de Recursos Humanos	

Eje rector 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsable	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
47	Incremento porcentual de recursos	[(Monto total de los recursos autogenerados en el periodo t - Monto total de los recursos autogenerados en el	5	7	10	12	15	* Tesorería	

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsable	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
	autogenerados en la FAV	periodo t-1) / Monto total de los recursos autogenerados en el periodo t-1] *100							
48	Porcentaje de miembros de la comunidad que percibe que la Facultad de Artes Visuales desarrolla prácticas transparentes y rinde cuentas oportunas a la sociedad	(Número de miembros de la comunidad que percibe que la Facultad de Artes Visuales desarrolla prácticas transparentes y rinde cuentas oportunas a la sociedad / Número total de personas de la muestra) * 100	ND	80	85	90	100	* Tesorería *Coordinación de transparencia	

Indicadores operativos

Los indicadores operativos se centran en la medición de la eficiencia y la eficacia de los procesos y actividades operativas de la Facultad. Su importancia radica en identificar las áreas que necesitan mejoras para tomar decisiones sobre la optimización y el mejoramiento de los procesos operativos.

Eje rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsable	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
1	Egresados colocados en su área de competencia	(Número de egresados que obtienen trabajo en su área de competencia/ Número de egresados que obtienen empleo) *100	ND	60	70	75	80	*Secretaría Académica *Coordinación de seguimiento de egresados	
2	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de Responsabilidad Social Universitaria	(Número de estudiantes que participan en actividades de Responsabilidad Social Universitaria / Total de estudiantes) *100	9.4%	15%	20%	25%	30%	*Secretaría Académica *Coordinación de responsabilidad social	
3	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades académicas	(Número de estudiantes que participan en las actividades académicas que promueven la igualdad y la inclusión/ Total de matrícula) *100	ND	10%	15%	20%	25%	*Secretaría Académica *Coordinación de carreras	

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsable	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
	que promueven la igualdad y la inclusión								
4	Porcentaje de estudiantes que participan en unidades de aprendizaje con temas de género	(Número de estudiantes que han cursado las unidades de aprendizaje con temas de género / Total de matrícula) *100	20%	20%	20%	25%	30%	*Secretaría Académica *Coordinación de carreras	
5	Porcentaje de actividades académicas transversales dirigidas a estudiantes que abordan el tema de los derechos humanos	Actividades académicas transversales que abordan el tema de los derechos humanos / Total de actividades académicas transversales programadas anualmente) *100	ND	2%	8%	10%	15%	*Secretaría Académica *Coordinación de carreras	
6	Porcentaje de actividades relacionadas a la sustentabilidad en el programa de Actividades de Formación Integral	(Número de actividades relacionadas a la sustentabilidad consideradas en las Actividades de Formación Integral realizadas en el periodo t / Número de actividades relacionadas a la sustentabilidad) *100	10%	15%	15%	20%	30%	*Departamento de Formación Integral al Estudiante *Coordinación de AFIS *Coordinación de sustentabilidad	
7	Porcentaje de estudiantes que participan en acciones relacionadas a la sustentabilidad en el programa de Actividades de Formación Integral	(Número de estudiantes beneficiados con la oferta de actividades sustentables en las Actividades de Formación Integral en el año t / Número de estudiantes beneficiados con la oferta de actividades sustentables) *100	12%	15%	18%	20%	25%	*Departamento de Formación Integral al Estudiante *Coordinación de AFIS *Coordinación de sustentabilidad	
8	Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en actividades extracurriculares de formación integral	(Número de estudiantes de licenciatura inscritos en actividades extracurriculares / Número de estudiantes de licenciatura) *100	ND	60%	70%	80%	85%	*Departamento de Formación Integral al Estudiante *Coordinación de AFIS	✓
9	Porcentaje de actividades académicas de formación integral ofrecidas para	(Número de actividades académicas de formación integral ofrecidas para estudiantes de licenciatura /	ND	30%	50%	80%	85%	*Departamento de Formación Integral al Estudiante	✓

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsable	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
	estudiantes de licenciatura	Número de Actividades de Formación Integral programadas) *100						*Coordinación de AFIS	
10	Porcentaje de Actividades de Formación Integral para estudiantes de licenciatura validadas	(Número de Actividades de Formación Integral para estudiantes de licenciatura validadas / Total de Actividades de Formación Integral programadas) *100	90%	85%	85%	85%	85%	*Departamento de Formación Integral al Estudiante *Coordinación de AFIS	✓
11	Porcentaje de estudiantes de licenciatura liberados en sus Actividades de Formación Integral	(Número de estudiantes de licenciatura liberados en sus Actividades de Formación Integral / Total de estudiantes de licenciatura registrados) *100	ND	ND	90%	90%	90%	*Departamento de Formación Integral al Estudiante *Coordinación de AFIS	✓
12	Porcentaje de estudiantes de licenciatura satisfechos con el programa de tutoría	(Estudiantes de licenciatura que se encuentran muy satisfechos y satisfechos con el programa de tutorías / Total de estudiantes de la muestra) *100	ND	70%	80%	80%	90%	*Departamento de Formación Integral al Estudiante *Coordinación de tutorías	
13	Porcentaje de programas de posgrado que forman parte del Sistema Nacional de Posgrado CONAHCyT en la categoría de Competencia Internacional	(Número de programas de posgrado que forman parte del Sistema Nacional de Posgrado CONAHCyT en la categoría de Competencia Internacional / Número total de programas de posgrado que forman parte del Sistema Nacional de Posgrado CONAHCyT) *100	0%	0%	50%	100%	100%	*Subdirección de posgrado *Coordinación de programas de posgrado	
14	Porcentaje de programas de licenciatura que se imparte en colaboración entre al menos dos DES, en el marco del Sistema de Estudios de Licenciatura	(Número de programas de licenciatura que se imparten en colaboración entre al menos dos DES / Número total de programas de licenciatura) *100	0%	0%	25%	25%	25%	*Secretaría Académica *Coordinación de carreras	
15	Porcentaje de programas educativos de licenciatura de doble titulación con	(Número de programas educativos de licenciatura que otorgan la doble titulación operando con instituciones	0%	0%	25%	50%	75%	*Secretaría Académica *Coordinación de carreras	

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsable	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
	instituciones extranjeras	extranjeras / Número total de programas de licenciatura) *100							
16	Porcentaje de programas educativos de posgrado con doble titulación con instituciones extranjeras	(Número de programas educativos de posgrado que otorgan la doble titulación operando con instituciones extranjeras / Número total de programas de posgrado) *100	ND	0%	50%	100%	100%	*Subdirección de posgrado *Coordinación de programas de posgrado	
17	Porcentaje de programas educativos en modalidad no escolarizada y mixta diseñadas conforme al Modelo de Educación Digital / Modelo de Educación Digital en licenciatura	(Número de programas educativos de licenciatura diseñados en modalidad no escolarizada y mixta conforme al Modelo de Educación Digital / Total de programas educativos de licenciatura) *100	0%	0%	25%	25%	50%	*Secretaría Académica *Coordinación de carreras	
18	Porcentaje de programas educativos en modalidad no escolarizada y mixta diseñadas conforme al Modelo de Educación Digital en posgrado	(Número de programas educativos de posgrado diseñados en modalidad no escolarizada y mixta conforme al Modelo de Educación Digital / Total de programas educativos de posgrado) *100	0%	0%	100%	100%	100%	*Secretaría Académica *Coordinación de carreras	
19	Porcentaje de programas de posgrado que se imparte en colaboración entre al menos dos Facultades, en el marco del Sistema de Posgrado de la Universidad	(Número de programas educativos de posgrado que se imparten en colaboración entre al menos dos Facultades, en el marco del Sistema de Posgrado de la Universidad / Número total programas educativos de posgrado) *100	0%	0%	50%	50%	100%	*Subdirección de posgrado *Coordinación de programas de posgrado	
20	Porcentaje de programas de licenciatura que se imparte en las Unidades Académicas, en el marco del Sistema de Estudios de Licenciatura	(Número de programas de licenciatura que se imparten en las Unidades Académicas / Número total de programas de licenciatura) *100	33%	25%	50%	50%	50%	*Secretaría Académica *Coordinación de carreras	

Eje Rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsable	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
21	Porcentaje de programas de formación permanente de profesores en materia de innovación	(Número de programas de formación permanente de profesores en materia de innovación / Total de programas de formación permanente de profesores) *100	33%	33%	25%	30%	30%	Responsable de educación continua y capacitación docente.	
22	Porcentaje de programas de formación permanente de profesores en temas de innovación y planeación de inversiones tecnológicas, así como de formación empresarial	(Número de programas de formación permanente de profesores en temas de innovación y planeación de inversiones tecnológicas, así como de formación empresarial / Total de programas de formación permanente de profesores) *100	0%	0%	10%	15%	20%	*Secretaría Académica Responsable de educación continua y capacitación docente.	
23	Porcentaje de profesores capacitados para impartir la modalidad No Escolarizada o Mixta	(Número de profesores capacitados / Número de profesores asignados a UA en la modalidad No Escolarizada o Mixta) *100	75%	80%	90%	100%	100%	*Secretaría Académica *Coordinación de capacitación docente	
24	Porcentaje de profesores capacitados en el curso de Responsabilidad Social Universitaria	(Número de profesores capacitados en el curso de Responsabilidad Social Universitaria / Total de profesores de la Universidad) *100	ND	50%	50%	50%	50%	*Secretaría Académica Responsable de educación continua y capacitación docente.	
25	Porcentaje de profesores que participan en actividades académicas que promueven la igualdad y la inclusión en la Universidad	(Número de profesores que participan en las actividades académicas que promueven la igualdad y la inclusión / Total de profesores) *100	ND	10%	30%	30%	35%	*Secretaría Académica	

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsable	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
26	Porcentaje de profesores que participan en actividades de formación y capacitación en igualdad de género, diversidad sexual e inclusión	(Número de profesores capacitados en igualdad de género, diversidad sexual e inclusión / Total de profesores) *100	ND	5%	10%	15%	15%	*Secretaría Académica Responsable de educación continua y capacitación docente.	
27	Porcentaje de profesores que participan en cursos curriculares en estudios de género	(Número de profesores que imparten las materias curriculares en estudio de género / Total de profesores) *100	ND	10%	25%	30%	50%	*Secretaría Académica Responsable de educación continua y capacitación docente.	
28	Porcentaje de los profesores de tiempo completo que participa en capacitación de Derechos Humanos	(Total de profesores de tiempo completo que participa en las capacitaciones de Derechos Humanos / Total de profesores de tiempo completo) *100	ND	10%	25%	30%	50%	*Secretaría Académica Responsable de educación continua y capacitación docente.	
29	Porcentaje de profesores que asistieron a seminarios de sensibilización de cultura para la paz	(Número de profesores que asistieron a seminarios de sensibilización de cultura para la paz / Total de profesores) *100	ND	ND	25%	30%	50%	*Secretaría Académica Responsable de educación continua y capacitación docente.	
30	Porcentaje de profesores de licenciatura capacitados para la función tutorial	(Número de profesores de licenciatura capacitados para la función tutorial / Número total de profesores de licenciatura) *100	50%	60%	60%	70%	70%	*Departamento de Formación Integral al Estudiante *Coordinación de tutorías *Secretaría Académica Responsable de educación continua y capacitación docente.	

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsable	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
31	Porcentaje de profesores del nivel de licenciatura de tiempo completo que participa en el Programa Institucional de Tutorías	(Número de profesores de tiempo completo del nivel de licenciatura que participa en el Programa Institucional de Tutorías / Número total de profesores de tiempo completo del nivel de licenciatura) *100	66%	80%	90%	100%	100%	*Departamento de Formación Integral al Estudiante *Coordinación de tutorías *Secretaría Académica *Coordinación de capacitación docente	✓
32	Porcentaje de profesores del nivel de licenciatura que participa en cursos de actualización o especialización en la profesión.	(Número de profesores de licenciatura capacitados para la actualización o especialización en la profesión / Número total de profesores de licenciatura) *100	5%	10%	50%	50%	50%	*Secretaría Académica Responsable de educación continua y capacitación docente.	

Eje rector 3. Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsable	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
33	Porcentaje de estudiantes que participan en concursos que fomenten el desarrollo de proyectos de innovación	(Número de estudiantes que participan en concursos que fomenten el desarrollo de proyectos de innovación / Total de estudiantes) *100	ND	1%	2%	3%	5%	*Secretaría Académica *Coordinación de carreras Vinculación y desarrollo cultural.	
34	Porcentaje de profesores que participan en concursos que fomenten el desarrollo de proyectos de innovación	(Número de profesores que participan en concursos que fomenten el desarrollo de proyectos de innovación / Total de profesores) *100	ND	1%	2%	3%	5%	*Secretaría Académica *Coordinación de investigación y cuerpos académicos Vinculación y desarrollo cultural.	
35	Porcentaje de proyectos de investigación desarrollados en colaboración con otras Instituciones de Educación Superior	(Número de proyectos de investigación desarrollados en colaboración con otras Instituciones de Educación Superior) / (Número total de proyectos de investigación desarrollados) *100	ND	2%	5%	8%	10%	*Subdirección de posgrado *Coordinación de investigación y cuerpos académicos	
36	Porcentaje de proyectos de investigación que se desarrollan en colaboración entre Cuerpos Académicos	(Número de proyectos de investigación que se desarrollan en colaboración entre Cuerpos Académicos / Número total de proyectos de investigación desarrollados) *100	ND	0%	10%	15%	20%	*Coordinación de investigación y cuerpos académicos	
37	Porcentaje de Redes Académicas y de investigación a nivel nacional e internacional que aborden las temáticas de la educación y cultura para la paz	(Número de Redes Académicas y de investigación a nivel nacional e internacional con temáticas de educación y cultura para la paz / Total de Redes Académicas y de Investigación nacionales e internacionales) *100	ND	2%	5%	10%	12%	*Secretaría Académica	
38	Porcentaje de Cuerpos Académicos que desarrollen líneas de	(Número de Cuerpos Académicos que desarrollen líneas de investigación	ND	0%	25%	25%	25%	Coordinación de Investigación y Cuerpos Académicos.	

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsable	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
	investigación relacionadas con la cultura de paz	relacionadas con la cultura de paz / Total de Cuerpos Académicos) *100							
39	Porcentaje de estudiantes del nivel licenciatura que participa en proyectos de investigación	(Número de estudiantes de licenciatura que participa en proyectos de investigación / Número total de estudiantes del nivel licenciatura) *100	ND	1%	3%	5%	8%	*Secretaría Académica Coordinación de Investigación y Cuerpos Académicos.	
40	Porcentaje de proyectos de investigación auspiciados por organismos internacionales	(Número de proyectos de investigación auspiciados por organismos internacionales / Total de proyectos anuales de investigación) *100	ND	0%	1%	2%	4%	Coordinación de Investigación y Cuerpos Académicos.	
41	Porcentaje de recursos con respecto al subsidio para el desarrollo de proyectos de investigación obtenidos de organismos externos nacionales e internacionales	(Cantidad de recursos obtenidos por organismos externos nacionales e internacionales para el desarrollo de proyectos de investigación / Cantidad total de los subsidios federal y estatal) *100	ND	ND	5%	10%	10%	Coordinación de Investigación y Cuerpos Académicos.	

Eje rector 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsable	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
42	Tasa de crecimiento anual de participantes atendidos en el programa de formación permanente de la Facultad	[(Número de participantes atendidos en el programa de formación permanente en el año t - Número de participantes atendidos en el programa de formación permanente en el año t-1) / Número total de participantes atendidos en el programa de formación permanente en el año t-1] *100	ND	5	7	7	8	*Departamento de Vinculación Responsable de educación continua y capacitación docente.	

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsable	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
43	Incremento porcentual de beneficiarios de los servicios prestados a la comunidad	[(Número de beneficiarios de los servicios prestados a la comunidad en el periodo t - Número de beneficiarios de los servicios prestados a la comunidad en el periodo t-1) / Número de beneficiarios de los servicios prestados a la comunidad en el periodo t-1] *100	ND	3	5	6	7	*Departamento de Formación Integral al Estudiante *Coordinación de Servicio Social y Prácticas Profesionales	
44	Porcentaje de actividades artísticas y culturales en el programa de Actividades de Formación Integral	(Cantidad de actividades artísticas y culturales consideradas para Actividades de Formación Integral realizadas en el año / Cantidad de actividades realizadas en el programa de Actividades de Formación Integral) *100	ND	40%	45%	55%	55%	*Departamento de Formación Integral al Estudiante *Coordinación de AFIS *Departamento de Vinculación *Coordinación de Difusión Cultural	
45	Incremento porcentual de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales	[(Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en el año t - Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en t-1) / Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en el año t-1] *100	ND	10%	12%	18%	20%	*Departamento de Vinculación *Coordinación de Difusión Cultural	
46	Porcentaje de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en colaboración internacional	(Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en colaboración internacional / Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en el año] *100	ND	1%	3%	3%	5%	*Departamento de Vinculación *Coordinación de Difusión Cultural	
47	Porcentaje de actividades culturales que promueven la	(Número de actividades culturales que promueven la igualdad y la inclusión / Total	ND	10%	12%	20%	25%	*Departamento de Vinculación	

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsable	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
	igualdad y la inclusión en la Facultad	de actividades culturales) *100						*Coordinación de Difusión Cultural	
48	Incremento porcentual de usuarios beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales	[(Número de usuarios beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en t - usuarios beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en t-1) / Usuarios beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en t-1] *100	ND	10%	15%	18%	20%	*Departamento de Vinculación *Coordinación de Difusión Cultural	
49	Porcentaje de estudiantes que participan en las convocatorias del programa de estímulos a la creatividad artística	(Número de estudiantes que participan en las convocatorias del programa de estímulos a la creatividad artística / Total de estudiantes) *100	ND	ND	5%	6%	7%	*Departamento de Vinculación *Coordinación de Difusión Cultural Secretaría Académica	
50	Incremento de la producción editorial	(Producción editorial en el período t - Producción editorial en el período t-1)	ND	ND	30%	40%	50%	*Coordinación editorial de licenciatura *Coordinación editorial de posgrado	
51	Incremento en el número de actividades y presentaciones de libros y fomento a la lectura	(Número de actividades y presentaciones de libros y fomento a la lectura en el período t - Número de actividades y presentaciones de libros y fomento a la lectura en el período t-1)	ND	20%	25%	28%	30%	*Coordinación editorial de licenciatura *Coordinación editorial de posgrado Departamento de Formación Integral al Estudiante	
52	Porcentaje de estudiantes beneficiados con el Programa de fomento a la lectura	(Número de estudiantes beneficiados con el Programa de fomento a la lectura en el año) / Número de estudiantes) *100	ND	ND	8%	10%	20%	*Coordinación editorial de licenciatura *Coordinación editorial de posgrado Departamento de Formación Integral al Estudiante	

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsable	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
53	Incremento en la adquisición de títulos bibliográficos	$(\text{Total de títulos bibliográficos adquiridos en periodo } t - \text{Total de títulos bibliográficos en periodo } t-1)$	ND	10%	25%	30%	35%	* Secretaría Académica	
54	Porcentaje de proyectos de extensión orientados al desarrollo comunitario	$(\text{Número de proyectos de extensión orientados al desarrollo comunitario} / \text{Número total de proyectos de extensión}) * 100$	ND	ND	50%	50%	50%	*Departamento de Formación Integral al Estudiante *Coordinación de Servicio Social y Prácticas Profesionales Departamento de Vinculación	
55	Incremento porcentual de actividades artísticas y culturales realizadas	$[(\text{Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo } t - \text{Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo } t-1) / \text{Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo } t-1] * 100$	ND	10%	15%	20%	20%	*Departamento de Vinculación *Coordinación de Difusión Cultural	
56	Incremento de asistentes en las actividades artísticas y culturales realizadas en espacios públicos	$(\text{Número de asistentes a las actividades artísticas y culturales realizadas en espacios públicos en el periodo } t - \text{Número de asistentes a las actividades artísticas y culturales realizadas en espacios públicos en el periodo } t-1)$	ND	5%	12%	18%	20%	*Departamento de Vinculación *Coordinación de Difusión Cultural	
57	Porcentaje de programas de difusión y divulgación de la ciencia, humanidades y arte a través de medios digitales.	$(\text{Número de programas de difusión y divulgación de la ciencia, humanidades y arte a través de programas de televisión} / \text{Total de programas de televisión}) * 100$	ND	60%	60%	60%	60%	* Centro de Medios FAV	
58	Porcentaje de emisiones con	$(\text{Número de emisiones de información, análisis y$	ND	70%	100%	100%	100%	* Centro de Medios FAV	

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsable	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
	información, análisis y reflexión sobre el entorno social, económico, político y cultural de medios digitales.	reflexión sobre el entorno social, económico, político y cultural en radio y televisión / Total de emisiones en radio y televisión) *100							
59	Porcentaje de proyectos de desarrollo empresarial que involucran estudiantes	(Número de proyectos de desarrollo empresarial que involucran estudiantes/ Número de proyectos de desarrollo empresarial) *100	ND	ND	25%	30%	45%	*Departamento de Vinculación *Coordinación de vinculación empresarial	

Eje rector 5. Vida saludable y bienestar del universitario

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsable	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
60	Porcentaje de estudiantes atendidos por el servicio de emergencia contratado por la Facultad	(Número de estudiantes atendidos por el servicio de emergencia contratado por la Facultad / Número total de estudiantes que presentaron una emergencia) *100	ND	90%	90%	100%	100%	*Secretaría Académica *Secretaría Administrativa *Prefectura	

Eje rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsable	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
61	Porcentaje de administrativos que asistieron a seminarios de sensibilización de cultura para la paz	(Número de administrativos que asistieron a seminarios de sensibilización de cultura para la paz / Total de administrativos) *100	ND	ND	25%	30%	30%	*Secretaría Administrativa *Coordinación de capacitación administrativa	
62	Porcentaje de metas cumplidas anualmente	(Número de metas cumplidas en el año / Total de metas establecidas al año) *100	ND	70%	80%	85%	95%	*Dirección *Coordinación de planeación	

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsable	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
63	Porcentaje de personal administrativo capacitado para el desempeño de su función	(Número de personas en puestos administrativos capacitadas para el desempeño de su función / Total de personas en puestos administrativos) *100	ND	ND	30%	40%	50%	*Secretaría Administrativa *Coordinación de capacitación administrativa	
64	Porcentaje de personal administrativo capacitado en el curso de Responsabilidad Social Universitaria	(Número de personal administrativo capacitados en el curso de Responsabilidad Social Universitaria / Total del personal administrativo) *100	3%	3%	30%	30%	30%	*Secretaría Administrativa *Coordinación de capacitación administrativa	
65	Porcentaje de personal administrativo capacitado en el curso de derechos humanos	(Número de personal administrativo capacitados en el curso de derechos humanos / Total del personal administrativo) *100	ND	2%	28%	30%	45%	*Secretaría Administrativa *Coordinación de capacitación administrativa	
66	Porcentaje de reglamentos adecuados para asegurar una gestión socialmente responsable y la gobernabilidad institucional	(Número de reglamentos adecuados para asegurar una gestión socialmente responsable y la gobernabilidad institucional / Total de reglamentos) *100	ND	10%	50%	100%	100%	*Dirección Comisión Legislativa de la Facultad *Comisión Legislativa de la H. Junta Directiva	
67	Porcentaje de directivos y personal administrativo capacitados en el manejo de sistemas de gestión de la calidad bajo normas internacionales	(Número de directivos y personal administrativo capacitados en el manejo de sistemas de gestión de la calidad bajo normas internacionales / Número total de directivos y personal administrativo) *	70%	75%	85%	100%	100%	*Secretaría Administrativa *Coordinación de capacitación administrativa	
68	Porcentaje anual de incremento en el número de eventos de conservación del Capital Natural que se encuentra bajo el	(Número de eventos de conservación del Capital Natural de la Universidad en el año t - Número de eventos de conservación del capital natural de la Universidad en el período t-1 / Número de eventos de conservación del	ND	2%	7%	8.5%	10%	*Secretaría Administrativa *Coordinación de sustentabilidad	

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsable	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
	resguardo de la Universidad	capital natural de la Universidad en el período t-1) *100							

Eje rector 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsable	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
69	Incremento porcentual de servicios otorgados a las micro, pequeñas y medianas empresas	[(Número de servicios otorgados a las micro, pequeñas y medianas empresas en el periodo t - Número de servicios otorgados a las micro, pequeñas y medianas empresas en el periodo t-1) / Número de servicios otorgados a las micro, pequeñas y medianas empresas en el periodo t-1] *100	ND	ND	10%	15%	20%	*Departamento de Vinculación *Coordinación de vinculación empresarial	
70	Porcentaje de recursos obtenidos por la prestación de servicios y otras acciones de vinculación adicionales al subsidio	(Cantidad de recursos obtenidos por la prestación de servicios y otras acciones de vinculación / Total de recursos obtenidos por los subsidios federal y estatal) *100	ND	10%	20%	25%	30%	*Tesorería	
71	Porcentaje de recursos autogenerados por la venta de bienes y prestación de servicios universitarios	(Recursos autogenerados por la venta de bienes y prestación de servicios universitarios / Total del presupuesto) *100	ND	8%	10%	25%	30%	*Tesorería	
72	Porcentaje de recursos obtenidos por proyectos de investigación financiados por los sectores público, social y privado	(Recursos extraordinarios obtenidos por proyectos de investigación financiados por los sectores público, social y privado / Total de recursos extraordinarios) *100	0%	0%	5%	7%	10%	*Tesorería	

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsable	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
73	Incremento porcentual en la inversión en infraestructura física	$[(\text{Monto de la inversión en infraestructura física en el periodo } t - \text{Monto de la inversión en infraestructura física en el periodo } t-1) / \text{Monto de la inversión en infraestructura física en el periodo } t-1] * 100$	8%	10%	18%	25%	30%	*Secretaría Administrativa *Departamento de adquisiciones *Tesorería	
74	Incremento porcentual en la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones	$[(\text{Monto de la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones en el periodo } t - \text{Monto de la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones en el periodo } t-1) / \text{Monto de la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones en el periodo } t-1] * 100$	10%	18%	20%	20%	30%	*Dirección *Departamento de adquisiciones *Tesorería	

ÍNDICE DE GRÁFICAS

- Gráfica 1. Pirámide de población por edad y sexo en México
- Gráfica 2. Pirámide de población por edad y sexo en el Estado de Nuevo León
- Gráfica 3. Proyección de la población en Nuevo León para el periodo 2016-2040
- Gráfica 4. Porcentaje de la población analfabeta por grupo de edad
- Gráfica 5. Índice de Competitividad Estatal 2012-2023
- Gráfica 6. Evolución de la matrícula FAV 2019-2024
- Gráfica 7. Evolución de la capacidad académica de la Facultad

ÍNDICE DE FIGURAS

- Figura 1. La educación y las estrategias relacionadas. Informe de la Red de Expertos del Foro Económico Mundial
- Figura 2. Plan de Seguimiento y Evaluación Institucional PSEI

ÍNDICE DE TABLAS

- Tabla 1. Índice de Competitividad Estatal 2012-2023
- Tabla 2. Oferta Educativa de la Facultad de Artes Visuales
- Tabla 3. Programa de Tutorías FAV
- Tabla 4. Programa Talentos Universitarios
- Tabla 5. Programa de Becas
- Tabla 6. Programa de Movilidad Estudiantil
- Tabla 7. Evolución de la matrícula por programa educativo de licenciatura
- Tabla 8. Aspirantes a ingresar a los programas ofrecidos en la FAV
- Tabla 9. Evolución de la matrícula por programa educativo de posgrado
- Tabla 10. Titulación de programas de licenciatura
- Tabla 11. Tasa de egreso nivel licenciatura
- Tabla 12. Porcentaje de sustentantes con resultado satisfactorio o sobresaliente en el EGEL plus
- Tabla 13. Resultados del examen EXENS para el programa de Licenciatura en Artes Visuales

Tabla 15. Habilitación de la planta académica

Tabla 14. Resultados del examen EXENS para el programa de Licenciatura en Lenguaje y Producción Audiovisual

Tabla 16. Perfil del docente de la Facultad de Artes Visuales

Tabla 17. Cuerpos Académicos FAV

Tabla 18. Beneficiados de la Semana de la Sustentabilidad por año

Tabla 19. Servicio social y prácticas profesionales

Tabla 20. Eventos culturales

Tabla 21. Participantes en equipos representativos

Tabla 22. Medallas obtenidas en los torneos intrauniversitarios

Tabla 23. Participantes en la semana de la inclusión

Tabla 24. Participantes en la semana de la salud

Tabla 25. Estudiantes atendidos por el departamento de apoyo psicopedagógico FAV

Tabla 26. Eventos organizados por RH-FAV